



Tel.: +52 (33) 3817 3747  
Fax: +52 (33) 3817 0164  
[www.bdomexico.com](http://www.bdomexico.com)

Castillo Miranda y Compañía, S.C.  
Mar Báltico 2240-301  
Colonia Country Club  
Guadalajara, Jalisco, México  
CP 44610

**PEMEX LOGÍSTICA,  
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO  
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS  
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR  
LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2017 Y 2016, E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

PEMEX Logística, Empresa Productiva del Estado  
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estados financieros separados por los años terminados el 31 de diciembre  
de 2017 y 2016, e informe de los auditores independientes

Índice

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros separados:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 58

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de  
Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado  
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (Pemex Logística o la Empresa), que comprenden los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

1. Como se menciona en la Nota 3-b Pemex Logística muestra pérdidas netas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por \$ 40,300,946 y \$ 16,917,356, respectivamente, originadas principalmente en 2017 por las pérdidas no operativas por \$ 22,945,447 y deterioro de activos de larga duración por \$ 46,741,041 y en 2016 por la pérdida incurrida al transferir los bienes al Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) por \$ 27,882,480 antes de impuestos.

En 2018 se iniciarán acciones para aplicar en su favor, la resolución Número RES/179/2017 emitida por la Comisión Reguladora de Energía por la que se emite la Metodología del Costo Trasladable de las pérdidas no operativas aplicable a las tarifas que forman parte de los términos y condiciones para la prestación de servicio de transporte por ducto de petrolíferos, autorizado para Pemex Logística.

2. Como se menciona en la Nota 3-e a los estados financieros separados adjuntos, éstos fueron preparados para uso interno de la administración de la Empresa. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, debido a que la administración de la Empresa aplicó la exención a que hace referencia la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" que permite no consolidar estados financieros; considerando que Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las NIIFs, de conformidad con la enmienda emitida por el International Accounting Standard Board (IASB) a la NIC-27 "Estados financieros separados", por lo tanto las inversiones en subsidiarias se valoraron a través del método de participación. A la fecha de este informe los estados financieros consolidados de Petróleos Mexicanos aún no han sido emitidos.

3. Tal y como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, derivado de la reorganización corporativa de Petróleos Mexicanos y de las Empresas Productivas del Estado Subsidiarias, Pemex Transformación Industrial (PTRI) autorizó el traspaso de los activos relativos a equipo de transporte, ductos y mobiliario y equipo a Pemex Logística. Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Reforma Energética de transferir los activos relativos al transporte de gas natural al CENAGAS durante 2016, Pemex Logística llevó a cabo la transferencia de los activos al CENAGAS a efecto de que pudiera cumplir con su objeto y ejercer sus funciones, facilitando el acceso y reserva de capacidad.

En diciembre de 2016 el CENAGAS comunicó a Pemex Logística que el valor regulado de los activos transferidos ascendía a \$ 7.5 mil millones de pesos aproximadamente, el cual fue establecido por la Comisión Reguladora de Energía como valor de los activos transferidos, por lo que al 31 de diciembre de 2016 Pemex Logística reconoció una pérdida por \$ 27.8 mil millones (\$ 19.5 mil millones neto de impuestos) de pesos al llevar a cabo la transferencia de activos, la cual se presenta como parte de las operaciones discontinuas en el estado de resultado integral.

#### **Responsabilidad de la administración y de los encargados de gobierno corporativo en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Empresa o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista. La administración considera que la Empresa podrá continuar como negocio en marcha con base en los planes descritos en la Nota 3-b.

Los encargados del gobierno de la Empresa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Empresa.

#### **Responsabilidad del auditor**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Empresa, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.  
  
C. P. C. Juan Martín Gudiño Casillas

28 de marzo de 2018

**Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados separados de situación financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos mexicanos)**

	Nota	2017	2016
<b>Activo</b>			
<b>Circulante</b>			
Efectivo		\$ 65,400	\$ 932,931
Clientes y cuentas por cobrar	6-a	1,772,174	4,131,607
Cuentas por cobrar a Petróleos Mexicanos y partes relacionadas	9	33,192,126	19,211,540
Impuesto al valor agregado acreditable			125,499
Inventarios	7	<u>1,438,054</u>	<u>1,552,479</u>
<b>Total del activo circulante</b>		<u>36,467,754</u>	<u>25,954,056</u>
<b>No circulante</b>			
Inversiones permanentes en acciones de subsidiaria y asociada	8	109,459	
Documentos por cobrar largo plazo	6-b	1,206,542	8,027,628
Ductos, propiedades, planta y equipo, neto	10	190,183,073	210,492,802
Otros activos	11	2,394,587	1,941,412
Impuesto sobre la renta diferido	21	<u>33,259,503</u>	<u>12,072,566</u>
<b>Total del activo no circulante</b>		<u>227,153,164</u>	<u>232,534,408</u>
<b>Total del activo</b>		<u>\$ 263,620,918</u>	<u>\$ 258,488,464</u>
<b>Pasivo</b>			
<b>Circulante</b>			
Porción circulante del arrendamiento capitalizable	12	\$ 1,406,940	\$ 1,479,284
Proveedores		7,878,076	9,569,956
Cuentas por pagar a Petróleos Mexicanos y a partes relacionadas	9	21,248,572	11,447,028
Cuentas y gastos acumulados por pagar		725,410	1,091,442
Impuestos por pagar		28,941	110,520
Impuesto al valor agregado por pagar		<u>316,588</u>	
<b>Total de pasivo a circulante</b>		<u>31,604,527</u>	<u>23,698,230</u>
<b>No circulante</b>			
Arrendamiento capitalizable	12	2,814,640	4,382,109
Provisiones para gastos de protección ambiental y juicios	13	7,527,348	4,557,815
Beneficios a los empleados	14	<u>1,842,892</u>	<u>571,702</u>
<b>Total de pasivo no circulante</b>		<u>12,184,880</u>	<u>9,511,626</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u>43,789,407</u>	<u>33,209,856</u>
<b>Patrimonio</b>			
Patrimonio aportado	15	281,254,702	247,054,985
Resultados de ejercicios anteriores		(21,794,968)	(16,917,356)
Pérdida neta del año		(40,300,946)	(4,877,612)
Otros resultados integrales	16	<u>672,723</u>	<u>18,591</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>219,831,511</u>	<u>225,278,608</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 263,620,918</u>	<u>\$ 258,488,464</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados.

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados separados de resultado integral**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos mexicanos)**

	Nota	2017	2016
Ingresos por servicios		\$ 74,386,812	\$ 71,130,845
Costo de prestación del servicio	17	<u>104,370,265</u>	<u>62,346,934</u>
<b>Resultado bruto</b>		<u>(29,983,453)</u>	<u>8,783,911</u>
Gastos de venta por transportación	17	73,526	148,214
Gastos de administración	17	7,504,663	7,182,907
Otros gastos (ingresos), neto	17	<u>24,134,673</u>	<u>(728,626)</u>
		31,712,862	6,602,495
<b>(Pérdida) utilidad de operación</b>		<u>(61,696,315)</u>	<u>2,181,416</u>
Resultado financiero:			
Ingreso financiero	18	2,457,875	1,339,469
Costo financiero	18	<u>(2,529,377)</u>	<u>(2,566,446)</u>
		<u>(71,502)</u>	<u>(1,226,977)</u>
Pérdida en la participación en los resultados de subsidiaria y asociada		<u>(408)</u>	
<b>(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>		(61,768,225)	954,439
Beneficio por impuesto diferido	21	<u>(21,467,279)</u>	<u>(1,645,941)</u>
<b>(Pérdida) utilidad antes del resultado de operaciones discontinuas</b>		(40,300,946)	2,600,380
Pérdida de operaciones discontinuas	19	<u>                                </u>	<u>(19,517,736)</u>
<b>Pérdida neta</b>		(40,300,946)	(16,917,356)
Partidas que no se reclasifican posteriormente al resultado del año:			
Ganancia actuarial por beneficios a empleados, neta de impuestos a la utilidad	16	<u>654,132</u>	<u>18,591</u>
<b>Resultado integral</b>		<u>\$ (39,646,814)</u>	<u>\$ (16,898,765)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados separados de cambios en el patrimonio**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos mexicanos)**

	Patrimonio aportado	Resultados		Otros resultados integrales	Total
		De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
<b>Saldos al 1 de enero de 2015</b>	\$ 232,441,495		\$ (4,877,612)		\$ 227,563,883
Traspaso de la pérdida ejercicio anterior		\$ (4,877,612)	4,877,612		
Aportación al patrimonio (Nota 15)	14,613,490				14,613,490
Resultado integral			<u>(16,917,356)</u>	\$ 18,591	<u>(16,898,765)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	247,054,985	(4,877,612)	(16,917,356)	18,591	225,278,608
Traspaso de la pérdida ejercicio anterior		(16,917,356)	16,917,356		
Aportación al patrimonio (Nota 15)	34,199,717				34,199,717
Resultado integral			<u>(40,300,946)</u>	\$ 654,132	<u>(39,646,814)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>\$ 281,254,702</u>	<u>\$ (21,794,968)</u>	<u>\$ (40,300,946)</u>	<u>\$ 672,723</u>	<u>\$ 219,831,511</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado**  
**Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados separados de flujos de efectivo**  
**Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016**  
**(En miles de pesos mexicanos)**

	2017	2016
<b>Actividades de operación</b>		
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (61,768,225)	\$ 954,439
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	11,309,835	9,165,882
Amortización	72,702	43,683
Deterioro de los activos a largo plazo	46,741,041	(5,829,520)
Baja de activos	1,458,865	
Pérdida en participación en los resultados de subsidiaria y asociada	408	
Intereses a favor	(1,251,610)	(373,301)
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	255,564	481,741
	(3,181,420)	4,442,924
Variaciones en:		
Petróleos Mexicanos, empresas productivas y compañías afiliadas, neto	(3,657,938)	(6,558,720)
Impuesto al valor agregado	442,086	533,529
Cuentas por cobrar y otros	2,201,387	378,174
Inventarios	114,429	309,412
Proveedores	(1,691,852)	6,854,658
Cuentas y gastos acumulados por pagar	(366,030)	633,153
Impuestos y derechos por pagar	(81,581)	74,221
Reserva para créditos diversos y otros	2,969,533	4,557,815
Cobro por cesión de derechos de cobro a terceros	6,821,086	
Beneficios a los empleados	2,205,665	(25,290)
	<b>5,775,365</b>	<b>11,199,876</b>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		
<b>Actividades de inversión</b>		
Ductos propiedades planta y equipo	(5,378,176)	(10,623,361)
Derechos de vía	(99,849)	
Intereses cobrados	730,505	373,301
Cobro por transferencia de activos al CENAGAS		560,665
	(4,747,520)	(9,689,395)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Efectivo excedente para aplicar en actividades de     financiamiento</b>	<b>1,027,845</b>	<b>1,510,481</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Pago de arrendamientos	(1,665,328)	(134,932)
Intereses pagados	(230,048)	(443,366)
	(1,895,376)	(578,298)
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
(Disminución) incremento neto de efectivo	(867,531)	932,183
Efectivo al inicio del año	932,931	748
	\$ <b>65,400</b>	\$ <b>932,931</b>
<b>Efectivo al final del año</b>		

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros separados.

**Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado  
Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Notas a los estados financieros separados  
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras expresadas en miles de pesos)**

---

**1. Autorización**

Con fecha 28 de marzo de 2018, fueron autorizados para su emisión los estados financieros separados y sus notas, por los siguientes funcionarios: Armando David Palacios Hernández, Director General de Pemex Logística, Raúl Escorza Pérez, Subdirector de Coordinación Financiera para Empresas Productivas Subsidiarias y Luis Manuel Galván Arcos, Gerente de Operación y Control Financiero Procesos Industriales y Logística.

Conforme a Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene las atribuciones de aprobar los estados financieros, así como autorizar su publicación. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

**2. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades**

Para fines de estos estados financieros separados, Petróleos Mexicanos puede referirse como "Pemex", Empresas Productivas Subsidiarias como "EPS", Pemex Logística como "PLOG", Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos como "CAPM" y Pemex Transformación Industrial como "PTRI".

A partir de la expropiación petrolera, las actividades de Petróleos Mexicanos se encontraban reguladas -básicamente- por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la Constitución).

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética (el "Decreto de la Reforma Energética"), las actividades de Pemex y sus Organismos Subsidiarios encontraban sustento legal, además de en La Constitución, en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el DOF el 21 de marzo de 2012.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el DOF, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de La Constitución en materia de energía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

El 28 de agosto de 2014 se publicó en él, DOF, el Decreto en el que se establece que se constituya el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, el cual estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. Por lo tanto, se establece que se deberá transferir al CENAGAS los activos relativos al transporte de gas natural, lo que se sujetará a los lineamientos financieros y de contraprestaciones que, en su caso, emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contando con el apoyo que al efecto requiera de la Comisión Reguladora de Energía.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las Empresas productivas del estado (EPS), en el entendido de que la ley (en el caso de Pemex, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros, para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), un nuevo organismo público descentralizado.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el DOF inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. De acuerdo a esta Ley, PLOG debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

La Ley de Petróleos Mexicanos, la cual con excepción de ciertas disposiciones entró en vigor el día siguiente de la primera sesión del nuevo CAPM del 7 de octubre de 2014, dotó de un nuevo marco legal a esta industria.

Como parte de la legislación secundaria, el 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo CAPM y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó en el DOF, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de Pemex en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

El 27 de marzo de 2015, el CAPM aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las EPS, siendo el objeto de PLOG el que a continuación se indica:

Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

Las EPS son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Pemex; en ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el DOF el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación. Ese mismo día se publicaron en el DOF los acuerdos de creación de las siete EPS, los cuales están vigentes desde que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para el inicio de las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y que el CAPM emitiera la declaratoria respectiva y la misma se publicara en el DOF. Esta declaratoria debía emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el DOF del acuerdo de creación respectivo.

El CAPM publicó en el DOF el 28 de abril de 2015, entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, de conformidad con los Artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

A partir del 1 de noviembre de 2015 empieza a operar PLOG con los siguientes recursos y activos cedidos por PTRI, provenientes de los extintos Organismos Subsidiarios como se menciona a continuación:

PTRI transfiere a la Empresa Productiva Subsidiaria PLOG el control del sistema de oleoductos y ductos de productos, así como las terminales de distribución, las terminales marítimas, los barcos, carrotanques y autotanques, así como el sistema de almacenamiento y distribución. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismos Subsidiario, Pemex Refinación.

PTRI transfiere a la Empresa Productiva Subsidiaria PLOG los ductos de gas LP, así como las terminales de gas LP, y ésta a su vez transfiere al Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) el control de la red de gasoductos de gas natural. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismos Subsidiario, Pemex Gas y Petroquímica Básica.

PTRI transfiere a la Empresa Productiva Subsidiaria PLOG, los Complejos Petroquímicos La Cangrejera e Independencia junto con el sistema de comercialización de los productos que ahí se generan. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismos Subsidiario, Pemex Petroquímica.

El 29 de abril de 2015 la SHCP emitió los "Lineamientos Financieros y de Contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control de Gas Natural. Estos lineamientos tienen por objeto establecer la contraprestación que deberá pagar el CENAGAS a PLOG por concepto de la transferencia de infraestructura, los contratos de reserva de capacidad y los derechos de vía, así como los contratos de ocupación superficial, servidumbre de paso o cualquier otro derecho o documento vinculado con la infraestructura para el transporte por ducto y el almacenamiento de gas natural.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

En el régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex quedó facultado para realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, se contemplaba que, en tanto entraran en vigor los acuerdos de creación de las EPS, los Organismos Subsidiarios existentes continuarían su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se opusiera a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación. Acorde a este Transitorio Octavo, el CAPM en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Pemex.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos EPS, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes; el Organismo Subsidiario Pemex Exploración y Producción se transformó en la EPS Pemex Exploración y Producción; y Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como Pemex Petroquímica, se transformaron en la EPS Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el CAPM aprobó la creación de las EPS Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 10 de junio de 2015 se publicaron en el DOF las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el DOF la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria PLOG que emitió el CAPM, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el mismo día.

Con fecha 15 de octubre de 2015 el Consejo de Administración de Pemex Logística aprobó el Estatuto Orgánico, el cual fue publicado en el DOF el 29 de octubre de 2015.

El 28 de octubre de 2015, el extinto Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y el CENAGAS suscribieron el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural (Contrato de transferencia), a través del cual se establecen las bases para llevar a cabo la transferencia al CENAGAS de los activos del Sistema Nacional de Gasoductos y del Sistema Naco-Hermosillo, así como los derechos y obligaciones relacionados con los sistemas antes mencionados. Dicha transferencia se materializó durante 2016, a efecto de que el CENAGAS pudiera cumplir con su objeto y ejercer sus funciones, facilitando el acceso y reserva de capacidad.

De acuerdo a la Ley de Petróleos Mexicanos, PLOG debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

PLOG tiene como finalidad generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano; así mismo, entre su objeto se encuentran: la prestación del servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados; crear empresas filiales y participar en asociaciones y alianzas, así como participar en forma minoritaria en el capital social o patrimonio de otras sociedades; entre otras actividades.

En diciembre de 2016 el CENAGAS comunicó a Pemex Logística que el valor regulado de los activos transferidos al cierre de 2015 ascendía a \$ 7,450,931, cantidad que las partes convienen en establecer como valor definitivo de la infraestructura, sujeto a la verificación física y ajustes que se realicen en el período de revisión.

Ese mismo día, PLOG facturó los activos transferidos al CENAGAS, considerando que el valor razonable de los activos transferidos ascendía a \$ 35,333,411 a esa fecha, PLOG reconoció una pérdida de \$ 27,882,480 (\$ 19,517,736 neto de impuestos) en los resultados del año como parte de las operaciones discontinuas.

Con fundamento en el artículo 13, fracción XXVI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, previa aprobación del Consejo de Administración de Pemex Logística, en su sesión 923 Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017, el CAPM aprobó la monetización de la contraprestación a cargo del Centro Nacional de Control de Gas Natural derivada de la transferencia de la infraestructura de transporte de gas natural.

Como resultado de la aprobación para la monetización, con fecha 22 de diciembre de 2017, se celebró el Contrato de Factoraje Financiero Sin Recurso y Cobranza Directa, entre Pemex Logística, como factorado y Banco Interacciones, como factorante.

Derivado del cierre de operación de la monetización al amparo del contrato de factoraje, se dio un ingreso a Pemex Logística por \$ 4,324,770, generando un costo financiero por \$ 2,030,114 y una comisión por \$ 25,230.

El domicilio de Pemex Logística y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Al cierre del ejercicio de 2017 la mayor parte del personal de PLOG se encuentra contratado aún en los Organismos de origen: Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica; así como en Petróleos Mexicanos, En el caso de las personas provenientes de los tres últimos organismos citados, tienen ahora como patrón sustituto a PTRI, siendo esta entidad la que en consecuencia presta los servicios de personal a "PLOG" para su operación, mantenimiento y administración. Esta relación está sustentada por el Convenio de Coordinación Operativa y Servicios celebrado el 1 de noviembre de 2015 por los directores de ambas "EPS".

### **3. Bases de preparación**

#### **a. Declaración de cumplimiento**

Pemex Logística preparó estados financieros separados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC o IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Estos estados financieros separados y sus notas al 31 de diciembre de 2017, se presentarán, para su aprobación, en la siguiente sesión del Consejo de Administración de Pemex Logística, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen del auditor externo, donde se tiene previsto que dicho Órgano de Gobierno apruebe los resultados del ejercicio en términos de lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI de la ley de Petróleos Mexicanos, el artículo 104 fracción III inciso a) de la Ley del Mercado de Valores y los artículos 33 fracción I inciso a) numeral 3 y 78 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

#### **b. Bases de medición y negocio en marcha**

Estos estados financieros separados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, costo amortizado, valor presente, o valor de uso. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados ("IFD"); los medidos a costo amortizado son principalmente los préstamos y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados. Las principales partidas medidas a valor de uso son algunos componentes de pozos, ductos, propiedades, plantas y equipos.

## Negocio en marca

Los estados financieros separados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que Pemex Logística podrá cumplir con sus obligaciones de pago.

Este supuesto se fundamenta con la información disponible siguiente sobre el futuro de Pemex Logística, misma que cubre al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa:

El 30 de junio de 2017, el Consejo de Administración aprobó la propuesta de presupuesto de PEMEX para 2018, el cual fue aprobado por la Congreso de la Unión y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017. El presupuesto anual de PLOG para 2018 es por \$ 32,522,017.

Su marco jurídico no ha cambiado, no se ha publicado ningún Decreto que reforme y adicione diversas disposiciones de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, ningún Decreto que reforme y adicione diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos no emitió acuerdo alguno que cambie, adicione o modifique lo relativo a la creación de sus empresas productivas subsidiarias.

Adicionalmente, el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, mismo que es dirigido a 4 Audiencias: Sociedad, Inversionistas y Proveedores, Potenciales Socios y Trabajadores de Pemex, establece entre otros, el capítulo de Pemex Logística en el que se establece como Estrategia: La proyección del Balance Financiero 2017-2021, con las siguientes líneas de acción:

1. Reducción de Costos y modernización de Infraestructura
2. Fortalecimiento de la confiabilidad de los negocios logísticos
3. Focalización de los mercados más rentables y estratégicos

Pemex Logística muestra pérdidas netas por \$ 40,300,946 y \$ 16,917,356, respectivamente, originadas principalmente en 2017 por las pérdidas no operativas por \$ 22,945,447 y deterioro de activos de larga duración por \$ 46,741,041 y en 2016 por la pérdida incurrida al transferir los bienes al CENAGAS por \$ 27,882,480 antes de impuestos.

En 2018 se iniciarán acciones para aplicar en su favor, la resolución Número RES/179/2017 emitida por la Comisión Reguladora de Energía por la que se emite la Metodología del Costo Trasladable de las pérdidas no operativas aplicable a las tarifas que forman parte de los términos y condiciones para la prestación de servicio de transporte por ducto de petrolíferos, autorizado para Pemex Logística.

Las tarifas que se obtengan de aplicar la metodología del Costo Trasladable antes mencionada, permitirán contrarrestar el efecto negativo del costo por pérdidas no operativas, incidiendo directamente en la proyección de los flujos de efectivo, con lo que se espera una mejora o incluso una reversión del Deterioro que se observó al cierre de 2017.

Estas pérdidas sin embargo no han afectado sensiblemente el patrimonio de 2017 ni 2016, es positivo en \$ 219,831,511 y \$ 225,278,608, respectivamente, teniendo un capital de trabajo positivo de \$ 4,863,227 y \$ 2,255,826, respectivamente.

Durante 2017 y 2016 los flujos netos de efectivo de actividades de operación fueron positivos por \$ 5,775,365 y \$ 11,199,876, respectivamente. Los ingresos por servicios se mantienen constantes, mostrando un incremento del 4.58% al pasar de \$ 71,130,845 en 2016 a \$ 74,386,812 en 2017.

De lo anterior, se desprende que la Administración tiene la firme intención de que Pemex Logística continúe con el desarrollo de sus actividades, por lo que Pemex Logística preparó

sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con la NIC 1.

c. Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de PLOG, debido principalmente a lo siguiente:

- i. El entorno económico primario en que opera Pemex Logística es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Pemex Logística cuenta con autonomía presupuestaria, y se sujetan sólo al balance financiero (diferencia entre los ingresos y el gasto neto total, incluyendo el costo financiero de la deuda pública del Gobierno Federal y de las entidades de control directo) y al techo de gasto de servicios personales que, a propuesta de la SHCP apruebe el Congreso de la Unión en pesos mexicanos.
- iii. Los flujos de efectivo para liquidar los costos y gastos, los impuestos y derechos, son realizados en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Pemex Logística, la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros, estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que este expida, obteniendo a cambio de estas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

e. Excepción de preparar estados financieros separados

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para uso interno de la administración de la Empresa. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación debe basarse en estados financieros consolidados, sin embargo estos no han sido preparados, debido a que la administración de la Empresa aplicó la exención a que hace referencia la NIIF 10 "Estados financieros consolidados" que permite no consolidar estados financieros; considerando que Petróleos Mexicanos consolidará sus estados financieros con los de todas sus subsidiarias, directas e indirectas, aplicando las NIIFs, de conformidad con la enmienda emitida por el International Accounting Standard Board (IASB) a la NIC-27 "Estados financieros separados", por lo tanto las inversiones en subsidiarias se valoraron a través del método de participación. A la fecha de este informe los estados financieros consolidados de Petróleos Mexicanos aún no han sido emitidos.

f. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; ; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas; cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD" se trata de miles de dólares canadienses; cuando se hace referencia a Coronas Noruegas o "NOK" se trata de miles de coronas noruegas. La referencia en tasas, productos y precios son presentados en unidades.



#### 4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración de Pemex Logística efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados periódicamente, y los efectos relativos, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información en la aplicación de juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 4-b Instrumentos financieros
- Nota 4-f Ductos, propiedades, planta y equipo
- Nota 4-h Deterioro en el valor de los activos no financieros
- Nota 4-j Provisiones
- Nota 4-k Beneficios a los empleados
- Nota 4-l Impuestos a la utilidad
- Nota 4-m Contingencias

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables que han sido aplicadas consistentemente para los períodos presentados en estos estados financieros:

##### a. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ("NIC 21"), las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración, liquidación y/o presentación de información financiera.

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya sea que se hayan producido durante el período o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del período en el que se presentan. Cuando se reconozca en los otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria sea reconocida en los resultados del período, cualquier diferencia de cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del período.

##### b. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en: i) instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) instrumentos financieros mantenidos al vencimiento, iii) activos financieros disponibles para la venta, iv) inversiones en instrumentos de patrimonio, v) préstamos y partidas por cobrar y vi) instrumentos financieros derivados. Según sea el caso, Pemex Logística determina la clasificación de los instrumentos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros de Pemex Logística incluyen el efectivo y los depósitos a corto plazo, activos financieros disponibles para la venta, las cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, préstamos otorgados, cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos recibidos y deudas.

A continuación, se mencionan las políticas de los instrumentos financieros que de acuerdo a las disposiciones corporativas Pemex Logística debe aplicar cuando corresponda:

#### Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento financiero es reconocido a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable con cambios en resultados si Pemex Logística administra tales inversiones y toma decisiones de compra y de venta sobre la base de su valor razonable de acuerdo con su análisis de administración de riesgos o su estrategia de inversión. Adicionalmente, al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Estos instrumentos financieros son reconocidos a valor razonable y los cambios correspondientes, que consideran cualquier ingreso por dividendo, son reconocidos en el estado de resultado integral.

#### Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son instrumentos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en la categoría antes mencionada o mantenidos al vencimiento. Las inversiones de Pemex Logística en algunos valores de renta variable son clasificadas como activos disponibles para la venta. Los activos disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, así como pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera son reconocidos en los otros resultados integrales en patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es reclasificada a resultados.

Las compras o ventas de instrumentos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-venta convencional) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que Pemex Logística se compromete a comprar o a vender el activo.

#### Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar, inicialmente se reconocen a valor razonable, después del reconocimiento inicial se miden a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en consideración cualquier descuento o prima sobre la adquisición y las cuotas y costos incrementables atribuibles a la obtención de los préstamos que forman parte integral de la TIE. La amortización de los costos se incluye bajo el rubro de costos financieros en el estado de resultado integral.

#### Instrumentos financieros derivados

Los IFD que se presentan en el estado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de derivados con fines de negociación, los cambios en el valor razonable son llevados directamente al resultado del período; en el caso de los derivados formalmente designados y que califican como IFD con fines de cobertura, éstos son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o de flujo de efectivo.

#### Derivados implícitos

Pemex y sus Empresas Productivas Subsidiarias evalúan la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser estos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados implícitos). Algunos

derivados implícitos tienen términos que implícita o explícitamente reúnen las características de un IFD. En algunos casos, estos derivados implícitos deben estar separados de los contratos y medidos, reconocidos, presentados y revelados como IFD's, cuando los riesgos económicos y los términos del derivado implícito no sean claros y no estén estrechamente relacionados con el contrato.

#### Deterioro de activos financieros

Pemex Logística evalúa en cada fecha de presentación de información si existen indicios de que un activo financiero o grupo de activos financieros se ha deteriorado, en cuyo caso se procede a determinar el importe recuperable del activo. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de deterioro puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, morosidad, falta de pago de interés o capital, probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como los cambios en condiciones económicas que se correlacionan con falta de pagos. Los deterioros por tipo de activo son:

- Deterioro de activos financieros a costo amortizado

La pérdida por deterioro de los activos financieros llevados a costo amortizado se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido), descontados con la tasa de interés original del activo financiero. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida será revertida en el resultado del período.

- Deterioro de activos financieros clasificados como disponibles para la venta

Adicionalmente a las evidencias de deterioro citadas previamente, para los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, un descenso significativo o prolongado en su valor razonable por debajo de su costo, también es una evidencia objetiva de deterioro de valor.

Cuando exista evidencia objetiva de que el activo ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio, aunque el activo no haya sido dado de baja.

Si en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta se incrementa, y dicho incremento puede ser objetivamente relacionado con un suceso ocurrido después que la pérdida por deterioro de valor fue reconocida en el resultado del ejercicio, tal pérdida se revertirá reconociendo el importe de la reversión en el resultado del período.

#### c. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización, así como depósitos a corto plazo con vencimientos no mayores a tres meses, desde la fecha de adquisición y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor razonable, que se utilizan en la gestión de los compromisos a corto plazo de Pemex Logística.

El efectivo que por algún motivo se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses se clasifica como activo no circulante.

d. Cuentas por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar y otros se presentan a su valor de recuperación. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

e. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina con base en el costo de adquisición, así como otros costos necesarios para darles su condición de inventario. El costo de los inventarios se asigna utilizando la fórmula de costos promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta. Dicha estimación considera entre otras cosas disminuciones al valor de los inventarios por obsolescencia.

Al cierre del ejercicio de 2017 y 2016, Pemex Logística sólo cuenta con inventarios de materiales y suministros que serán consumidos en la prestación de servicios.

f. Ductos, propiedades, planta y equipo

Las inversiones en ductos, propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición de construcción o al valor razonable de aportación, neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Conforme a lo establecido en la NIC 16 "Propiedades, planta y equipo" ("NIC 16"), el costo inicial de ductos, propiedades, planta y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos de proyectos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconoce como parte de los ductos, propiedades, planta y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultado integral en el período en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con ductos, propiedades, planta y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo a sus características. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de ductos, propiedades, planta y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de ductos, propiedades, planta y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Pemex Logística y su costo pueda ser

medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

Los ductos, propiedades, planta y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su uso.

Las tasas de depreciación anual y años totales utilizados por Pemex Logística son los siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Plantas	4.76	21
Mobiliario y equipo	10	10
Ductos	4.34	23
Buque tanques	4.54	23
Equipo de transporte	14.28	8

Tratándose de plantas y ductos, estos activos se encuentran componentizados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que los porcentos de depreciación antes mencionados representan el promedio ponderado de sus vidas útiles totales.

Cuando partes de un activo de ductos, propiedades, planta y equipo es significativo en relación con el total del activo, dicho activo es depreciado de forma separada.

La vida útil de un componente se revisa si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Los ductos, propiedades plantas y equipo recibidos de clientes se registran inicialmente a su valor razonable contra ingresos de actividades ordinarias cuando Pemex Logística no tiene futuras obligaciones que cumplir con el cliente que transfirió el bien, en caso contrario, el ingreso se difiere a través de un pasivo dependiendo del plazo en que dichos bienes proporcionarán servicio al cliente.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros, también se incluye dentro del rubro ductos, propiedades, planta y equipo. El equipo mantenido bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecia durante la vida útil estimada.

Los anticipos otorgados para la adquisición de ductos, propiedades, planta y equipo, son presentados como parte de este rubro, cuando los riesgos y los beneficios de propiedad del activo final han sido transferidos a Pemex Logística.

g. Inversión en subsidiaria y asociada

Pemex Logística controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de la subsidiaria y asociada se preparan por el mismo período de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes. La información de las Empresas Productivas Subsidiarias y Compañías Subsidiarias se presenta en la Nota 8.

En los estados financieros separados se reconoce por el método de participación la inversión en subsidiaria y asociada, con base en la información disponible de estas últimas al momento

de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones se modifica por la parte proporcional de las variaciones en las cuentas del patrimonio de la subsidiaria y asociada.

#### h. Deterioro en el valor de los activos no financieros

Pemex Logística evalúa al cierre de cada ejercicio si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Pemex Logística registra una pérdida por deterioro en el estado de resultado integral, de conformidad con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

Una unidad generadora de efectivo (UGE) es el grupo de activos identificable que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos, las cuales se definieron para el cálculo del deterioro 2017 los siguientes: Una unidad generadora de efectivo (UGE) es el grupo de activos identificable que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos, las cuales se definieron para el cálculo del deterioro 2017 los siguientes:

- La unidad generadora de efectivo de ductos, se integró por la división de los ductos y los derechos de vía, adicionalmente el área de activo fijo de la Gerencia de Operación y Control Financiero, Procesos Industriales y Logística mediante un análisis de cada uno de los activos que están asignados a la división de Administración agregó varios activos que debieran estar integrados a esta UGE.
- La unidad generadora de efectivo de buque tanques, está integrada por los buque tanques en proceso de adquisición mediante la modalidad del arrendamiento financiero, la flota menor está considerada en las Terminales de Operación Marítima (TOMS), al dar servicio directamente a la operación de dichas terminales.
- La unidad generadora de efectivo denominada Terminales; se integra por la división de Terminales de Almacenamiento de Gas L.P. (TDGL), la división AMAR (Terminales de Almacenamiento Marítimo TOMS), que incluye la flota menor y la división ATAR (Terminales de Almacenamiento y Distribución TAD), adicionalmente el área de activo fijo de la Gerencia de Operación y Control Financiero, Procesos Industriales y logística, mediante un análisis de cada uno de los activos que están asignados a la división de Administración adicionó varios activos que debieran estar integrados a esta UGE.
- En la unidad generadora de efectivo de transporte terrestre se consideraron las pipas blancas exclusivamente debido a que este conjunto de bienes tienen la capacidad de generar flujos de efectivo con independencia de otras UGE.
- En la unidad generadora de efectivo de logística primaria, se consideraron los ductos de interconexión y estaciones de compresión de bombeo para transportar petróleo crudo y se integra por la división LOGP.

Cabe mencionar que los terrenos y las obras en construcción no están consideradas en ninguna UGE.

Los ingresos se proyectaron para las distintas líneas de negocio por el período 2018-2022, y se efectuó considerando la base de volúmenes 2017 con un incremento en el ingreso 2019-2022 de 3% anual usando las tarifas autorizadas por el Comité de Precios a partir de junio de 2017 para evaluar los ingresos. Aún y cuando la pérdida de molécula por sustracciones no autorizadas, impacta en el resultado de transportación de hidrocarburos por ductos, ello no significa que los ductos como tales no generan el valor de los activos durante su vida útil, siendo las sustracciones en ductos eventos ajenos a la operación de los mismos. Sin embargo,

comparativamente en el transcurso de los 3 últimos meses de 2017, el porcentaje de pérdidas por estos eventos es un poco mayor que el de enero de 2018.

Por lo tanto, podría considerarse que las pérdidas por este concepto tenderían a disminuir al mismo ritmo que el impacto en los ingresos por recuperar vía tarifas al usuario del servicio (5% anual durante los próximos 5 a ños), por lo que el impacto en Resultados por Pérdida de Molécula se proyectó considerando el importe Base 2017 disminuyendo 5% anual por los siguientes cinco años.

Las vidas útiles que son consideradas en el cálculo del deterioro se obtuvieron conforme a lo siguiente:

- Por cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) se consideraron sólo los activos fijos dominantes.
- Los terrenos y obras en construcción no formaron parte de la vida útil.

De lo anterior se utilizó la fórmula de promedio ponderado, que consiste en promediar del valor neto de activos fijos que presentan una misma vida útil y recalculando el resultado en función de porcentos integrales, obteniendo las siguientes vidas útiles:

<u>Unidad generadora de efectivo</u>	<u>Vida útil</u>
Ductos	23
Buque tanques	22
TAD, TDGL, TOMS (Terminales de Almacenamiento)	21
Transporte Terrestre (Pipas Blancas)	7
Logística Primaria	32

La tasa de descuento utilizada fue de 15.41%.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se determinó que existe un deterioro en la UGE de Ductos por la cantidad de \$ 46,741 millones de pesos, ya que los flujos proyectados son menores al valor neto de los activos que componen dicha UGE.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

#### i. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento se basa en la sustancia económica del acuerdo a la fecha de inicio. Es decir, que se determine que el cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos o el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos financieros que transfieran a Pemex Logística sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del arrendamiento, ya sea al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los costos financieros y la reducción de la deuda remanente con el fin de lograr una tasa de interés efectiva, constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se reconocen en el estado de resultado integral conforme son devengados.

Los pagos por arrendamiento operativo se reconocen como gastos en el estado de resultados integral en forma lineal durante la vigencia del arrendamiento y las rentas variables se cargan a resultados conforme se devengan.

#### j. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Pemex Logística ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

##### Pasivos ambientales

En concordancia con las disposiciones legales y contables aplicables, se reconoce un pasivo cuando los costos pueden ser razonablemente estimados y es probable el desembolso de efectivo futuro. Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuras, son contabilizados como gastos o activos, según correspondan. Los desembolsos relacionados con operaciones del pasado, que no contribuyan a la obtención de ingresos corrientes o futuros, son reconocidos en resultados.

La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental para la cual Pemex Logística tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

##### Retiro de activos

Las obligaciones asociadas al retiro de activos se reconocen cuando se tienen obligaciones ya sea legales o asumidas relacionadas con el retiro de componentes de pozos, ductos, propiedades, planta y equipo, en su caso, las mismas deben de ser reconocidas utilizando la técnica de valor presente esperado. La determinación del valor razonable se basa en la tecnología y normatividad existente; en el remoto caso que no pueda determinarse una estimación confiable en el período en que se origina la obligación, la provisión debe reconocerse cuando se tengan elementos suficientes para determinar la mejor estimación.

Los costos y obligaciones de retiro de activos asociados a los principales servicios que presta Pemex Logística no son estimados, debido a que estos activos se consideran de uso indefinido en el tiempo, como resultado de mantenimientos y reparaciones mayores.

#### k. Beneficios a empleados

Pemex Logística utiliza un plan de pensiones y jubilaciones de contribución definida y un plan de pensiones por beneficios definidos.

##### Plan de contribución definida

En el plan de contribución definida, tanto Pemex Logística como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador, estas aportaciones se reconocen conforme se devengan como costo, gasto o activo cuando proceda y como un pasivo.

Cuando las contribuciones al plan de aportaciones definidas no se esperen liquidar totalmente antes de doce meses tras el final del período anual sobre el que se informa en que los empleados prestaron los servicios relacionados, estas se descontarán, utilizando la tasa de descuento del plan de beneficios definidos.

##### Plan de beneficios definidos

El plan de pensiones por beneficios definidos requiere que Pemex Logística aporte a un fondo administrado por separado. El costo de la prestación de beneficios bajo el plan de beneficios definidos se determina utilizando el método de valuación de crédito unitario proyectado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otras partidas del resultado integral en el momento en que se determinan.



El costo por servicios pasados se reconoce como un gasto en el período en el que se determinan.

El activo o pasivo por beneficios definidos comprende el valor presente de la obligación por beneficios definidos, menos el valor razonable de los activos del plan de los cuales las obligaciones deben liquidarse directamente. El valor de cualquier activo queda restringido al valor presente de cualquier beneficio económico representado por los reembolsos del plan o reducciones en las futuras aportaciones al plan.

Adicionalmente, se reconoce dentro de otros beneficios de largo plazo la prima de antigüedad pagadera por invalidez, la pensión post mortem pagadera a la viuda, en caso de muerte de un trabajador, así como el servicio médico y ayudas de gas y canasta básica.

Los beneficios por terminación se reconocen en el resultado del período conforme se incurren.

#### I. Impuestos a la utilidad

##### Impuesto causado a la utilidad

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad por el período actual o de períodos anteriores, se miden al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades fiscales. La legislación y las tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

El impuesto causado a la utilidad relacionado con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio, deben reconocerse directamente en otros resultados integrales. Periódicamente, la administración evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a situaciones en donde las regulaciones fiscales aplicables estén sujetas a interpretación, y se crean provisiones, cuando es necesario.

##### Impuesto a la utilidad diferido

El impuesto diferido se determina utilizando el método de balance, con base en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporales gravables, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil, o de un activo o pasivo derivado de una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal; y
- Por las diferencias temporales gravables relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la tenedora, el inversionista, negociador conjunto u operador conjunto pueda controlar el momento de reversión de las diferencias temporales y sea probable que dichas diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles y por los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no amortizadas, en la medida en que sea probable que habrá utilidades fiscales futuras contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporales deducibles y aplicar los créditos fiscales no utilizados y amortizar las pérdidas fiscales no utilizadas, excepto:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo derivado de una transacción que

no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no se afecte ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida fiscal;

- Por las diferencias temporales deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporales se reviertan en un futuro cercano y haya utilidades fiscales contra las cuales se puedan aplicar dichas diferencias temporales.

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del período sobre el que se informa.

El impuesto a la utilidad diferido relacionado con conceptos reconocidos directamente en el patrimonio se reconocen directamente en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por el impuesto a la utilidad diferido se compensan, si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos fiscales circulantes contra los pasivos por impuestos sobre las utilidades a corto plazo, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad fiscal y la misma autoridad fiscal.

#### m. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

#### n. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan y cuando los clientes aceptan que han recibido el servicio.

#### o. Presentación del estado de resultado integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultado integral se presentan basados en su función, lo que permite una mejor comprensión de los componentes de la utilidad de operación de Pemex Logística. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

##### Costo de prestación de servicios

Representa los costos incurridos para la prestación de los servicios. Incluye principalmente depreciación, amortización, gastos asociados al personal y gastos de operación relacionados con los servicios prestados.

##### Otros ingresos (gastos), neto

El rubro de otros ingresos y (gastos), neto, consiste principalmente en aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de Pemex Logística.

#### Gastos de venta por transportación

Representa los gastos asociados a la colocación comercial de los productos en el punto de venta, entre los que destacan la depreciación y gastos de operación relacionados con estas actividades.

#### Gastos de administración

Representa los gastos relativos a los servicios corporativos prestados por Pemex y al personal administrativo de Pemex Logística.

#### Ingreso financiero

El ingreso financiero incluye intereses a favor, productos financieros y otros ingresos derivados de operaciones financieras con terceros que resulten a nuestro favor.

#### Costo financiero

El costo financiero, incluye los intereses a cargo, comisiones y gastos derivados de los financiamientos, deducidos de los importes capitalizados.

#### (Pérdida) utilidad en cambios

Constituye las diferencias en cambios incurridas con relación a activos o pasivos contratados en moneda extranjera y se registran en los resultados del período.

#### p. Segmentos operativos

Un segmento operativo es un componente identificable de Pemex que desarrolla actividades de negocio del que puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo aquellos ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la entidad y sobre los cuales Pemex dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el Consejo de Administración, en la toma de decisiones, para asignar recursos y evaluar el rendimiento del segmento.

En ese sentido, Pemex Logística constituye el componente identificable a las actividades de transporte, almacenamiento y logística primaria en el consolidado Pemex.

#### q. Activos no circulantes mantenidos para la venta, mantenidos para distribuir a propietarios y operaciones discontinuas

##### Activos no circulantes mantenidos para la venta

Pemex Logística clasifica un activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta si: a) el importe en libros del activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, b) el activo no circulante (o grupo de activos para su disposición) está disponible, en sus condiciones actuales, para la venta inmediata y, c) la venta es altamente probable dentro del año siguiente a la fecha de clasificación o más, con ciertas excepciones.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para su venta, o a su valor razonable menos su costo de venta, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de situación financiera. Ningún activo clasificado como mantenido para su venta está sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para su venta.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

#### Activos mantenidos para distribuir a propietarios

Cuando Pemex Logística se compromete a distribuir un activo no circulante (o grupo de activos para disposición) a los propietarios, dicho activo (o grupo de activos para disposición) se clasifica como mantenido para distribuir a propietarios si: a) el activo no circulante (o grupo de activos para disposición) está disponible para distribución inmediata en sus condiciones actuales y, b) la distribución es altamente probable dentro de los próximos 12 meses o más, considerando ciertas excepciones.

Los activos mantenidos para distribuir a propietarios se miden a su valor en libros inmediatamente antes de la clasificación como mantenidos para distribuir a propietarios, o a su valor razonable menos su costo de distribución, el que sea menor y se presentan por separado en los estados de posición financiera. Un activo clasificado como mantenido para distribuir a propietarios no será sujeto a depreciación o amortización después de su clasificación como mantenido para distribución a propietarios.

Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición, clasificados como mantenidos para distribuir a los propietarios, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de otros pasivos, estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único importe.

#### Operaciones discontinuas

Una operación discontinua es un componente de la entidad del cual se ha dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para su venta y:

- Representa una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es parte de un plan coordinado específico para disponer de una línea separada de negocio significativa o de un área geográfica de operaciones.
- Es una subsidiaria adquirida exclusivamente con miras a su reventa.

Las utilidades o pérdidas de las operaciones discontinuas, incluyendo componentes de años anteriores de utilidades o pérdidas, se presentan en un solo monto en el estado de resultados integrales.

#### r. Cambios contables

- a. El IASB emitió enmiendas a las NIIF, las cuales son aplicables a partir del 1 de enero de 2017 y se mencionan a continuación:

Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias ("NIC 12")-reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Para aclarar la diversidad de prácticas en el reconocimiento de un activo por impuesto diferido originado por un instrumento de deuda medido a valor razonable, el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, las cuales incluyen algunos párrafos aclaratorios y un ejemplo ilustrativo.

Las modificaciones aclaran los siguientes aspectos:

Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda valuados a su valor razonable para efectos contables y a su costo para efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal

deducible independientemente de que el titular de los instrumentos de deuda espere recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por el uso. El valor en libros de un activo no limita la estimación de los probables beneficios fiscales futuros.

Las estimaciones de beneficios fiscales futuros excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de las diferencias temporales deducibles.

Una entidad evalúa un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de pérdidas fiscales, la entidad podría valorar un activo por impuesto diferido en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Las modificaciones son retrospectivas y efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

La adopción de esta enmienda no tuvo un impacto en estos estados financieros.

b. Modificaciones a la NIC 7 "Estados de flujo de efectivo" ("NIC 7").

El IASB, publicó modificaciones a la NIC 7. Las modificaciones tienen por objeto mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades financieras de una entidad.

Cambios

Las modificaciones tienen el objetivo de que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Para lograr este objetivo, el IASB requiere que los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento sean revelados: (i) los cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) los cambios derivados de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en las tasas de cambio extranjeras; (iv) los cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de las actividades de financiamiento a los pasivos "para los cuales los flujos de efectivo eran o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo por actividades de financiamiento". Se hace hincapié en que los nuevos requisitos de revelación también se relacionan con los cambios en los activos financieros si cumplen con la misma definición.

Las modificaciones establecen que una manera de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera, para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento.

Por último, las modificaciones establecen que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben ser revelados por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. Las entidades no tienen que proporcionar información comparativa cuando apliquen las modificaciones por primera vez.

Las modificaciones a la NIC 7 no tuvieron un impacto en estos estados financieros.

c. NIIF 12 Información a Revelar sobre la Participación en Otras Entidades ("NIIF 12") -

Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016.

En Diciembre de 2016, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2014-2016" a través de las cuales aclara el alcance de la NIIF 12, especificando que los requisitos de revelación aplican a las subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas clasificadas como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5, considerando ciertas excepciones.

Las mejoras se aplican de forma retrospectiva y son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2017.

Las mejoras a la NIIF 12 no tuvieron impacto en estos estados financieros separados.

s. Normas Internacionales de Información Financiera, aún no vigentes

A continuación, se presentan las normas y enmiendas que pudieran tener efecto en la información financiera de Pemex Logística, las cuales fueron emitidas por el IASB, pero que no se encuentran vigentes a la fecha de los presentes estados financieros.

Normas aplicables a partir de 2018:

a. NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece un marco conceptual completo para determinar cuándo y en qué monto deben reconocerse los ingresos procedentes de contratos con clientes. Esta Norma reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo las Normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes y CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles.

Pemex Logística adoptará la NIIF 15 usando el método de transición retrospectivo modificado. De acuerdo con este método, se reconocería el ajuste de adopción de la norma al 1 de enero de 2018, como un efecto acumulado en los resultados acumulados u otro componente del patrimonio, según aplique. Para la determinación del ajuste de adopción, se utilizó el expediente práctico en el cual se aplican las guías de NIIF 15 sólo a contratos que no hayan sido completados al 31 de diciembre de 2017. Un contrato no completado es un contrato en el cual la entidad no ha transferido todos los bienes o servicios acordados. Para los contratos que hayan sido completados antes del 31 de diciembre de 2017 y que a esa fecha no esté todo el ingreso reconocido, se seguirán aplicando las políticas contables actuales bajo NIC 18 durante 2018 sobre el ingreso pendiente de reconocer. Para los contratos que entren en efecto a partir del 1 de enero de 2018, su reconocimiento de ingresos se hará de conformidad con los lineamientos de la NIIF 15.

Al 31 de diciembre de 2017 no se identificaron contratos no completados significativos, por lo que no se espera un impacto en el efecto de adopción inicial de la norma. Sin embargo, habrá cambios importantes en políticas contables para contratos emitidos a partir del 1 de enero de 2018.

Como parte de la implementación se han identificado, evaluado y documentado los diferentes tipos de ingresos procedentes de contratos con clientes, así como los principales cambios en políticas contables que se verán reflejadas a partir del 1 de enero de 2018 sobre los nuevos contratos. Los principales cambios en políticas contables serían los siguientes:

Ventas de productos con otros servicios:

La venta de productos incluye la venta de petróleo, productos refinados, gas, derivados petroquímicos, fertilizantes y otros. Hasta el 31 de diciembre de 2017, al vender y facturar productos se reconocían contablemente de forma separada fletes y otros servicios (ej. fletes, capacidad, transporte, manejo de turbosina, etc.). Con la NIIF 15, la unidad contable para el reconocimiento de ingreso es la obligación de desempeño, y al hacer la evaluación en cada contrato sobre cuáles promesas de bienes y servicios cumplen con la definición de obligación de desempeño separable se ha encontrado que algunos servicios que se reconocen de forma separada se tendrían que presentar como una sola obligación de desempeño junto con la venta del producto.

Bajo la NIIF 15, cuando los servicios como fletes, manejo de turbosina, transporte, y la capacidad contratada por Pemex se realizan antes de que se transfiera el control del producto, no se considerarían una obligación de desempeño separable y por lo tanto formarían parte de la obligación de desempeño de la venta del producto, esto significará un cambio en la presentación de los Ingresos por venta de producto y servicios en el estado de resultados.

Esta evaluación se realizó también para la venta de gas cuando la transportación y capacidad es contratada directamente por el cliente con CENAGAS y Pemex gestiona el pago con CENAGAS en nombre del cliente. En estos casos, se concluyó que las obligaciones de desempeño serían la venta del gas (antes del transporte) y una intermediación por el servicio de gestión con CENAGAS sobre la capacidad y transporte posterior a la transferencia de control. Hasta el 31 de diciembre de 2017 se reconocía un ingreso por el producto y otro por el transporte y capacidad. Con la nueva evaluación, se estaría reconociendo un ingreso por el producto y un ingreso por la gestión (ingresos de capacidad y transporte netos de sus costos).

#### Prestación de servicios:

La prestación de servicios incluye el servicio de transporte, almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos, petroquímicos, productos refinados, gas, derivados petroquímicos, fertilizantes y otros.

Actualmente, los servicios de renta de equipo y algunos servicios de transporte se presentan dentro de los Ingresos por servicios en el estado de resultados. Para muchos de los casos de servicios con componentes de arrendamientos, Pemex determinó que se trataba de arrendamientos operativos menores a un año. El ingreso correspondiente al componente de arrendamiento no se ha presentado separado del ingreso por servicios.

Bajo la NIIF 15, los componentes de arrendamientos no se pueden presentar en el mismo rubro de Ingresos en el que están los conceptos en el alcance de la NIIF 15. El cambio principal de política contable sería la separación de componentes de servicios y arrendamientos y la presentación separada de los mismos.

#### Determinación del precio de la transacción:

Las devoluciones, descuentos, reclamaciones de cantidad y calidad (a favor o en contra) y penalizaciones (a clientes o a Pemex) por incumplimientos relacionados con la venta de ciertos productos actualmente se reconocen en el rubro de ingresos. Sin embargo, no se están realizando estimaciones al momento de reconocer el ingreso utilizando uno de los dos métodos de la NIIF 15. Se espera que el aplicar estas estimaciones pudiera cambiar la práctica actual y el monto del reconocimiento de ingresos al momento de la transferencia de control.

Bajo la NIIF 15, se reconocerán los ingresos considerando la estimación de contraprestaciones variables en la medida que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el importe de los ingresos acumulados. Como consecuencia, se establecerán mecanismos para estimar devoluciones, descuentos, reclamaciones de cantidad y calidad y penalizaciones en el momento en que se transfiere control del producto, considerando la limitación del ingreso.

## Reconocimiento del ingreso

Actualmente se reconoce el ingreso, cuando se transfieren los riesgos y beneficios del producto, que ocurre en el momento en que el cliente recoge el producto en las instalaciones de Pemex o recibe el mismo en un punto de venta específico, y este acepta los productos asumiendo los riesgos y beneficios relacionados con la transferencia de la propiedad.

Bajo la NIIF 15, los ingresos por la venta de productos se reconocen cuando se satisface la obligación contractual y se transmite el control de los productos al cliente. Se experimentarán cambios de reconocimiento de ingresos en la venta de gas y en la prestación de ciertos servicios de "un punto en el tiempo" a "a través del tiempo". Sin embargo, no se espera un cambio importante ya que en algunos casos se aplicará el expediente práctico de "derecho de facturación" para la medición y reconocimiento del grado de avance.

- b. NIIF 9 Instrumentos financieros - Clasificación y medición y deterioro (obligatorio para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018).

En julio de 2014, el IASB finalizó la reforma de la contabilidad de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 (revisada en 2014), que contiene los requisitos para, a) la clasificación y medición de activos y pasivos financieros, b) metodología de deterioro, y c) generalidades sobre la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 (revisada en 2014) reemplazará la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a partir de su fecha de vigencia.

Estos requisitos deben aplicarse de forma retrospectiva y, según lo permitan las disposiciones transitorias de la NIIF 9, no es necesario que las compañías reemitan las cifras comparativas. Cualquier ajuste en los valores en libros de los activos y pasivos financieros a la fecha de transición se reconoce afectando los saldos de resultados acumulados en el periodo inicial de apertura.

El criterio de clasificación depende de una combinación de dos factores importantes:

- a. definición de modelo de negocio, que se refiere a cómo una entidad administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo y
- b. las características de los flujos de efectivo, en el cual deben representarse "Solamente por Pagos de Principal e Intereses" (SPPI). Una vez cumplidos estos factores, el activo se puede medir de la siguiente manera:
  - Costo amortizado: Instrumentos Financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo constituye únicamente el cobro de flujos de efectivo contractuales los cuales se componen de pagos de principal e intereses y donde no existen ventas significativas injustificadas y el valor razonable no es un factor clave en la gestión de estos activos financieros y las características de flujos de efectivo representan sustancialmente un "acuerdo básico de préstamo" o SPPI. Las ventas injustificadas son diferentes de las ventas relacionadas con un aumento en el riesgo de crédito del activo o necesidades de financiamiento no previstas.
  - Valor razonable con cambios a través de otros resultados integrales ("FVOCI" por sus siglas en inglés): Instrumentos Financieros mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo y la venta de esos activos, donde el valor razonable es un factor clave en su gestión. Además, las características de los flujos de efectivo contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de préstamo".



- Valor razonable con cambios reconocidos a través de resultados ("FVTPL" por sus siglas en inglés): Instrumentos financieros mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se obtiene a través de los modelos antes mencionados, donde el valor razonable es un factor clave en la gestión de estos activos, y los instrumentos financieros cuyas características contractuales de flujo de efectivo no representan sustancialmente un "acuerdo básico de préstamo".

Los requerimientos de la NIIF 9 relacionados con Deterioro de Activos Financieros reemplazan el modelo de deterioro de NIC 39 denominado "modelo de pérdida incurrida" por un modelo de deterioro denominado de "pérdida crediticia esperada". Este modelo de deterioro de "pérdida crediticia esperada" será aplicable a los Activos Financieros que no son medidos a FVTPL.

La pérdida crediticia esperada que se deberá reconocer a efectos del deterioro bajo NIIF 9 será equivalente a una reserva de 12 meses, salvo cuando el instrumento financiero presente un "incremento significativo de riesgo de crédito" o presente evidencia objetiva de deterioro teniéndose que reconocer una reserva equivalente a la vida remanente de dicho instrumento financiero. Lo anterior en base a la definición de enfoque general que presenta la NIIF 9.

#### NIIF 9 Estrategia de implementación y gobierno

Pemex Logística ha establecido un flujo de trabajo multidisciplinario con el objetivo de adaptar sus procesos a la nueva norma en relación con clasificación y medición de Instrumentos Financieros y estimación del deterioro del riesgo de crédito, asegurando que estos procesos se hayan aplicado y adoptado de acuerdo con la NIIF 9.

Con respecto a la clasificación y medición, PEMEX llevó a cabo un análisis de sus activos financieros con el objetivo de identificar aquellos que podrían desencadenar un cambio en la metodología contable, debido a la definición del modelo de negocio y el incumplimiento de los requisitos de prueba de SPPI.

#### NIIF 9 Análisis de implementación

PEMEX ha definido como la fecha de adopción inicial de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" el 1 de enero de 2018, en la fecha de la aplicación inicial y según la disposición transitoria conforme a la NIIF 9, PEMEX no re-emitará los períodos anteriores con fines comparativos y cualquier diferencia que pudiera surgir como resultado de la adopción de la NIIF 9 entre el valor en libros anteriores y el valor en libros al comienzo del período anual sobre el que se informa, se reconocerá en resultados acumulados sobre el periodo inicial de apertura.

Como resultado de la estrategia de implementación hacia la adopción de la NIIF 9 y basado en el cumplimiento de los requisitos de Clasificación y Medición, PEMEX ha concluido que la mayoría de sus activos financieros seguirán reconociéndose en la categoría actual de la siguiente manera:

	<u>NIC 39 Categoría</u>	<u>NIIF 9 Categoría</u>	<u>Cambio</u>
Activos:			
Efectivo y equivalente de efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado	No
Activos financieros disponibles para la venta	FVOCI	FVOCI	No
Instrumentos financieros derivados	FVTPL	FVTPL	No
Cuentas por cobrar a largo plazo - neto	Costo Amortizado	Costo Amortizado	No

En general, los instrumentos de capital o de deuda clasificados como activos financieros disponibles para la venta se seguirán midiendo en FVOCI.

Por lo que respecta a los pasivos financieros, los criterios actuales de clasificación y medición bajo la NIC 39 se han trasladado a la NIIF 9, incluyendo el criterio para usar la opción de valor razonable. El único cambio que contempla la NIIF 9 en relación con los pasivos financieros está relacionado con los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de tales pasivos financieros atribuibles a los cambios en el propio riesgo de crédito de la entidad se presentarán en otros resultados integrales en lugar de en los resultados del período.

Adicionalmente, también como resultado de la estrategia de implementación hacia la adopción de la NIIF 9 y basado en el cumplimiento de los requisitos de deterioro, PEMEX ha concluido que los activos financieros más afectados por la estimación del deterioro bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas serán sus cuentas por cobrar, por otro lado en relación con los pagarés a largo plazo de los cuales PEMEX es tenedor y que emitidos por el Gobierno Federal, se realizará la evaluación del posible deterioro inmerso en los pagarés utilizando el método general de cálculo de deterioro contemplado bajo la NIIF 9.

Pemex Logística considera que es probable que las pérdidas por deterioro aumenten y puedan presentar más volatilidad para los instrumentos bajo la nueva metodología de pérdidas crediticias esperadas de NIIF 9. También considera que la mayoría de sus cuentas por cobrar son de corto plazo sin un componente financiero significativo y, en virtud de ello, se aplicará el enfoque simplificado habilitado por la NIIF 9 para dichos instrumentos.

La evaluación preliminar de Pemex Logística indica que la aplicación de los requisitos de deterioro del NIIF 9 al 31 de diciembre de 2017 impactarán las reservas de cuentas por cobrar al 1 de enero del año 2018. Se estima que el impacto represente entre un 2.5% y un 3.1% de aumento en la creación de reservas de cuentas por cobrar en comparación con las pérdidas por deterioro incurridas según NIC 39.

c. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas ("CINIIF 22")

En diciembre de 2016, el IASB publicó la interpretación CINIIF 22 desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), para aclarar la contabilidad de transacciones que incluyen el cobro o pago anticipado de una contraprestación en moneda extranjera ya que se observó cierta diversidad de prácticas para el registro de este tipo de transacciones.

- I. La interpretación aplica a transacciones en moneda extranjera (o parte de ellas) cuando:
- II. Existe una contraprestación que se denomina o cuyo precio se fija en moneda extranjera;
- III. La entidad reconoce un activo por un pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado (o de la parte de ellos que corresponda); y
- IV. El activo por pagos anticipados o pasivo por ingresos diferidos son no monetarios.

El CINIIF concluyó que:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo por pagos anticipados no monetarios o del pasivo no monetario por ingresos diferidos.

- Si hay varios pagos o cobros por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o cobro por estos activos o pasivos no monetarios.

La CINIIF 22 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Las entidades podrán aplicar esta interpretación retrospectivamente con base a la NIC 8 o prospectivamente bajo ciertas condiciones.

Pemex Logística estima que la adopción de esta norma no tendrá un impacto en estos estados financieros.

Norma aplicable a partir de 2019:

- a. En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma contable, llamada "NIIF 16 Arrendamientos ("NIIF 16")" que deroga la NIC 17 Arrendamientos ("NIC 17") y sus guías de interpretación.

Los principales cambios con relación a la norma anterior son:

- I. La NIIF 16 proporciona un modelo integral para la identificación de los contratos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros de los arrendatarios y arrendadores.
- II. La nueva norma aplica un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre los arrendamientos y los contratos de servicios sobre la base de si hay un activo identificado y controlado por el cliente.
- III. Se elimina la distinción entre contratos de arrendamiento operativo y financiero, por ello, se reconocen los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento, con algunas excepciones para arrendamientos de activos de bajo valor a corto plazo.
- IV. La norma no incluye cambios significativos en los requisitos para la contabilidad de los arrendadores.

Pemex ha establecido un grupo de trabajo multidisciplinario para la adopción de la NIIF 16. El plan de trabajo de Pemex considera las siguientes fases: (i) capacitación, (ii) obtención de información, (iii) diagnóstico, (iv) determinación de ajustes iniciales e (v) integración del cambio. Pemex está en proceso de analizar los contratos de arrendamiento para determinar los cambios necesarios a sus procedimientos e informes y posteriormente evaluar el impacto que esta nueva norma tendrá en sus estados financieros, se estima concluir su implementación en febrero de 2019. Pemex Logística participa en este grupo de trabajo multidisciplinario.

- b. Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017

En diciembre de 2017, el IASB publicó "las Mejoras Anuales a las NIIF del Ciclo 2015-2017" a través de las cuales hace aclaraciones a las siguientes NIIF:

- NIIF 3 Combinación de Negocios y NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.

Las mejoras a estas normas aclaran cómo una Entidad debe reconocer el incremento de su participación en una operación conjunta que cumpla con la definición de negocio, es decir:

- I. Cuando una Parte en un acuerdo conjunto obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, y tenía derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos relacionados con esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada en etapas.

Por lo tanto, la entidad adquirente aplicará los requisitos para una combinación de negocios realizada en etapas, incluyendo volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. Al hacerlo, la adquirente volverá a medir su participación total mantenida anteriormente en la operación conjunta.

II. Una Parte que participe, pero que no tenga el control conjunto de una operación conjunta, podría obtener el control conjunto de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio. En tales casos, participaciones previamente mantenidas en la operación conjunta no se vuelve a medir.

- NIC 12 Impuesto a las ganancias

La mejora a esta norma aclara que los impuestos a las ganancias consecuencia de dividendos (incluidos los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generaron los beneficios distribuibles, es decir, en el estado de resultados, otro resultado integral o patrimonio.

- NIC 23 Costos por préstamos

La mejora a esta norma aclara el tratamiento de los costos por préstamos susceptibles de capitalización, para lo cual establece que:

En la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, la entidad determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad, que han estado vigentes en el período.

Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo el costo de endeudamiento aplicable a los préstamos realizados específicamente con el fin de obtener un activo calificado hasta que se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta.

El importe de los costos por préstamos que una entidad capitaliza durante el período no excederá del total de costos por préstamos en que se ha incurrido durante ese mismo período.

Las mejoras son efectivas para los períodos anuales que inicien en o después de 1 de enero de 2019.

Pemex Logística considera que estas mejoras no tendrán un efecto significativo en sus estados financieros.

t. Concentración de negocio

Las ventas realizadas a Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción, representan el 72% y 22% en 2017 (93% y 2% en 2016 respectivamente), sobre las ventas netas de Pemex Logística. El 6% en 2017 (5% en 2016) restante corresponde a ventas a terceros, representadas principalmente por operación, mantenimiento y administración a CENAGAS y otras ventas menores con otras partes relacionadas.

El costo por prestación de servicios, corresponden a servicios provenientes de Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción, estos costos representan el 85% y 11% en 2017 y 93% y 4% en 2016 respectivamente. El 4% en 2017 y el 3% en 2016 restante corresponden a servicios con terceros.

## 5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los estados financieros de Pemex Logística incluyen activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera como se muestran a continuación:

	2017		
	Moneda extranjera	Tipo de cambio 31 de diciembre de 2017	Moneda nacional
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	US\$ 559,857	\$ 19.7867	\$ 11,077,723
Pasivos monetarios	<u>(623,913)</u>	19.7867	<u>(12,345,179)</u>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<u>US\$ (64,056)</u>	19.7867	<u>\$ (1,267,456)</u>
Euros:			
Activos monetarios	€ 2,384	\$ 23.7549	€ 56,632
Pasivos monetarios	<u>(595)</u>	23.7549	<u>(14,131)</u>
<b>Posición activa, neta</b>	<u>€ 1,789</u>	23.7549	<u>€ 42,501</u>
2016			
Dólares estadounidenses:			
Activos monetarios	US\$ 341,831	\$ 20.6640	\$ 7,063,598
Pasivos monetarios	<u>(574,509)</u>	20.6640	<u>(11,871,663)</u>
<b>Posición pasiva, neta</b>	<u>US\$ (232,678)</u>	20.6640	<u>\$ (4,808,065)</u>
Euros:			
Activos monetarios	<u>€ 2,384</u>	21.6724	<u>\$ 51,663</u>
2016			
	Moneda extranjera	Tipo de cambio 31 de diciembre de 2016	Moneda nacional
Dólares canadienses:			
Pasivos monetarios	<u>CAD (689)</u>	15.2896	<u>\$ (10,531)</u>
Libras esterlinas:			
Pasivos monetarios	<u>£ (41)</u>	25.3051	<u>\$ (1,029)</u>
Coronas noruegas:			
Pasivos monetarios	<u>NOK (2,968)</u>	2.3862	<u>\$ (7,081)</u>

Al 28 de marzo de 2018, el tipo de cambio es de \$ 18.3268 pesos por un dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017 por \$ 19.7867, refleja una revaluación del peso frente al dólar del 7.37%.

## 6. Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros

### a. Cuentas por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cientes nacionales	\$ 528,248	\$ 200,721
Deudores diversos	444,212	2,834,998
Funcionarios y empleados	14,978	10,184
Cuentas por cobrar	63,672	72,902
Impuesto al valor agregado retenido	22,867	73,442
Saldo a favor del impuesto al valor agregado	<u>698,197</u>	<u>939,360</u>
	<u>\$ 1,772,174</u>	<u>\$ 4,131,607</u>

A continuación se muestra la antigüedad de las cuentas por cobrar de clientes nacionales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Cientes nacionales</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sin vencer	\$ 18,367	\$ (267,823)
1-30 días	280,876	115,015
31-60 días	38,580	285,789
61-90 días	(286,450)	26,661
más de 91 días	<u>476,875</u>	<u>41,079</u>
Subtotal	528,248	200,721
Deteriorado (*)	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total no deteriorado</b>	<u>\$ 528,248</u>	<u>\$ 200,721</u>

\* Debido a la reciente creación de Pemex Logística y dado el comportamiento de las cuentas por cobrar, no se habían creado reservas por incobrabilidad de estas, sin embargo, tal y como se menciona en la nota 4-r, a partir del 1 de enero de 2018 se adoptará la NIIF 9 Instrumentos financieros - Clasificación y medición y deterioro, y como parte de los trabajos de su implementación realizada en un esfuerzo conjunto con PEMEX, la evaluación preliminar de Pemex Logística indica que la aplicación de los requisitos de deterioro del NIIF 9 al 31 de diciembre de 2017 impactarán las reservas de cuentas por cobrar al 1 de enero del año 2018. Se estima que el impacto represente entre un 2.5% y un 3.1% de aumento en la creación de reservas de cuentas por cobrar en comparación con las pérdidas por deterioro incurridas según NIC 39, las cuales no se consideraron al cierre de diciembre 2017.

### b. Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a largo plazo muestran los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta por cobrar a largo plazo	<u>\$ 1,206,542</u>	<u>\$ 8,027,628</u>

## Monetización de la cuenta por cobrar a largo plazo

Con fundamento en el artículo 13, fracción XXVI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, previa aprobación del Consejo de Administración de Pemex Logística, en su sesión 923 Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la monetización de la contraprestación a cargo del Centro Nacional de Control de Gas Natural derivada de la transferencia de la infraestructura de transporte de gas natural.

Como resultado de la aprobación para la monetización, con fecha 22 de diciembre de 2017, se celebró el Contrato de Factoraje Financiero Sin Recurso y Cobranza Directa, entre Pemex Logística, como factorado y Banco Interacciones, como factorante. PLOG cobró mediante este contrato \$ 4,765,742 (valor nominal de los derechos cedidos netos de comisiones por \$ 25,230 y costos financieros por \$ 2,030,114). El saldo remanente al 31 de diciembre de 2017, se cobrará de conformidad con los términos originales del contrato entre PLOG y CENAGAS.

## 7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de inventarios se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales y accesorios en almacenes	<u>\$ 1,438,054</u>	<u>\$ 1,552,479</u>

## 8. Inversiones permanentes en subsidiaria y asociada

Al 31 diciembre de 2017, la inversión en subsidiaria y asociada, se integran como sigue:

	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>2017</u>
PMI Servicios Portuarios, Transoceánico, S. A. de C. V.	99%	\$ 91,123
Ductos El Peninsular, S. A. P. I. de C. V.	30%	<u>18,336</u>
Total Inversiones permanentes en acciones de Compañías subsidiaria y asociada		<u>\$ 109,459</u>

Participación en los resultados de las subsidiaria y asociada:

	<u>2017</u>
PMI Servicios Portuarios, Transoceánico, S. A. de C. V.	\$ 74
Ductos El Peninsular, S. A. P. I. de C. V.	<u>334</u>
	<u>\$ 408</u>

El Consejo de Administración de Pemex Logística, mediante acuerdo CAEPS-PLOG-007/2017 adoptado en su Sesión 11 Extraordinaria del 15 de febrero del 2017, tomo conocimiento de la Implementación de la Reingeniería Corporativa de la Empresa Filiales, en la parte relativa a la transferencia de bienes, derechos y obligaciones de Empresas Filiales de Petróleos Mexicanos, en lo que corresponde a la transferencia de bienes, derechos y obligaciones del Grupo PMI, correspondiente a Ductos El Peninsular, S. A. P. I. de C. V., PMI Servicios Portuarios Transoceánico, S. A. de C. V.

El 15 de septiembre de 2017, en la Sesión 16 Extraordinaria del Consejo de Administración Pemex Logística, mediante acuerdo CAEPS-PLOG-029/2017, se autorizó instruir a la Administración de Pemex Logística a realizar los actos necesarios para implementar las transferencias de los bienes, derechos y obligaciones correspondientes al 99% de las acciones representativas del capital social de PMI Servicios Portuarios Transoceánico, S. A. de C. V. a Pemex Logística, así como el 1% de las acciones representativas del capital social de P.M.I. Servicios Portuarios Transoceánica, S. A. de C. V. a una Empresa Filial directa o indirecta de Petróleos Mexicanos, previo acuerdo con la misma.

El 30 de junio de 2017, en la Sesión 14 Ordinaria de Consejo de Administración de Pemex Logística, mediante acuerdo CAEPS-PLOG-020/2017, se instruyó a la Administración de Pemex Logística a realizar los actos necesarios para implementar la transferencia de las acciones representativas del 30% del capital social de Ductos El Peninsular, S. A. P. I. de C. V. a Pemex Logística.

## 9. Saldos y operaciones con Petróleos Mexicanos y partes relacionadas

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar:		
Petróleos Mexicanos	\$ 27,115,156	\$ 17,292,924
Pemex Exploración y Producción	6,040,460	1,906,289
Pemex Fertilizantes	15,679	6,058
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	3,764	3,140
PMI Ducto de Juárez, S. de R. L. de C. V.	<u>17,067</u>	<u>3,129</u>
	<u>\$ 33,192,126</u>	<u>\$ 19,211,540</u>
Cuentas por pagar:		
Petróleos Mexicanos	\$ 1,307,801	\$ 6,626,569
Pemex Transformación Industrial	19,889,180	4,764,548
Pemex Etileno	1,236	165
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	50,355	48,644
Pemex Cogeneración	-	123
Pemex Procurement International, Inc.	<u>-</u>	<u>6,979</u>
	<u>\$ 21,248,572</u>	<u>\$ 11,447,028</u>
Operaciones con partes relacionadas		
<b>Ingresos</b>		
Intereses:		
Petróleos Mexicanos	<u>\$ 1,251,610</u>	<u>\$ 329,951</u>
Servicios de almacenamiento y transporte:		
Pemex Transformación Industrial	53,779,312	67,344,834
Pemex Exploración y Producción	16,670,762	1,507,721
Pemex Fertilizantes	177,113	125,544
PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V.	37,424	19,432
PMI Ducto de Juárez, S. de R. L. de C. V.	<u>11,584</u>	<u>3,129</u>
	<u>70,676,195</u>	<u>69,000,660</u>
Venta de excedentes de energía eléctrica:		
Pemex Cogeneración y Servicios	<u>22,200</u>	



## Costos y gastos

Servicios administrativos:		
Petróleos Mexicanos	\$ <u>6,883,832</u>	\$ <u>6,030,966</u>
Servicios de operación y mantenimiento:		
Pemex Transformación Industrial (1)	20,199,708	34,650,528
Pemex Exploración y Producción	<u>6,295,482</u>	<u>445,134</u>
	<u>26,495,190</u>	<u>35,095,662</u>
Intereses:		
PMI Norteamérica, S. A. de C. V.	<u>182,265</u>	<u>365,554</u>
Compra de Productos:		
Pemex Transformación Industrial	<u>5,680,960</u>	
Pérdidas No Operativas:		
Pemex Transformación Industrial	<u>22,945,447</u>	
Compra de servicios auxiliares:		
Pemex Etileno	<u>5,196</u>	<u>2,955</u>
Consumo de energía:		
Pemex Cogeneración	<u>9,927</u>	<u>133</u>
Consumo de energía:		
Pemex Fertilizantes	<u>6,294</u>	
Arrendamientos:		
I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.		6,404
Pemex Desarrollo e Inversión Inmobiliaria, S. A. de C. V.	<u>30,566</u>	<u>85,327</u>

(1) En 2016 se presentó dentro del rubro de servicios administrativos

## 10. Ductos, propiedades, planta y equipo

Concepto	Ductos	Plantas	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Terrenos	Total de activo
<b><u>Inversión:</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 93,208,515	\$ 78,497,357	\$ 568,176	\$ 149,236	\$ 10,286,807	\$ 37,752,940	\$ 671,455	\$ 221,134,486
Adiciones	2,229,765	22,298	4,217	948	204,313	2,909,706	6,930	5,378,177
Transferencias, netas	21,095,139	12,639,657	-	34,532	1,055	-	51,453	33,821,836
Reclasificaciones	(130,719)	127,242	(66)	3,477	(208)	274	-	-
Capitalización de obras	12,968,338	6,275,422	128,791	-	715,764	(20,100,426)	12,111	-
Deterioro	(46,741,041)	-	-	-	-	-	-	(46,741,041)
Bajas	(706,919)	(85,763)	-	(147)	(3,091)	(686,586)	-	(1,482,506)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>81,923,078</b>	<b>97,476,213</b>	<b>701,118</b>	<b>188,046</b>	<b>11,204,640</b>	<b>19,875,908</b>	<b>741,949</b>	<b>212,110,952</b>
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(4,592,881)	(4,862,752)	(55,185)	(18,499)	(1,112,367)	-	-	(10,641,684)
Depreciación	(4,906,782)	(5,487,699)	(49,846)	(28,224)	(837,284)	-	-	(11,309,835)
Bajas	6,255	15,399	-	129	1,857	-	-	23,640
Reclasificaciones	-	109	-	(109)	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(9,493,408)</b>	<b>(10,334,943)</b>	<b>(105,031)</b>	<b>(46,703)</b>	<b>(1,947,794)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(21,927,879)</b>
<b>Plantas, ductos, inmuebles y equipo, neto 2017</b>	<b>\$ 72,429,670</b>	<b>\$ 87,141,270</b>	<b>596,087</b>	<b>\$ 141,343</b>	<b>\$ 9,256,846</b>	<b>\$ 19,875,907</b>	<b>\$ 741,949</b>	<b>\$ 190,183,073</b>

<u>Concepto</u>	<u>Ductos</u>	<u>Plantas</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Total de activo</u>
<b><u>Inversión:</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 95,617,568	\$ 58,479,826	\$ -	\$ 18,837	\$ 10,292,118	\$ 32,413,552	\$ -	\$ 196,821,901
Adiciones	23,102	1,651,936	540	-	271,813	8,675,970	-	10,623,361
Transferencias, netas	(9,055,952)	17,053,047	567,636	130,399	(277,124)	(1,229,757)	671,455	7,859,704
Reclasificaciones	(1,261,822)	1,261,822	-	-	-	-	-	-
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de obras	2,056,099	50,726	-	-	-	(2,106,825)	-	-
Deterioro	<u>5,829,520</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,829,520</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b><u>93,208,515</u></b>	<b><u>78,497,357</u></b>	<b><u>568,176</u></b>	<b><u>149,236</u></b>	<b><u>10,286,807</u></b>	<b><u>37,752,940</u></b>	<b><u>671,455</u></b>	<b><u>221,134,486</u></b>
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(703,909)	(654,937)	-	(134)	(170,633)	-	-	(1,529,613)
Depreciación	(3,942,783)	(4,207,815)	(55,185)	(18,365)	(941,734)	-	-	(9,165,882)
Bajas	53,811	-	-	-	-	-	-	53,811
Traspaso	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b><u>(4,592,881)</u></b>	<b><u>(4,862,752)</u></b>	<b><u>(55,185)</u></b>	<b><u>(18,499)</u></b>	<b><u>(1,112,367)</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(10,641,684)</u></b>
<b>Ductos, propiedades, planta y equipo, neto 2016</b>	<b><u>\$ 88,615,634</u></b>	<b><u>\$ 73,634,605</u></b>	<b><u>\$ 512,991</u></b>	<b><u>\$ 130,737</u></b>	<b><u>\$ 9,174,440</u></b>	<b><u>\$ 37,752,940</u></b>	<b><u>\$ 671,455</u></b>	<b><u>\$ 210,492,802</u></b>

- La depreciación de los activos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, registrada básicamente en los costos y gastos de operación ascendieron a \$ 11,309,835 y \$ 9,165,882, respectivamente.
- En 2017 se estableció que Pemex Logística absorbería los costos de las pérdidas no operativas, por lo que al incluir este concepto en las premisas del cálculo de deterioro, se obtuvo un resultado deficitario en los flujos, por lo que se registró un deterioro por \$ 46,741,041, el cual se incluye en el costo de prestación del servicio en el estado de resultados integrales.
- El importe recuperable de los activos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponde a los flujos descontados a la tasa del 15.41% y 12.63%, respectivamente, siendo los valores de recuperación los siguientes:

	Valor en uso por UGE	
	2017	2016
<u>Unidad generadora de efectivo</u>		
Ductos	\$ 60,593,119	\$ 139,436,715
Buque Tanque	5,479,299	7,520,520
TAD, TDGL, TOMS (Terminales de Almacenamiento)	140,492,212	163,093,798
Transporte Terrestre (Pipas blancas)	870,658	1,212,465
Logística Primaria	<u>79,252,879</u>	<u>28,914,971</u>
	<u>\$ 286,688,167</u>	<u>\$ 340,178,469</u>

d. En 2017 el incremento en los activos fijos corresponden principalmente a aportaciones por parte de Pemex, correspondientes a la línea de negocios de Logística Primaria, estos movimientos se detallan en la Nota 15 "Patrimonio".

## 11. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los otros activos se integran como sigue:

	2017	2016
Derechos de vía	\$ 2,146,616	\$ 2,046,767
Amortización	<u>(179,312)</u>	<u>(106,610)</u>
	<u>1,967,304</u>	<u>1,940,157</u>
Seguros pagados por anticipado	<u>427,283</u>	<u>1,255</u>
	<u>\$ 2,394,587</u>	<u>\$ 1,941,412</u>

Los derechos de vía corresponden a pagos realizados para acceder a los terrenos por los que pasan los ductos de PLOG. Consecuentemente, se amortizan a la misma vida útil promedio que los ductos que es de 14 años.

## 12. Arrendamiento capitalizable

Pemex Logística tiene celebrados contratos para arrendamiento capitalizable de 14 buque tanques con la intención de ejercer la opción de compra al término de los mismos, cuyo pasivo tiene vencimientos hasta el año 2023. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos adquiridos a través de arrendamiento capitalizable se integran como se menciona a continuación:

	2017	2016
Buque tanques	\$ 5,986,348	\$ 5,986,348
Depreciación acumulada	<u>(570,244)</u>	<u>(302,925)</u>
Valor en libros	<u>\$ 5,416,104</u>	<u>\$ 5,683,423</u>
Depreciación del período (resultados)	<u>\$ 267,319</u>	<u>\$ 254,100</u>

Los vencimientos a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Equivalente en moneda nacional</u>	<u>Pagadero en dólares estado unidenses</u>
2018	\$ 1,406,940	\$ 71,105
2019	780,703	39,456
2020	819,205	41,402
2021	800,405	40,452
2022 y posteriores	<u>414,327</u>	<u>20,940</u>
	4,221,580	213,355
Menos, intereses devengados no pagados a corto plazo	<u>25,516</u>	<u>1,289</u>
Total arrendamiento capitalizable	4,196,064	212,066
Menos, porción circulante de capital de arrendamiento capitalizable	<u>1,381,424</u>	<u>69,816</u>
<b>Total arrendamiento capitalizable a largo plazo</b>	<b><u>\$ 2,814,640</u></b>	<b><u>\$ 142,250</u></b>

Los vencimientos a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Equivalente en moneda nacional</u>	<u>Pagadero en dólares estado unidenses</u>
2017	\$ 1,479,284	\$ 71,587
2018	1,442,673	69,816
2019	815,318	39,456
2020	855,527	41,402
2021	835,893	40,452
2022 y posteriores	<u>432,698</u>	<u>20,940</u>
	5,861,393	283,653
Menos, intereses devengados no pagados a corto plazo	<u>35,762</u>	<u>1,731</u>
Total arrendamiento capitalizable	5,825,631	281,922
Menos, porción circulante de capital de arrendamiento capitalizable	<u>1,443,522</u>	<u>69,857</u>
<b>Total arrendamiento capitalizable a largo plazo</b>	<b><u>\$ 4,382,109</u></b>	<b><u>\$ 212,065</u></b>

### 13. Provisiones para gastos de protección ambiental y juicios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Provisión para gastos de protección ambiental y remediación ecológica	\$ 7,482,360	\$ 4,524,926
Juicios	<u>44,988</u>	<u>32,889</u>
	<b><u>\$ 7,527,348</u></b>	<b><u>\$ 4,557,815</u></b>

A continuación se muestra el análisis de la provisión para gastos ambientales y juicios:

	<u>Gastos ambientales</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	\$ 4,524,926	
Incremento de la provisión contra resultados	<u>2,957,434</u>	<u>\$ 4,524,926</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 7,482,360</u></b>	<b><u>\$ 4,524,926</u></b>

  

	<u>Juicios en proceso</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	\$ 32,889	
Incremento de la provisión contra resultados	<u>12,099</u>	<u>\$ 32,889</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>\$ 44,988</u></b>	<b><u>\$ 32,889</u></b>

Pemex Logística está sujeta al cumplimiento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por lo que se están realizando auditorías ambientales a algunas de sus instalaciones. Derivado de los resultados obtenidos en las auditorías terminadas, se han suscrito convenios con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para elaborar y cumplir con los diversos planes de acción y corregir las irregularidades detectadas que consideran trabajos para remediar los daños ambientales causados, inversión en equipos, mantenimiento, mano de obra y materiales.

Al cierre del ejercicio 2017 se reconoció una provisión para gastos de protección ambiental por \$ 7,482,360 correspondiente a las líneas de almacenamiento y ductos que considera la estimación para atender los trabajos de las fases de contención, caracterización y remediación. Al cierre del ejercicio 2016, el monto de la provisión fue por \$ 4,524,926. Existe la incertidumbre sobre los pagos a realizar ya que las afectaciones las realizan terceros por los actos de tomas clandestinas, es por ello que Pemex Logística ha interpuesto denuncias ante la autoridad judicial de los que se espera una resolución.

Asimismo, en el curso normal de sus operaciones, Pemex Logística está involucrado en diversos procedimientos legales por diferentes razones. Pemex Logística califica la importancia de cada caso y evalúa el posible resultado, creando una reserva por obligaciones contingentes cuando se espera un resultado desfavorable que pueda ser cuantificable.

Pemex Logística registra pasivos contingentes cuando es probable que un pasivo ocurra y su importe puede ser razonablemente medido. Cuando una estimación razonable no puede hacerse, se incluye una revelación cualitativa en estas notas a los estados financieros. Pemex Logística no da a conocer el monto individual de la provisión de cada proceso porque dicha revelación podría afectar negativamente a la estrategia legal de Pemex Logística, así como el resultado del proceso correspondiente.

Pemex Logística reconoció al cierre del ejercicio 2017 una provisión para juicios en proceso preparada por la Unidad Estadística Jurídica, Control de Procesos y Proyectos de Petróleos Mexicanos, conforme a la información de sus sistemas jurídicos institucionales por un valor de \$ 44,998, la cual representa el 6.9% del valor de la contingencia por el conjunto de diversos juicios relevantes y procedimientos judiciales interpuestos. Al cierre del ejercicio 2016, el monto de la provisión fue por \$ 32,889.

#### 14. Beneficios a los empleados

Hasta diciembre de 2015, la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) Pemex Logística tenía únicamente un plan de beneficio definido para el retiro de sus trabajadores, a los cuales estos

no contribuían. A partir de 2016, Logística cuenta además con un plan de contribución definida, en el que tanto la empresa como el trabajador realizan aportaciones a la cuenta individual del trabajador.

Los beneficios bajo el plan de beneficio definido se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Dentro del marco regulatorio de los activos de los planes no existen requisitos mínimos de fondeo. Pemex Logística tiene establecidos otros planes para cubrir beneficios post empleo, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen la pensión por incapacidad y post mortem de la muerte de pensionados.

Para el plan de beneficio definido, Pemex Logística cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto de operación) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a este y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Los montos totales reconocidos por estas obligaciones se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo por beneficios definidos		
Pasivo por beneficios definidos al retiro y post empleo al final del periodo	\$ 1,721,101	\$ 545,543
Pasivo por otros beneficios a largo plazo	<u>121,791</u>	<u>26,159</u>
Pasivo por beneficios definidos al final del periodo reconocido en el estado consolidado de situación financiera	<u>\$ 1,842,892</u>	<u>\$ 571,702</u>

El detalle de los beneficios se muestra a continuación:

Cambios en el pasivo neto proyectado de beneficios al retiro y post empleo:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Pasivo Neto Proyectado</b>		
Pasivo por beneficios definidos al inicio del periodo	\$ 545,543	\$ 354,134
Costo laboral del servicio actual	(41,743)	4,933
Interés neto	42,778	25,035
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral netas de impuestos debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	97,757	(89,611)
Cambios en supuestos Demográficos	(54,601)	180,587
Por experiencia durante el ejercicio	(979,083)	(89,814)
En activos durante el ejercicio	1,452	(27,719)
Transferencias del corporativo y de Pemex Petroquímica (antes de la Reforma Energética) al 31 de diciembre de 2016		262,998
Transferencia de personal activo en 2017	2,108,998	
Contribuciones al fondo		<u>(75,000)</u>
<b>Pasivo por beneficios definidos al final del año</b>	<u>\$ 1,721,101</u>	<u>\$ 545,543</u>

El monto de las pérdidas y (ganancias) actuariales correspondientes a los beneficios al retiro y post empleo por \$ (934,475), generadas en el período 2017 y por \$ (26,557) en el 2016 independientemente del incremento normal que sufrieron de un año a otro las obligaciones por concepto de cambios en la población, edad, antigüedad, salario, pensiones y prestaciones, obedecen, principalmente, al aumento en las tasas de descuento y de rendimiento de los activos del plan, de 7.89% a 8.17%.

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Cambios en los activo del plan</b>		
Activos del plan al inicio del año	\$ 77,242	
Ingreso financiero	6,311	
Pagos con cargo al fondo		\$ (25,477)
Contribuciones de la empresa al fondo		75,000
Ganancia / (pérdida) actuarial de activos	<u>(1,452)</u>	<u>27,719</u>
<b>Activos del plan al final del año</b>	<u>\$ 82,101</u>	<u>\$ 77,242</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Cambios en las obligaciones por beneficios Definidos (OBD)</b>		
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 622,785	\$ 354,134
Costo laboral del servicio actual	13,464	4,933
Costo financiero	49,089	25,035
Pago de beneficios definidos		(25,477)
Modificaciones al Plan	(55,207)	
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido a través de otras partidas de utilidad integral	(935,927)	1,162
Transferencia del corporativo al 31 de diciembre de 2016.		262,998
Transferencia de personal activo 2017	<u>2,108,998</u>	<u>                    </u>
<b>Obligaciones por beneficios definidos al final del año</b>	<u>\$ 1,803,202</u>	<u>\$ 622,785</u>

Debido a que al inicio y al final del período se presentó un déficit por obligaciones laborales, no se aplicó la prueba de techo.

El efecto de considerar una tasa de descuento de + - 1 punto porcentual es de -17.77% y 23.28% respectivamente, en las obligaciones.

El efecto de considerar una tasa de incremento de servicios médicos de + - 1 punto porcentual es de 31.59% y -23.28%, respectivamente en las obligaciones.

La tabla base de mortalidad es la EMSSA2009 de la Circular Única de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (incluye mejoras a la mortalidad en 2017).

Los efectos mencionados anteriormente fueron determinados considerando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en la valuación anterior.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

La distribución de los activos del plan a la fecha de presentación de información es la siguiente:



	31 de diciembre de	
	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,011	\$ 67,741
Instrumentos de deuda	<u>80,090</u>	<u>9,501</u>
<b>Suman los activos del plan</b>	<u><b>\$ 82,101</b></u>	<u><b>\$ 77,242</b></u>

Las tablas siguientes presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2017			
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,011	\$	\$	\$ 2,011
Activos Financieros				
disponibles para la venta				
Instrumentos de deuda	<u>80,090</u>	<u></u>	<u></u>	<u>80,090</u>
<b>Total</b>	<u><b>\$ 82,101</b></u>	<u><b>\$</b></u>	<u><b>\$</b></u>	<u><b>\$ 82,101</b></u>

	Medición del valor razonable utilizado al 31 de diciembre de 2016			
	Precios cotizados en mercados activos (nivel 1)	Otros insumos observables significativos (nivel 2)	Insumos no observables significativos (nivel 3)	Total
Activos del plan:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 67,741	\$	\$	\$ 67,741
Activos Financieros				
disponibles para la venta				
Instrumentos de deuda	<u>9,501</u>	<u></u>	<u></u>	<u>9,501</u>
<b>Total</b>	<u><b>\$ 77,242</b></u>	<u><b>\$</b></u>	<u><b>\$</b></u>	<u><b>\$ 77,242</b></u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan se muestran a continuación:

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	4.77%
Tasa de incremento de las pensiones	3.75%	3.75%
Tasa de incremento de servicios médicos	7.65%	7.65%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los		

activos del plan	7.89%	8.17%
Duración promedio de la obligación (años)	18.40	18.40

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

#### Otros beneficios a largo plazo

Pemex Logística tiene establecidos otros planes de beneficios a largo plazo para sus trabajadores, a los cuales estos no contribuyen y que corresponden a la prima de antigüedad pagadera por invalidez, a la pensión post mortem (pagadera a la viuda del trabajador), servicio médico, gas y canasta básica por la muerte de trabajadores activos. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de separación. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

Los montos reconocidos por las obligaciones a largo plazo son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Cambios en el pasivo neto proyectado de Otros Beneficios a Largo Plazo</b>		
Pasivo/(Activo) por beneficios definidos al inicio del período	\$ 26,159	\$ 13,901
Cargo a resultados del período	5,108	3,392
Monto de (ganancias) y pérdidas actuariales reconocido en resultados del ejercicio debido a:		
Cambios en supuestos Financieros	5,425	(3,522)
Cambios en supuestos Demográficos	(4,248)	9,868
Cambios por experiencia durante el ejercicio	(12,275)	(9,367)
Transferencia de personal activo 2017	101,622	
Transferencias a EPS al 31 de diciembre de 2016	<u>-</u>	<u>11,887</u>
<b>Pasivo por beneficios definidos al final del período</b>	<u>\$ 121,791</u>	<u>\$ 26,159</u>

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar la obligación de los beneficios definidos para el plan son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de incremento de los salarios	4.77%	4.77%
Supuesto de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de descuento y de rendimiento de los activos del plan	7.89%	8.17%
Duración promedio de la obligación (años)	18.40	17.67

Conforme a la NIC 19, la tasa de descuento se determinó considerando la curva cupón cero gubernamental generada a partir de los bonos de Tasa Fija del Gobierno Federal ("Bonos M") y de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), así como el flujo de pagos esperados para cubrir las obligaciones contingentes.

## 15. Patrimonio aportado

El patrimonio de Pemex Logística está constituido principalmente por los bienes, derechos y obligaciones transferidos como aportación patrimonial derivado de aprobación del Consejo de Administración de Pemex, en su Sesión 882 Extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2014 (CA-128/2014). Asimismo, en su operación por los resultados del ejercicio, de ejercicios anteriores, otras aportaciones patrimoniales y otros resultados integrales (ganancia actuarial).

El patrimonio de la entidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integró mediante la aportación del patrimonio neto de los extintos Organismos Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica, así como también de transferencias recibidas de las Empresas Productivas Subsidiarias, Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción, las cuales se integran a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Transferencias recibidas		
Ductos, propiedades, planta y equipo	\$ 33,821,836	\$ 14,123,602
Clientes y cuentas por cobrar	268,010	
Inversiones permanentes en acciones de subsidiarias y asociadas	109,867	
Inventarios	4	201,499
Anticipos a proveedores		218,064
Activos no financieros mantenidos para su venta		<u>70,325</u>
	<u>\$ 34,199,717</u>	<u>\$ 14,613,490</u>

Derivado de las transferencias anteriores se protocolizaron las actas de transferencia para ambos ejercicios.

## 16. Otros resultados integrales

	31 de diciembre de <u>2017</u>
Remediación de beneficios a los empleados	\$ 961,033
Gastos por impuesto sobre la renta diferido	<u>(288,310)</u>
	<u>\$ 672,723</u>

## 17. Gastos por naturaleza

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los costos por la prestación de servicios, gastos de administración, gastos de venta y los otros gastos e ingresos, clasificados por su naturaleza, se integran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios administrativos, de operación, mantenimiento y productos recibidos de partes relacionadas (1)	\$ 39,294,230	\$ 40,770,268
Depreciación	11,309,835	9,165,882
Fletes terrestres y aéreos	6,488,487	8,562,394
Mantenimiento	473,344	5,182,760
Gastos de protección ambiental	2,957,434	4,524,926
Servicios de transporte pagados a terceros		1,231,669
Sueldos y salarios	369,770	86,183
Costo de beneficios definidos	(4,955)	30,340
Deterioro	46,741,041	(5,829,520)
Otros	<u>4,319,268</u>	<u>5,953,153</u>
	<u>\$ 111,948,454</u>	<u>\$ 69,678,055</u>
<b>Otros gastos e ingresos</b>		
Pérdidas no operativas	\$ 22,945,447	\$ (680,572)
Costo activos dados de baja	1,595,728	
Recuperaciones por siniestros	(333,840)	
Otros	<u>(72,662)</u>	<u>(48,054)</u>
<b>Otros gastos (ingresos), neto</b>	<u>\$ 24,134,673</u>	<u>\$ (728,626)</u>

(1) En 2016 se presentó el rubro como Servicios de administración recibidos de partes relacionadas.

## 18. Resultado financiero

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado financiero clasificado por su naturaleza se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingreso financiero:</b>		
Utilidad en cambios	\$ 835,048	\$ 966,169
Intereses a favor	1,251,610	329,951
Otros ingresos financieros	<u>371,217</u>	<u>43,349</u>
	<u>\$ 2,457,875</u>	<u>\$ 1,339,469</u>
<b>Costo financiero:</b>		
Pérdida en cambios	\$ 221,950	\$ 2,084,705
Intereses a cargo	255,564	481,732
Otros costos financieros, incluyendo el costo del factoraje (Véase Nota 6)	<u>2,051,863</u>	<u>9</u>
	<u>\$ 2,529,377</u>	<u>\$ 2,566,446</u>

## 19. Operaciones discontinuas

Disposición de operaciones relacionadas con el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural.

Con fecha 28 de octubre de 2015, se celebró un convenio marco, celebrado entre Pemex Gas y Petroquímica Básica, Organismo Subsidiario de Petróleos Mexicanos (PGPB) y el CENAGAS, con la finalidad de que dichos activos fuesen administrados por PGPB hasta por un año, estableciendo en su cláusula decima primera que a la conclusión del convenio o en su caso posteriormente a la presentación del aviso de terminación anticipada, PGPB se obliga expresamente a entregar la totalidad de los productos y servicios que mantenga hasta dicha fecha, quedando el CENAGAS obligado a pagar el monto total de lo que hasta entonces se encuentre adeudado. Con fundamento en el acuerdo de creación de la EPS, durante el ejercicio 2015 los activos correspondientes al Sistema Nacional de Gasoductos y el Sistema Naco Hermosillo fueron transferidos a Pemex Logística provenientes de PGPB.

Análisis de las utilidades del año de operaciones discontinuas

Los resultados combinados de las operaciones discontinuas incluidos en el estado de resultados se desglosan a continuación:

Resultado del año de operaciones discontinuas

	<u>2016</u>
Pérdida en venta de activos	<u>\$ 27,882,480</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(27,882,480)
Beneficio atribuible a impuesto a la utilidad diferido	<u>(8,364,744)</u>
Resultado del año por operaciones discontinuas	<u>\$ (19,517,736)</u>

## 20. Entorno fiscal

Impuesto al Valor Agregado ("IVA")

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo de efectivo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

## 21. Impuesto a la utilidad

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

- a. El ISR aplicable a Pemex Logística se calculó aplicando la tasa del 30% sobre el excedente de la totalidad de ingresos acumulables menos las deducciones autorizadas, de acuerdo con la Ley vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Pemex Logística considera como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por la inflación.
- b. La provisión de los impuestos a la utilidad reconocida en los resultados se integra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto diferido del ejercicio	\$ (21,467,279)	\$ (1,645,941)
Impuesto diferido por operaciones discontinuas		<u>(8,364,744)</u>
<b>Total de impuestos a la utilidad</b>	<b><u>\$ (21,467,279)</u></b>	<b><u>\$ (10,010,685)</u></b>

Los principales conceptos que originaron el saldo del activo por ISR diferido fueron:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 11,780,629	\$ 6,801,690
Ductos, propiedades, planta y equipo	3,504,028	1,234,831
Deterioro de activos fijos	14,022,312	
Provisión para gastos de protección ambiental	2,244,708	1,357,478
Provisión de tomas clandestinas	687,879	
Provisión de proveedores y contratistas	1,947,679	1,780,703
Activos fijos disponibles para su venta / IFR'S	478,718	
Provisión de juicios, beneficios al retiro y otras	<u>454,695</u>	<u>898,240</u>
<b>Total de activo diferido</b>	<b><u>35,120,648</u></b>	<b><u>12,072,942</u></b>
Impuesto diferido (pasivo):		
Pérdida y ganancia actuarial beneficios a empleados	(288,310)	-
Seguros pagados por anticipado	(128,185)	(376)
Otros	<u>(1,444,650)</u>	
<b>Total de pasivo diferido</b>	<b><u>(1,861,145)</u></b>	<b><u>(376)</u></b>
<b>Impuesto diferido activo a largo plazo, neto</b>	<b><u>\$ 33,259,503</u></b>	<b><u>\$ 12,072,566</u></b>

La realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias fiscales futuras que se espera se obtengan en el mediano plazo, derivado de las acciones que se están emprendiendo para la recuperación del costo de las pérdidas no operativas a que se refiere la resolución Número RES/179/2017 emitida por la Comisión Reguladora de Energía por la que se emite la Metodología del Costo Trasladable de las pérdidas no operativas aplicable a las tarifas que forman parte de los términos y condiciones para la prestación de servicio de transporte por ducto de petrolíferos, autorizado para Pemex Logística.

- c. La conciliación entre el impuesto a la utilidad causado y el aplicado a resultados se muestra como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la utilidad "esperado"	\$ (17,085,816)	\$ 286,332
Incremento (reducción) resultante de:		
Actualización fiscal de los ductos, inmuebles y equipo	(3,713,920)	(1,932,031)
Efecto fiscal de la inflación, neto	(874,729)	(3,545)
Beneficio por ISR diferido de operaciones discontinuas	-	(8,364,744)
Gastos no deducibles y otros	<u>207,186</u>	<u>3,303</u>
<b>Beneficio por impuestos a la utilidad reconocido en los resultados</b>	<b><u>\$ (21,467,279)</u></b>	<b><u>\$ (10,010,685)</u></b>

- d. Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar, por las que ya se ha reconocido un impuesto a la utilidad diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2017, son como sigue:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Monto histórico</u>	<u>Monto actualizado</u>
2025	\$ 404,677	\$ 405,932
2026	22,826,998	23,459,306
2027	<u>14,941,823</u>	<u>15,403,525</u>
	<u>\$ 38,173,498</u>	<u>\$ 39,268,763</u>

## 22. Revelaciones al estado de flujos de efectivo

Las siguientes partidas no representan flujo de efectivo:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ganancias actuariales, netas antes de impuestos a la utilidad	\$ 934,475	\$ 26,558
(Ingreso) costo neto del período de los planes de beneficios definidos	(4,955)	33,360
Intereses devengados no pagados	25,516	35,762
Aportaciones y reintegros de patrimonio en especie	34,199,717	14,613,490
Transferencia de activos al CENAGAS por cobrar a largo plazo		8,027,628
Transferencia de pasivo por beneficios a los empleados de otras EPS	2,210,620	255,514
Intereses a favor no cobrados	521,105	

## 23. Instrumentos financieros

PLOG enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los tipos de cambio, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros aplicable a las compañías que integran el Grupo PEMEX, compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de estos riesgos, se regula el uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2017, PLOG no tiene contratados IFD.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en los resultados financieros del Grupo Pemex, proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

## **A. Administración de Riesgos**

### **I. Riesgo de Mercado**

#### **i. Riesgo de tipo de cambio**

El 84% de los ingresos de PLOG son en moneda nacional y el 16% son en dólares de los Estados Unidos de América, estos últimos se derivan principalmente por los servicios de logística primaria cuyas tarifas son determinadas en dólares.

Como resultado de esta estructura de flujos de efectivo, la depreciación del peso ante el dólar no tiene un efecto significativo considerando la proporción de esta moneda en relación con el resto de las operaciones en pesos, por lo que no consideramos que esto constituya un riesgo. Sin embargo, Petróleos Mexicanos administra este tipo de riesgo sin necesidad de contratar instrumentos de cobertura, debido a que el impacto de la fluctuación en el tipo de cambio entre el dólar y el peso sobre los ingresos del Grupo PEMEX se compensa en gran parte, por el impacto en sus obligaciones.

Una de las funciones de Petróleos Mexicanos es contratar deuda con el objetivo de financiar los distintos proyectos de inversión de cada una de las compañías que integran el Grupo PEMEX. El costo de la deuda es asignado, en su totalidad, a la compañía que dispondrá de los recursos.

Al 31 de diciembre de 2017, PLOG no tiene deuda contratada y traspasada por Petróleos Mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2017, PLOG tiene contratados 14 arrendamientos financieros de Buques Tanques, pactados y pagaderos en dólares; sin embargo, PLOG no contrató IFD para cubrir la exposición de tipo de cambio.

PLOG registró por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, un efecto neto por utilidad cambiaría por \$ 613,099 y un efecto neto por pérdida cambiaría \$ 1,118,536, respectivamente. La utilidad cambiaría de 2017 se debió a la apreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 20.6640 por US 1.00 a un tipo de cambio de \$ 19.7867 por US 1.00 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. La pérdida cambiaría de 2016 se debió a la depreciación del peso frente al dólar, al pasar de un tipo de cambio de \$ 17.2065 por US 1.00 a un tipo de cambio de \$ 20.6640 por US 1.00 del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. En 2017, la apreciación del peso frente al dólar ha impactado las operaciones de arrendamiento financiero con PMI NASA y terceros y el manejo de la cuenta corriente por parte del Corporativo de Pemex, lo que generó en el período una utilidad cambiaría.

### **II. Riesgo de contraparte o de crédito**

PLOG al 31 de diciembre de 2017 no cuenta con riesgo de contraparte ya que las principales operaciones se llevan a cabo con Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción Las operaciones de cobro/pago se llevan a cabo a su vencimiento a través de la Gerencia para Procesos Industriales y Logística.

### **III. Riesgo de liquidez**

Petróleos Mexicanos, a través de la planeación de financiamientos y la venta de dólares para el balanceo de las cajas, mantiene saldos en moneda nacional y en dólares que se consideran adecuados para hacer frente tanto a los gastos de operación e inversión, como a otras obligaciones de pago de las compañías que integran el Grupo PEMEX.



Adicionalmente, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito comprometidas revolventes con el fin de mitigar el riesgo de liquidez. En pesos cuenta con dos líneas: una por \$ 3,500 millones y otra por \$ 20,000 millones, con vencimientos en junio y noviembre de 2019, respectivamente. En dólares cuenta con tres opciones de financiamiento: la primera por US\$ 1,500 millones con vencimiento en diciembre 2019, la segunda por US\$ 3,250 millones con vencimiento en febrero 2020 y la última por US\$ 1,950 millones con vencimiento en enero 2021.

Finalmente, para el diseño de estrategias de inversión de los portafolios administrados por Petróleos Mexicanos, selecciona los horizontes considerando los requerimientos de flujo en cada divisa a fin de mantener la disponibilidad de los recursos para las compañías que integran el Grupo PEMEX.

Por lo anterior y por el comportamiento observado en los activos y pasivos monetarios, no se esperan impactos significativos por tipo de cambio u otros factores afecten la liquidez de Pemex Logística, por lo que no se consideró la necesidad de elaborar un análisis de sensibilidad.

#### **B. Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional**

PLOG de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados y ha determinado que de acuerdo a las cláusulas de estos, estos no presentan todos los términos que requieran segregar al derivado implícito. De acuerdo con lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 no se han reconocido efectos por derivados implícitos (por moneda o por índice).

El valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra en las siguientes tablas:

	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>Activo</b>		
Efectivo	\$ 65,400	\$ 65,400
Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros	1,772,174	1,772,174
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	33,192,126	33,192,126
Cuentas por cobrar largo plazo	1,206,542	1,206,542
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar con partes relacionadas	21,248,572	21,248,572
Arrendamiento capitalizable corto plazo	1,406,940	1,406,940
Proveedores	7,878,076	7,878,076
Cuentas y gastos acumulados por pagar	725,410	725,410
Arrendamiento capitalizable a largo plazo	2,814,640	2,173,624
	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>	
<b>Activo</b>		
Efectivo	\$ 932,931	\$ 932,931
Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros	3,353,853	3,353,853
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	19,211,540	19,211,540
Cuentas por cobrar largo plazo	8,027,628	8,027,628
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar con partes relacionadas	11,435,345	11,435,345
Arrendamiento capitalizable corto plazo	1,479,284	1,479,284
Proveedores	9,603,703	9,603,703
Cuentas y gastos acumulados por pagar	1,091,442	1,091,442
Arrendamiento capitalizable a largo plazo	4,382,109	3,496,635

El valor razonable de los activos y pasivos financieros presentados en las tablas anteriores se muestran sólo con carácter informativo.

El valor razonable de los activos financieros circulantes y de los pasivos a corto plazo es igual a su valor nominal, ya que debido a que su vencimiento es a corto plazo, el valor nominal es muy cercano al valor razonable correspondiente.

El valor razonable de la deuda a largo plazo se estima utilizando cotizaciones provenientes de importantes fuentes comerciales de información. Estas cotizaciones de mercado son ajustadas internamente usando modelos de precios estándar. Como resultado de los supuestos utilizados, los valores razonables estimados no necesariamente representan los términos reales en los cuales las operaciones existentes pueden ser liquidadas.

La información relativa a los rubros de clientes y cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar a Petróleos Mexicanos y EPS y Arrendamiento capitalizable se detalla en las siguientes Notas, respectivamente:

- Nota 6, Cuentas y documentos por cobrar a clientes y otros.
- Nota 8, Operaciones y saldos con partes relacionadas.
- Nota 12, Arrendamiento capitalizable.

## 24. Contingencias y compromisos

### Responsabilidad solidaria con Pemex

Con referencia al Convenio de Responsabilidad Solidaria que con fecha 29 de julio de 1996 celebró Petróleos Mexicanos con Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación y Pemex Gas- y Petroquímica Básica, cada uno de los tres mencionados fueron Organismos descentralizados y subsidiarios de Pemex, cuyos derechos y obligaciones conforme a los Acuerdos de Creación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de abril de 2015, fueron expresamente asumidos por las siguientes empresas productivas del estado subsidiarias de PEMEX: Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística y Pemex Cogeneración y Servicios, incluyendo los derechos y obligaciones derivados del Convenio de Responsabilidad Solidaria; a continuación se mencionan los compromisos (Certificados de Designación) por Solidaridad Pasiva de Pemex Logística, en los financiamientos internacionales celebrados por Pemex:

El 14 de febrero de 2017, Pemex colocó en los mercados internacionales de capital 4,250 millones de euros en tres tramos:

- I. €1,750 millones a tasa fija de 2.5% y vencimiento en agosto de 2021
- II. €1,250 millones a tasa fija de 3.75% y vencimiento en febrero de 2024
- III. €1,250 millones a tasa fija de 4.875% y vencimiento en febrero de 2028

El 6 de abril de 2017, Pemex suscribió un contrato de crédito simple por 132 millones de dólares a tasa fija de 5.25% con vencimiento en abril 2024.

El 15 de mayo de 2017, Pemex suscribió un contrato de crédito simple por 400 millones de dólares a tasa Libor + 165 puntos base con vencimiento en mayo de 2020.

El 11 de julio de 2017, Pemex realizó una colocación en los mercados internacionales de capital por 5,000 millones de dólares en dos tramos:

- I. 2,500 millones de dólares de reapertura del bono a tasa fija de 6.5% y vencimiento en marzo de 2027.
- II. 2,500 millones de dólares de reapertura del bono a tasa fija de 6.75% y vencimiento en septiembre de 2047.

Con parte de los recursos obtenidos de esta operación, se recompró alrededor de 1,740 millones de dólares de nomenclatura con vencimiento en 2018 y 2019.

- El 9 de noviembre, Pemex realizó una colocación en los mercados internacionales de capital por 450 millones de libras esterlinas, a tasa fija de 3.801% con vencimiento en noviembre de 2025.
- El 18 de diciembre de 2017, Pemex suscribió una línea de crédito directo bilateral por un monto de 200 millones de dólares con plazo de 3.0 años.
- El 12 de diciembre se suscribió un crédito bilateral con el Export Development de Canada (EDC) por un monto de 300 millones de dólares con vencimiento en diciembre de 2022, el cual pagará una tasa de interés de Libor a 6 meses más 1.75% anual, para financiar programa de inversión y programa de operación de Petróleos Mexicanos.
- El 17 de julio de 2017, Pemex suscribió una línea de crédito sindicada revolving por un monto de 1,950 millones de dólares con plazo de 3.5 años.
- Como parte de su programa global de financiamiento para este año, Pemex: (i) ha celebrado, como acreditada, un contrato de apertura de crédito simple por US\$ 300,000 (Trescientos Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), con fecha 6 de diciembre de 2016, con BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreditante, (ii) suscribirá un pagaré al amparo del contrato y, (iii) ha suscrito una carta de comisiones de fecha 6 de diciembre de 2016.
- Asimismo, el 6 de diciembre de 2016 Pemex celebró un convenio denominado "Terms Agreement" (el "Convenio"), entre Pemex, Citigroup Global Markets Inc., J.P. Morgan Securities LLC, Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Mizuho, Securities USA Inc. y Morgan Stanley & Co. LLC en virtud del cual Pemex emitirá US\$ 1,500,000 en valores denominados 5.375% Notes due 2022 (las "Notas 2022 a tasa fija"), US\$ 1,000,000 en valores denominados Floating Rate Note due 2022 (las "Notas 2022 a tasa variable") y US\$ 3,000,000 en valores denominados 6.500% Notes due 2027 (las "Notas 2027", que en conjunto con las notas 2022 a tasa fija y las notas 2022 a tasa variable, son denominados los "Valores"). Las Obligaciones de Pemex conforme a los Valores, los "Exchange Securities" (Según dicho término se define en los "Registration Rights Agreement"), el Convenio y el Registration Rights Agreement (Según dicho término se define Valores), estarán garantizadas de manera incondicional, solidaria e irrevocable por las Subsidiarias.

Asimismo, Pemex Logística ha otorgado las siguientes garantías:

Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la Modalidad de Licencia Aguas Profundas, Campo TRION (Licitación CNH-A1-TRION/2016), por US\$ 4,000,000,000 (Cuatro mil Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Exploración y Extracción del Área Contractual 3 Cinturón Plegado Perdido (Licitación CNH-R01-L04/2015), por US\$ 3,333,000,000 (Tres mil trescientos treinta y tres Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida de los campos Ek y Balam, por US\$ 5,000,000,000 (Cinco mil Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Extracción de Hidrocarburos en Área contractual Santuario y Campo El Golpe 3, por US\$ 320,000,000 (Trescientos veinte Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, Área Contractual 2 Tampico-Misantla, por US\$ 1,750,000,000 (Mil setecientos cincuenta Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Exploración y Extracción de Hidrocarburos bajo la modalidad de producción compartida, Área Contractual 8 Cuencas del Sureste, por US\$ 1,250,000,000 (Mil doscientos cincuenta Millones de Dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Exploración y Extracción de hidrocarburos bajo la Modalidad de producción compartida, Asignación AE-0398-Misión por US\$ 255,000,000 (Doscientos cincuenta y cinco millones de dólares 11/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, Campo Ogarrio por US\$ 250,000,000 (Doscientos cincuenta millones de dólares 11/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América).

Extracción de hidrocarburos bajo la modalidad de Licencia, Campos Cárdenas y Mora, por US\$ 250,000,000 (Doscientos cincuenta millones de dólares 11/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América)

## **25. Segmentos de operación**

Pemex Logística no presenta información por segmentos porque no desarrolla actividades de negocio adicionales a la de prestación de servicios de transporte, ni obtiene ingresos y gastos relacionados con transacciones con otros componentes de la EPS y sobre los cuales estuviera disponiendo de información financiera separada para evaluarla regularmente por el Consejo de Administración, para la toma de decisiones y/o para asignar recursos y evaluar el rendimiento por segmento.

## **26. Eventos subsecuentes**

A partir de 2018, Pemex Logística llevará a cabo las acciones a fin de trasladar el costo por las pérdidas no operativas aplicable a las tarifas que forman parte de los términos y condiciones para la prestación del servicio de transporte por ducto de petrolíferos autorizados mediante la Resolución CRE RES/179/2017.

**PEMEX LOGÍSTICA  
EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO  
SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS  
ESTADOS ANALÍTICO DE INGRESOS  
PRESUPUESTALES Y DEL EJERCICIO  
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR EL AÑO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2017 E INFORME DE LOS  
AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal  
del gasto por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
y dictamen de los auditores independientes**

**Índice**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 a 3
Estados presupuestales:	
Estado analítico de ingresos	4 y 5
Ingresos de flujo de efectivo	6
Egresos de flujo de efectivo	7 y 8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	9
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto	10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática	11 a 15
Notas a los estados presupuestales	16 a 40
Conciliación contable-presupuestal Anexos A y B	41 y 42

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al H. Consejo de Administración de Pemex Logística  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

### **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos (la "Empresa"), correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017 que comprenden los estados analítico de ingresos, de ingresos de flujo de efectivo, de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, este último en clasificación administrativa, económica y por objeto del gasto, así como funcional programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con relación al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjunta de Pemex Logística, Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido preparados y cumplen en todos los aspectos importantes de conformidad con las disposiciones legales, normas y lineamientos que los regulan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### **Bases de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello afecte nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 2 a los estados e información presupuestaria adjunta, en la que se describen las bases utilizadas para su preparación en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeta la Empresa.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos fueron preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Párrafos de otras cuestiones**

La administración de la Empresa preparó los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades el 28 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Nuestra auditoría no incluyó la evaluación cualitativa de los siguientes aspectos relativos a los estados presupuestarios:

- a. Cumplimiento global de las metas programadas por la Empresa (metas físicas y programáticas, calendarización presupuestal, etc.).
- b. Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales obtenidas que se muestran en los estados presupuestarios.
- c. Cumplimiento de disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.
- d. Bases de preparación de las cifras presupuestarias que se muestran en las columnas de presupuesto aprobado, presupuesto modificado y presupuesto obtenido y/o pagado.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de los estados e información financiera presupuestaria de la Empresa.

#### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información presupuestaria**

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados e información financiera presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es mayor que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Empresa.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Empresa en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.

C.P.C. Juan Martín Gudño Casillas

Ciudad de México, a  
28 de marzo de 2018

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estado analítico de ingresos**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Rubro de ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	114,856,730,448	(51,954,358,396)	62,902,372,052	60,080,238,523	62,902,372,060	(51,954,358,388)
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamientos	<u>(10,848,004,088)</u>	<u>10,848,004,088</u>	-	-	-	<u>10,848,004,088</u>
Total <sup>1/</sup>	<u>\$ 104,008,726,360</u>	<u>\$ (41,106,354,308)</u>	<u>\$ 62,902,372,052</u>	<u>\$ 60,080,238,523</u>	<u>\$ 62,902,372,060</u>	
					Ingresos excedentes	<u>\$ (41,106,354,300)</u>

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Estado analítico de ingresos (continuación)**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
<b>INGRESOS DEL GOBIERNO</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Corriente	-	-	-	-	-	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	114,856,730,448	(51,954,358,396)	62,902,372,052	60,080,238,523	62,902,372,060	(51,954,358,388)
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por ventas de bienes y servicios	114,856,730,448	(51,954,358,396)	62,902,372,052	60,080,238,523	62,902,372,060	(51,954,358,388)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS</b>	(10,848,004,088)	10,848,004,088	-	-	-	10,848,004,088
Ingresos derivados de financiamientos	(10,848,004,088)	10,848,004,088	-	-	-	10,848,004,088
<b>Total <sup>1/</sup></b>	<u>\$ 104,008,726,360</u>	<u>(41,106,354,308)</u>	<u>\$ 62,902,372,052</u>	<u>\$ 60,080,238,523</u>	<u>\$ 62,902,372,060</u>	
					Ingresos excedentes	<u>\$ (41,106,354,300)</u>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Logística  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado de ingresos de flujo de efectivo  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Estimado	Modificado	Recaudado	Diferencia entre recaudado y estimado
<b>Total de recursos<sup>1/</sup></b>	<b>104,008,726,360</b>	<b>63,911,838,853</b>	<b>63,911,838,861</b>	<b>(40,096,887,499)</b>
Disponibilidad inicial	0	1,009,466,801	1,009,466,801	1,009,466,801
<b>Corrientes y de capital</b>	<b>114,856,730,448</b>	<b>62,902,372,052</b>	<b>62,902,372,060</b>	<b>(51,954,358,388)</b>
Venta de bienes	113,506,730,448	0	0	(113,506,730,448)
Internas	113,506,730,448	0	0	(113,506,730,448)
Externas	0	0	0	0
Venta de servicios	0	54,993,756,679	54,993,756,685	54,993,756,685
Internas	0	54,993,756,679	54,993,756,685	54,993,756,685
Externas	0	0	0	0
Ingresos diversos	1,350,000,000	7,908,615,373	7,908,615,375	6,558,615,375
Venta de inversiones	0	0	0	0
Recuperación de activos físicos	0	0	0	0
Recuperación de activos financieros	0	0	0	0
<b>Ingresos por operaciones ajenas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Por cuenta de terceros	0	0	0	0
Por erogaciones recuperables	0	0	0	0
<b>Transferencias y apoyos fiscales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Corrientes	0	0	0	0
Inversión física	0	0	0	0
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	0	0	0	0
Inversión financiera	0	0	0	0
Amortización de pasivos	0	0	0	0
<b>Suma de ingresos del año</b>	<b>114,856,730,448)</b>	<b>62,902,372,052</b>	<b>62,902,372,060</b>	<b>(51,954,358,388)</b>
<b>Endeudamiento (o desendeudamiento) neto</b>	<b>(10,848,004,088)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,848,004,088</b>
Interno	(10,848,004,088)	0	0	10,848,004,088
Externo	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Pemex Logística  
Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado de egresos de flujo de efectivo  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Asignación del presupuesto				Presupuesto pagado		
	Aprobado	Modificaciones			Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones	Definitivo			
<b>Total de recursos<sup>1/</sup></b>	<b>104,008,726,360</b>	<b>13,335,833,512</b>	<b>53,432,721,019</b>	<b>63,911,838,853</b>	<b>63,911,838,861</b>	<b>0</b>	<b>63,911,838,861</b>
<b>Gasto corriente</b>	<b>99,200,666,890</b>	<b>9,510,854,960</b>	<b>52,927,342,091</b>	<b>55,784,179,759</b>	<b>55,789,179,755</b>	<b>0</b>	<b>55,789,179,755</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>116,411,617</b>	<b>261,156,044</b>	<b>0</b>	<b>377,567,661</b>	<b>377,567,661</b>	<b>0</b>	<b>377,567,661</b>
Sueldos y salarios	75,109,455	139,245,903	0	214,355,358	214,355,358	0	214,355,358
Gastos de previsión social	17,395,910	63,245,477	0	80,641,387	80,641,387	0	80,641,387
Otros	23,906,252	58,664,664	0	82,570,916	82,570,916	0	82,570,916
<b>De operación</b>	<b>8,137,552,699</b>	<b>2,768,745,066</b>	<b>164,686,434</b>	<b>10,741,611,331</b>	<b>10,739,926,909</b>	<b>0</b>	<b>10,739,926,909</b>
Fletes	5,005,578,551	127,035,407	0	5,132,613,958	5,132,613,958	0	5,132,613,958
Conservación y mantenimiento con terceros	636,070,825	106,568,991	0	742,639,816	742,639,816	0	742,639,816
Servicios técnicos pagados a terceros	389,941,497	976,544,749	0	1,366,486,246	1,366,486,246	0	1,366,486,246
Seguros	1,269,358,096	0	164,686,434	1,104,671,662	1,104,671,662	0	1,104,671,662
Otros	836,603,730	1,558,595,919	0	2,395,199,649	2,393,515,227	0	2,393,515,227
<b>Otras erogaciones</b>	<b>33,447,301</b>	<b>135,538,371</b>	<b>0</b>	<b>168,985,672</b>	<b>168,985,672</b>	<b>0</b>	<b>168,985,672</b>
<b>Operaciones interempresas</b>	<b>90,913,255,273</b>	<b>6,345,415,479</b>	<b>52,762,655,657</b>	<b>44,496,015,095</b>	<b>44,502,699,513</b>	<b>0</b>	<b>44,502,699,513</b>
Compras de materias primas	271,377,636	2,562,697,247	0	2,834,074,883	2,834,074,883	0	2,834,074,883
Servicios corporativos	7,360,722,367	3,782,718,232	0	11,143,440,599	11,143,440,599	0	11,143,440,599
Servicios interempresas	36,000,000,000	0	15,294,952,881	20,705,047,119	20,705,047,115	0	20,705,047,115
Otros	47,281,155,270	0	37,467,702,776	9,813,452,494	9,820,136,916	0	9,820,136,916
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Inversión física</b>	<b>4,449,000,000</b>	<b>532,004,241</b>	<b>58,632,235</b>	<b>4,922,372,006</b>	<b>4,917,372,006</b>	<b>0</b>	<b>4,917,372,006</b>
Bienes muebles e inmuebles	242,708,609	0	58,632,235	184,076,374	184,076,374	0	184,076,374
Obra pública	4,206,291,391	274,050,193	0	4,480,341,584	4,475,341,584	0	4,475,341,584
Otras erogaciones	0	257,954,048	0	257,954,048	257,954,048	0	257,954,048
<b>Inversión financiera</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Otorgamiento de crédito	0	0	0	0	0	0	0
Adquisición de valores	0	0	0	0	0	0	0
Otros de inversión financiera	0	0	0	0	0	0	0

Pemex Logística  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado de egresos de flujo de efectivo (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

Concepto	Asignación del presupuesto				Presupuesto pagado		
	Aprobado	Modificaciones			Recursos propios	Subsidios y apoyos fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones	Definitivo			
<b>Costo financiero neto</b>	<b>359,059,470</b>	<b>1,189,635,358</b>	<b>446,746,693</b>	<b>1,101,948,135</b>	<b>1,101,948,137</b>	<b>0</b>	<b>1,101,948,137</b>
Costo financiero bruto	623,336,828	1,988,234,656	446,746,693	2,164,824,791	2,164,824,794	0	2,164,824,794
Internos	284,691,331	1,988,234,656	108,101,196	2,164,824,791	2,164,824,794	0	2,164,824,794
Intereses	108,101,196	0	108,101,196	0	0	0	0
Otros	176,590,135	1,988,234,656	0	2,164,824,791	2,164,824,794	0	2,164,824,794
Externos	338,645,497	0	338,645,497	0	0	0	0
Intereses	338,645,497	0	338,645,497	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos por intereses	264,277,358	798,599,298	0	1,062,876,656	1,062,876,657	0	1,062,876,657
<b>Egresos por operaciones ajenas</b>	<b>0</b>	<b>1,702,388,268</b>	<b>0</b>	<b>1,702,388,268</b>	<b>1,702,388,262</b>	<b>0</b>	<b>1,702,388,262</b>
Por cuenta de terceros	0	592,227,016	0	592,227,016	592,227,012	0	592,227,012
Erogaciones recuperables	0	1,110,161,252	0	1,110,161,252	1,110,161,250	0	1,110,161,250
<b>Suma de egresos del año</b>	<b>104,008,726,360</b>	<b>12,934,882,827</b>	<b>53,432,721,019</b>	<b>63,510,888,168</b>	<b>63,510,888,160</b>	<b>0</b>	<b>63,510,888,160</b>
Revaluación por tipo de cambio	0	0	0	0	0	0	0
Enteros a tesorería de la federación	0	0	0	0	0	0	0
Ordinarios	0	0	0	0	0	0	0
Extraordinarios	0	0	0	0	0	0	0
<b>Disponibilidad final</b>	<b>0</b>	<b>400,950,685</b>	<b>0</b>	<b>400,950,685</b>	<b>400,950,701</b>	<b>0</b>	<b>400,950,701</b>
Diferencias cambiarias, ajustes contables y operaciones en tránsito	0	0	0	0	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Estado analítico del ejercicio del presupuesto  
de egresos en clasificación administrativa <sup>1/</sup>  
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en pesos)

---

Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
<b>Total</b>	<b>56,727,571,090</b>	<b>53,697,435,674</b>	<b>77,333,752,678</b>	<b>53,690,751,244</b>	<b>(23,636,317,004)</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**  
**Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación**  
**económica y por objeto del gasto**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

Clasificación económica Objeto del gasto Denominación	Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Economías
<b>TOTAL</b>	<b>56,727,571,090</b>	<b>53,697,435,674</b>	<b>77,333,752,678</b>	<b>53,690,751,244</b>	<b>-23,636,317,004</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>52,278,571,090</b>	<b>47,664,902,416</b>	<b>71,408,809,849</b>	<b>47,663,217,988</b>	<b>-23,743,907,433</b>
<b>Servicios Personales</b>	116,411,617	377,567,661	375,579,761	377,567,661	1,987,900
1000 Servicios personales	116,411,617	377,567,661	375,579,761	377,567,661	1,987,900
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	32,213,294	35,511,333	35,511,333	35,511,333	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	41,191				
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	43,182,303	179,207,397	179,207,387	179,207,397	10
1400 Seguridad social	17,395,910	80,641,387	80,766,366	80,641,387	-124,979
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	21,854,919	82,207,544	80,094,675	82,207,544	2,112,869
1600 Previsiones	1,724,000				
<b>Gasto De Operación</b>	51,769,652,702	45,424,173,932	69,181,533,497	45,422,489,506	-23,757,359,565
2000 Materiales y suministros	503,312,508	3,278,243,357	3,266,423,473	3,276,558,935	11,819,884
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,533,931	8,701,659	6,928,747	8,701,659	1,772,912
2200 Alimentos y utensilios	45,756	7,983	7,983	7,983	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	292,706,294	2,881,199,194	2,839,889,912	2,881,199,194	41,309,282
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,268,819	52,672,282	55,143,946	52,672,282	-2,471,664
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1,181,034	4,765,875	5,424,176	4,765,875	-658,301
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	48,665,945	102,218,831	105,366,721	102,218,831	-3,147,890
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	132,910,729	228,677,533	253,661,988	226,993,111	-24,984,455
3000 Servicios generales	51,266,340,194	42,145,930,575	65,915,110,024	42,145,930,571	-23,769,179,449
3100 Servicios básicos	242,123,926	415,037,892	421,801,591	415,037,892	-6,763,699
3200 Servicios de arrendamiento	80,493,506	156,458,317	123,003,603	156,458,317	33,454,714
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	574,265,127	2,723,909,601	1,360,161,202	2,723,909,601	1,363,748,399
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,274,936,647	6,237,285,620	6,151,487,614	6,237,285,620	85,798,006
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	636,070,825	753,285,706	753,608,911	753,285,706	-323,205
3700 Servicios de traslado y viáticos	56,793,535	2,816,861	3,195,002	2,816,861	-378,141
3800 Servicios oficiales	6,886	3,580	3,425	3,580	155
3900 Otros servicios generales	43,401,649,742	31,857,132,998	57,101,848,676	31,857,132,994	-25,244,715,678
Otros De Corriente	392,506,771	1,863,160,823	1,851,696,591	1,863,160,821	11,464,232
3000 Servicios generales	31,997,959	753,846,130	1,074,306,143	753,846,126	-320,460,013
3900 Otros servicios generales	31,997,959	753,846,130	1,074,306,143	753,846,126	-320,460,013
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,449,342	7,366,558	7,174,172	7,366,558	192,386
4400 Ayudas sociales	1,449,342	7,366,558	7,174,172	7,366,558	192,386
9000 Deuda pública	359,059,470	1,101,948,135	770,216,276	1,101,948,137	331,731,859
9200 Intereses de la deuda pública	359,059,470	1,101,948,135	770,216,276	1,101,948,137	331,731,859
<b>Pensiones y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>4,449,000,000</b>	<b>6,032,533,258</b>	<b>5,924,942,829</b>	<b>6,027,533,256</b>	<b>107,590,429</b>
<b>Inversión Física</b>	4,449,000,000	4,922,372,006	4,847,163,790	4,917,372,006	75,208,216
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		257,954,048	257,954,048	257,954,048	
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		257,954,048	257,954,048	257,954,048	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	242,708,609	184,076,374	97,962,312	184,076,374	86,114,062
5100 Mobiliario y equipo de administración		147,288	147,288	147,288	
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,000,000	40,872,660	44,279,419	40,872,660	-3,406,759
5400 Vehículos y equipo de transporte	126,380,000	132,479,709	42,958,888	132,479,709	89,520,821
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	66,328,609	3,646,717	3,646,717	3,646,717	
5800 Bienes inmuebles		6,930,000	6,930,000	6,930,000	
6000 Inversión pública	4,206,291,391	4,480,341,584	4,491,247,430	4,475,341,584	-10,905,846
6200 Obra pública en bienes propios	4,206,291,391	4,480,341,584	4,491,247,430	4,475,341,584	-10,905,846
Otros de Inversión		1,110,161,252	1,077,779,039	1,110,161,250	32,382,213
3000 Servicios generales		1,110,161,252	1,077,779,039	1,110,161,250	32,382,213
3900 Otros servicios generales		1,110,161,252	1,077,779,039	1,110,161,250	32,382,213

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Pemex Logística  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática <sup>1/</sup>  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente <sup>2/</sup>	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual		
																		Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión
						Total aprobado	116,411,617	51,769,652,702		392,506,771	52,278,571,090		4,449,000,000			4,449,000,000	56,727,571,090	92.2		7.8
						Total modificado	377,567,661	45,424,173,932		1,863,160,823	47,664,902,416		4,922,372,006		1,110,161,252	6,032,533,258	53,697,435,674	88.8		11.2
						Total devengado	375,579,761	69,181,533,497		1,851,696,591	71,408,809,849		4,847,163,790		1,077,779,039	5,924,942,829	77,333,752,678	92.3		7.7
						Total pagado	377,567,661	45,422,489,506		1,863,160,821	47,663,217,988		4,917,372,006		1,110,161,250	6,027,533,256	53,690,751,244	88.8		11.2
						Porcentaje Pag/Aprob	324.3	87.7		474.7	91.2		110.5			135.5	94.6			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		99.9		100.0	99.9	100.0			
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	116,411,617	51,769,652,702		392,506,771	52,278,571,090		4,449,000,000			4,449,000,000	56,727,571,090	92.2		7.8
3						Modificado	377,567,661	45,424,173,932		1,863,160,823	47,664,902,416		4,922,372,006		1,110,161,252	6,032,533,258	53,697,435,674	88.8		11.2
3						Devengado	375,579,761	69,181,533,497		1,851,696,591	71,408,809,849		4,847,163,790		1,077,779,039	5,924,942,829	77,333,752,678	92.3		7.7
3						Pagado	377,567,661	45,422,489,506		1,863,160,821	47,663,217,988		4,917,372,006		1,110,161,250	6,027,533,256	53,690,751,244	88.8		11.2
3						Porcentaje Pag/Aprob	324.3	87.7		474.7	91.2		110.5			135.5	94.6			
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		99.9		100.0	99.9	100.0			
3	3					Combustibles y Energía														
3	3					Aprobado	116,411,617	51,769,652,702		392,506,771	52,278,571,090		4,449,000,000			4,449,000,000	56,727,571,090	92.2		7.8
3	3					Modificado	377,567,661	45,424,173,932		1,863,160,823	47,664,902,416		4,922,372,006		1,110,161,252	6,032,533,258	53,697,435,674	88.8		11.2
3	3					Devengado	375,579,761	69,181,533,497		1,851,696,591	71,408,809,849		4,847,163,790		1,077,779,039	5,924,942,829	77,333,752,678	92.3		7.7
3	3					Pagado	377,567,661	45,422,489,506		1,863,160,821	47,663,217,988		4,917,372,006		1,110,161,250	6,027,533,256	53,690,751,244	88.8		11.2
3	3					Porcentaje Pag/Aprob	324.3	87.7		474.7	91.2		110.5			135.5	94.6			
3	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		99.9		100.0	99.9	100.0			
3	3	02				Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)														
3	3	02				Aprobado	116,411,617	51,769,652,702		392,506,771	52,278,571,090		4,449,000,000			4,449,000,000	56,727,571,090	92.2		7.8
3	3	02				Modificado	377,567,661	45,424,173,932		1,863,160,823	47,664,902,416		4,922,372,006		1,110,161,252	6,032,533,258	53,697,435,674	88.8		11.2
3	3	02				Devengado	375,579,761	69,181,533,497		1,851,696,591	71,408,809,849		4,847,163,790		1,077,779,039	5,924,942,829	77,333,752,678	92.3		7.7
3	3	02				Pagado	377,567,661	45,422,489,506		1,863,160,821	47,663,217,988		4,917,372,006		1,110,161,250	6,027,533,256	53,690,751,244	88.8		11.2
3	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	324.3	87.7		474.7	91.2		110.5			135.5	94.6			
3	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		99.9		100.0	99.9	100.0			
3	3	02	227			Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones														
3	3	02	227			Aprobado	116,411,617	51,684,436,879		392,506,771	52,193,355,267		4,449,000,000			4,449,000,000	56,642,355,267	92.1		7.9
3	3	02	227			Modificado	377,567,661	45,326,313,895		1,863,160,823	47,567,042,379		4,922,372,006		1,110,161,252	6,032,533,258	53,599,575,637	88.7		11.3
3	3	02	227			Devengado	375,579,761	69,073,215,837		1,851,696,591	71,300,492,189		4,847,163,790		1,077,779,039	5,924,942,829	77,225,435,018	92.3		7.7
3	3	02	227			Pagado	377,567,661	45,324,629,469		1,863,160,821	47,565,357,951		4,917,372,006		1,110,161,250	6,027,533,256	53,592,891,207	88.8		11.2
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Aprob	324.3	87.7		474.7	91.2		110.5			135.5	94.6			
3	3	02	227			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		99.9		100.0	99.9	100.0			

Pemex Logística  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Denominación	Gasto corriente					Pensiones y jubilaciones	Gasto de inversión				Total		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente <sup>2/</sup>	Suma		Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual	
																Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión	
3	3	02	227	E010		Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos													
3	3	02	227	E010		Aprobado	116,411,617	51,684,436,879	392,506,771	52,193,355,267					52,193,355,267			100.0	
3	3	02	227	E010		Modificado	377,567,661	45,326,313,895	1,270,933,807	46,974,815,363					46,974,815,363			100.0	
3	3	02	227	E010		Devengado	375,579,761	69,073,215,837	932,991,256	70,381,786,854					70,381,786,854			100.0	
3	3	02	227	E010		Pagado	377,567,661	45,324,629,469	1,270,933,809	46,973,130,939					46,973,130,939			100.0	
3	3	02	227	E010		Porcentaje Pag/Aprob	324.3	87.7	323.8	90.0					90.0				
3	3	02	227	E010		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
3	3	02	227	E010	T9K	Pemex Logística													
3	3	02	227	E010	T9K	Aprobado	116,411,617	51,684,436,879	392,506,771	52,193,355,267					52,193,355,267			100.0	
3	3	02	227	E010	T9K	Modificado	377,567,661	45,326,313,895	1,270,933,807	46,974,815,363					46,974,815,363			100.0	
3	3	02	227	E010	T9K	Devengado	375,579,761	69,073,215,837	932,991,256	70,381,786,854					70,381,786,854			100.0	
3	3	02	227	E010	T9K	Pagado	377,567,661	45,324,629,469	1,270,933,809	46,973,130,939					46,973,130,939			100.0	
3	3	02	227	E010	T9K	Porcentaje Pag/Aprob	324.3	87.7	323.8	90.0					90.0				
3	3	02	227	E010	T9K	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0				
3	3	02	227	K002		Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos													
3	3	02	227	K002		Aprobado					1,715,903,713			1,715,903,713	1,715,903,713				100.0
3	3	02	227	K002		Modificado					1,994,963,550			1,994,963,550	1,994,963,550				100.0
3	3	02	227	K002		Devengado					1,984,516,619			1,984,516,619	1,984,516,619				100.0
3	3	02	227	K002		Pagado					1,994,963,550			1,994,963,550	1,994,963,550				100.0
3	3	02	227	K002		Porcentaje Pag/Aprob					116.3			116.3	116.3				
3	3	02	227	K002		Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	227	K002	T9K	Pemex Logística													
3	3	02	227	K002	T9K	Aprobado					1,715,903,713			1,715,903,713	1,715,903,713				100.0
3	3	02	227	K002	T9K	Modificado					1,994,963,550			1,994,963,550	1,994,963,550				100.0
3	3	02	227	K002	T9K	Devengado					1,984,516,619			1,984,516,619	1,984,516,619				100.0
3	3	02	227	K002	T9K	Pagado					1,994,963,550			1,994,963,550	1,994,963,550				100.0
3	3	02	227	K002	T9K	Porcentaje Pag/Aprob					116.3			116.3	116.3				
3	3	02	227	K002	T9K	Porcentaje Pag/Modif					100.0			100.0	100.0				
3	3	02	227	K027		Mantenimiento de infraestructura													
3	3	02	227	K027		Aprobado					2,264,645,353			2,264,645,353	2,264,645,353				100.0
3	3	02	227	K027		Modificado					2,400,635,149			2,400,635,149	2,400,635,149				100.0
3	3	02	227	K027		Devengado					2,600,175,275			2,600,175,275	2,600,175,275				100.0
3	3	02	227	K027		Pagado					2,395,635,149			2,395,635,149	2,395,635,149				100.0
3	3	02	227	K027		Porcentaje Pag/Aprob					105.8			105.8	105.8				
3	3	02	227	K027		Porcentaje Pag/Modif					99.8			99.8	99.8				

Pemex Logística  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente <sup>2/</sup>	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual			
																		Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión	
3	3	02	227	K027	T9K	Pemex Logística															
3	3	02	227	K027	T9K	Aprobado							2,264,645,353			2,264,645,353	2,264,645,353			100.0	
3	3	02	227	K027	T9K	Modificado							2,400,635,149			2,400,635,149	2,400,635,149			100.0	
3	3	02	227	K027	T9K	Devengado							2,600,175,275			2,600,175,275	2,600,175,275			100.0	
3	3	02	227	K027	T9K	Pagado							2,395,635,149			2,395,635,149	2,395,635,149			100.0	
3	3	02	227	K027	T9K	Porcentaje Pag/Aprob							105.8			105.8	105.8				
3	3	02	227	K027	T9K	Porcentaje Pag/Modif							99.8			99.8	99.8				
3	3	02	227	K028		Estudios de preinversión															
3	3	02	227	K028		Aprobado															
3	3	02	227	K028		Modificado															
3	3	02	227	K028		Devengado							-177,183			-177,183	-177,183			100.0	
3	3	02	227	K028		Pagado															
3	3	02	227	K028		Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	02	227	K028		Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	227	K028	T9K	Pemex Logística															
3	3	02	227	K028	T9K	Aprobado															
3	3	02	227	K028	T9K	Modificado															
3	3	02	227	K028	T9K	Devengado							-177,183			-177,183	-177,183			100.0	
3	3	02	227	K028	T9K	Pagado															
3	3	02	227	K028	T9K	Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	02	227	K028	T9K	Porcentaje Pag/Modif															
3	3	02	227	K029		Programas de adquisiciones															
3	3	02	227	K029		Aprobado							49,661,949			49,661,949	49,661,949			100.0	
3	3	02	227	K029		Modificado							72,583,916			72,583,916	72,583,916			100.0	
3	3	02	227	K029		Devengado							6,691,303			6,691,303	6,691,303			100.0	
3	3	02	227	K029		Pagado							72,583,916			72,583,916	72,583,916			100.0	
3	3	02	227	K029		Porcentaje Pag/Aprob							146.2			146.2	146.2				
3	3	02	227	K029		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0				
3	3	02	227	K029	T9K	Pemex Logística															
3	3	02	227	K029	T9K	Aprobado							49,661,949			49,661,949	49,661,949			100.0	
3	3	02	227	K029	T9K	Modificado							72,583,916			72,583,916	72,583,916			100.0	
3	3	02	227	K029	T9K	Devengado							6,691,303			6,691,303	6,691,303			100.0	
3	3	02	227	K029	T9K	Pagado							72,583,916			72,583,916	72,583,916			100.0	
3	3	02	227	K029	T9K	Porcentaje Pag/Aprob							146.2			146.2	146.2				
3	3	02	227	K029	T9K	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0				

Pemex Logística  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente <sup>2/</sup>	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual			
																		Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión	
3	3	02	227	K030		Otros proyectos de infraestructura															
3	3	02	227	K030		Aprobado							82,401,438			82,401,438	82,401,438			100.0	
3	3	02	227	K030		Modificado							121,896,041			121,896,041	121,896,041			100.0	
3	3	02	227	K030		Devengado							94,032,937			94,032,937	94,032,937			100.0	
3	3	02	227	K030		Pagado							121,896,041			121,896,041	121,896,041			100.0	
3	3	02	227	K030		Porcentaje Pag/Aprob							147.9			147.9	147.9				
3	3	02	227	K030		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0				
3	3	02	227	K030	T9K	Pemex Logística															
3	3	02	227	K030	T9K	Aprobado							82,401,438			82,401,438	82,401,438			100.0	
3	3	02	227	K030	T9K	Modificado							121,896,041			121,896,041	121,896,041			100.0	
3	3	02	227	K030	T9K	Devengado							94,032,937			94,032,937	94,032,937			100.0	
3	3	02	227	K030	T9K	Pagado							121,896,041			121,896,041	121,896,041			100.0	
3	3	02	227	K030	T9K	Porcentaje Pag/Aprob							147.9			147.9	147.9				
3	3	02	227	K030	T9K	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0				
3	3	02	227	K036		Conservación de infraestructura marítimo-portuaria															
3	3	02	227	K036		Aprobado							336,387,547			336,387,547	336,387,547			100.0	
3	3	02	227	K036		Modificado							332,293,350			332,293,350	332,293,350			100.0	
3	3	02	227	K036		Devengado							161,924,839			161,924,839	161,924,839			100.0	
3	3	02	227	K036		Pagado							332,293,350			332,293,350	332,293,350			100.0	
3	3	02	227	K036		Porcentaje Pag/Aprob							98.8			98.8	98.8				
3	3	02	227	K036		Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0				
3	3	02	227	K036	T9K	Pemex Logística															
3	3	02	227	K036	T9K	Aprobado							336,387,547			336,387,547	336,387,547			100.0	
3	3	02	227	K036	T9K	Modificado							332,293,350			332,293,350	332,293,350			100.0	
3	3	02	227	K036	T9K	Devengado							161,924,839			161,924,839	161,924,839			100.0	
3	3	02	227	K036	T9K	Pagado							332,293,350			332,293,350	332,293,350			100.0	
3	3	02	227	K036	T9K	Porcentaje Pag/Aprob							98.8			98.8	98.8				
3	3	02	227	K036	T9K	Porcentaje Pag/Modif							100.0			100.0	100.0				
3	3	02	227	W001		Operaciones ajenas															
3	3	02	227	W001		Aprobado															
3	3	02	227	W001		Modificado				592,227,016	592,227,016				1,110,161,252	1,110,161,252	1,702,388,268	34.8		65.2	
3	3	02	227	W001		Devengado				918,705,335	918,705,335				1,077,779,039	1,077,779,039	1,996,484,374	46.0		54.0	
3	3	02	227	W001		Pagado				592,227,012	592,227,012				1,110,161,250	1,110,161,250	1,702,388,262	34.8		65.2	
3	3	02	227	W001		Porcentaje Pag/Aprob															
3	3	02	227	W001		Porcentaje Pag/Modif				100.0	100.0				100.0	100.0	100.0				

Pemex Logística  
 Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional-programática (continuación)  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017  
 (Cifras expresadas en pesos)

Categorías programáticas						Denominación	Gasto corriente					Pensiones y jubilaciones	Gasto de inversión				Total		
FI	FN	SF	AI	PP	UR		Servicios personales	Gasto de operación	Subsidios	Otros de corriente <sup>2/</sup>	Suma		Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Corriente	Pensiones y jubilaciones
3	3	02	227	W001	T9K	Pemex Logística													
3	3	02	227	W001	T9K	Aprobado													
3	3	02	227	W001	T9K	Modificado			592,227,016	592,227,016			1,110,161,252	1,110,161,252	1,702,388,268	34.8		65.2	
3	3	02	227	W001	T9K	Devengado			918,705,335	918,705,335			1,077,779,039	1,077,779,039	1,996,484,374	46.0		54.0	
3	3	02	227	W001	T9K	Pagado			592,227,012	592,227,012			1,110,161,250	1,110,161,250	1,702,388,262	34.8		65.2	
3	3	02	227	W001	T9K	Porcentaje Pag/Aprob													
3	3	02	227	W001	T9K	Porcentaje Pag/Modif			100.0	100.0			100.0	100.0	100.0				
3	3	02	230			Entorno ecológico													
3	3	02	230			Aprobado	85,215,823			85,215,823					85,215,823	100.0			
3	3	02	230			Modificado	97,860,037			97,860,037					97,860,037	100.0			
3	3	02	230			Devengado	108,317,660			108,317,660					108,317,660	100.0			
3	3	02	230			Pagado	97,860,037			97,860,037					97,860,037	100.0			
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Aprob	114.8			114.8					114.8				
3	3	02	230			Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0					100.0				
3	3	02	230	E012		Operación y mantenimiento de la infraestructura en ecología													
3	3	02	230	E012		Aprobado	85,215,823			85,215,823					85,215,823	100.0			
3	3	02	230	E012		Modificado	97,860,037			97,860,037					97,860,037	100.0			
3	3	02	230	E012		Devengado	108,317,660			108,317,660					108,317,660	100.0			
3	3	02	230	E012		Pagado	97,860,037			97,860,037					97,860,037	100.0			
3	3	02	230	E012		Porcentaje Pag/Aprob	114.8			114.8					114.8				
3	3	02	230	E012		Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0					100.0				
3	3	02	230	E012	T9K	Pemex Logística													
3	3	02	230	E012	T9K	Aprobado	85,215,823			85,215,823					85,215,823	100.0			
3	3	02	230	E012	T9K	Modificado	97,860,037			97,860,037					97,860,037	100.0			
3	3	02	230	E012	T9K	Devengado	108,317,660			108,317,660					108,317,660	100.0			
3	3	02	230	E012	T9K	Pagado	97,860,037			97,860,037					97,860,037	100.0			
3	3	02	230	E012	T9K	Porcentaje Pag/Aprob	114.8			114.8					114.8				
3	3	02	230	E012	T9K	Porcentaje Pag/Modif	100.0			100.0					100.0				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

2/ Considera costo financiero

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Notas a los estados presupuestales**  
**Por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

---

**1. Historia, naturaleza y actividades de Pemex Logística,  
Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

Para fines de estos estados presupuestales, Petróleos Mexicanos puede referirse como "Pemex", Empresas Productivas Subsidiarias como "EPS", Pemex Logística como "PLOG", Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos como "CAPM".

A partir de la expropiación petrolera, las actividades de Petróleos Mexicanos se encontraban reguladas -básicamente- por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (la Constitución).

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética (el "Decreto de la Reforma Energética"), las actividades de Pemex y sus Organismos Subsidiarios encontraban sustento legal, además de en La Constitución, en la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; la Ley de Petróleos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2008, y el Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el DOF el 21 de marzo de 2012.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado en el DOF, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de La Constitución en materia de energía, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en términos de la ley reglamentaria correspondiente.

El 28 de agosto de 2014 se publicó en él, DOF, el Decreto en el que se establece que se constituya el Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS), como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, el cual estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural. Por lo tanto, se establece que se deberá transferir al CENAGAS los activos relativos al transporte de gas natural, lo que se sujetará a los lineamientos financieros y de contraprestaciones que, en su caso, emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contando con el apoyo que al efecto requiera de la Comisión Reguladora de Energía.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las Empresas productivas del estado (EPS), en el entendido de que la ley (en el caso de Pemex, la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas.

- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros, para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), un nuevo organismo público descentralizado.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos publicada el 11 de agosto de 2014 en el DOF inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. De acuerdo a esta Ley, PLOG debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

La Ley de Petróleos Mexicanos, la cual con excepción de ciertas disposiciones- entró en vigor el día siguiente de la primera sesión del nuevo CAPM del 7 de octubre de 2014, dotó de un nuevo marco legal a esta industria.

Como parte de la legislación secundaria, el 2 de diciembre de 2014, al encontrarse en funciones el nuevo CAPM y en operación sus mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas, la Secretaría de Energía publicó en el DOF, la declaratoria señalada en el Transitorio Décimo de la Ley de Petróleos Mexicanos, con la cual, entró en vigor el régimen especial de Pemex en materia de empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto, salvo el relativo a adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

El 27 de marzo de 2015, el CAPM aprobó el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos y los acuerdos de creación de cada una de las EPS, siendo el objeto de PLOG el que a continuación se indica:

Prestar el servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados a Petróleos Mexicanos, empresas productivas subsidiarias, empresas filiales y terceros, mediante estrategias de movimiento por ducto y por medios marítimos y terrestres; así como la venta de capacidad para su guarda y manejo, entre otros.

Las EPS son empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Pemex; en ese contexto, el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos fue publicado en el DOF el 28 de abril de 2015 y entró en vigor al día siguiente de su publicación. Ese mismo día se publicaron en el DOF los acuerdos de creación de las siete EPS, los cuales están vigentes desde que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para el inicio de las operaciones de la empresa productiva subsidiaria de que se trate y que el CAPM emitiera la declaratoria respectiva y la misma se publicara en el DOF. Esta declaratoria debía emitirse en un plazo no mayor a 180 días naturales, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el DOF del acuerdo de creación respectivo.

El CAPM publicó en el DOF el 28 de abril de 2015, entre otros, el Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Logística, de conformidad con los Artículos 6, 13, fracción XXIX, 59, párrafo primero, 60, 62, fracción I, 70 y Transitorio Octavo, Apartado A, fracción III, de la Ley de Petróleos Mexicanos.

A partir del 1 de noviembre de 2015 empieza a operar PLOG con los siguientes recursos y activos cedidos por PTRI, provenientes de los extintos Organismos Subsidiarios como se menciona a continuación:

PTRI transfiere a la Empresa Productiva Subsidiaria PLOG el control del sistema de oleoductos y ductos de productos, así como las terminales de distribución, las terminales marítimas, los barcos, carrotanques y autotanques, así como el sistema de almacenamiento y distribución. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismos Subsidiario, Pemex Refinación.

PTRI transfiere a la Empresa Productiva Subsidiaria PLOG los ductos de gas LP, así como las terminales de gas LP, y ésta a su vez transfiere al Centro Nacional de Control de Gas Natural (CENAGAS) el control de la red de gasoductos de gas natural. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismos Subsidiario, Pemex Gas y Petroquímica Básica.

PTRI transfiere a la Empresa Productiva Subsidiaria PLOG, los Complejos Petroquímicos La Cangrejera e Independencia junto con el sistema de comercialización de los productos que ahí se generan. Estos activos provienen principalmente del extinto Organismos Subsidiario, Pemex Petroquímica.

El 29 de abril de 2015 la SHCP emitió los "Lineamientos Financieros y de Contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control de Gas Natural. Estos lineamientos tienen por objeto establecer la contraprestación que deberá pagar el CENAGAS a PLOG por concepto de la transferencia de infraestructura, los contratos de reserva de capacidad y los derechos de vía, así como los contratos de ocupación superficial, servidumbre de paso o cualquier otro derecho o documento vinculado con la infraestructura para el transporte por ducto y el almacenamiento de gas natural.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

En el régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex quedó facultado para realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.



Conforme a lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, se contemplaba que, en tanto entraran en vigor los acuerdos de creación de las EPS, los Organismos Subsidiarios existentes continuarían su operación y funcionamiento conforme al Decreto que tenía por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, en lo que no se opusiera a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedó sin efectos en la fecha en que entraron en vigor los acuerdos de creación. Acorde a este Transitorio Octavo, el CAPM en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Pemex.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarían en dos EPS, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes; el Organismo Subsidiario Pemex Exploración y Producción se transformó en la EPS Pemex Exploración y Producción; y Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como Pemex Petroquímica, se transformaron en la EPS Pemex Transformación Industrial.

Asimismo, el CAPM aprobó la creación de las EPS Pemex Perforación y Servicios, Pemex Logística, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Fertilizantes y Pemex Etileno. Conforme a la Ley de Petróleos Mexicanos, estas cinco empresas productivas subsidiarias podrán transformarse en empresas filiales, siempre y cuando se cumpla con las condiciones previstas en dicha Ley.

El 10 de junio de 2015 se publicaron en el DOF las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y, con ello, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

El 1 de octubre de 2015 se publicó en el DOF la declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria PLOG que emitió el CAPM, por lo que el acuerdo referido entró en vigor el mismo día.

Con fecha 15 de octubre de 2015 el Consejo de Administración de Pemex Logística aprobó el Estatuto Orgánico, el cual fue publicado en el DOF el 29 de octubre de 2015.

El 28 de octubre de 2015, el extinto Organismo Subsidiario Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) y el CENAGAS suscribieron el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural (Contrato de transferencia), a través del cual se establecen las bases para llevar a cabo la transferencia al CENAGAS de los activos del Sistema Nacional de Gasoductos y del Sistema Naco-Hermosillo, así como los derechos y obligaciones relacionados con los sistemas antes mencionados. Dicha transferencia se materializó durante 2016, a efecto de que el CENAGAS pudiera cumplir con su objeto y ejercer sus funciones, facilitando el acceso y reserva de capacidad.

De acuerdo a la Ley de Petróleos Mexicanos, PLOG debe de sujetarse a lo estipulado en el Artículo 83 respecto a las disposiciones que establezca la Comisión Reguladora de Energía con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica, así mismo acatarse a los numerales del I al XXI del Artículo 84.

PLOG tiene como finalidad generar valor económico y rentabilidad para el Estado Mexicano; así mismo, entre su objeto se encuentran: la prestación del servicio de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos y otros servicios relacionados; crear empresas filiales y participar en asociaciones y alianzas, así como participar en forma minoritaria en el capital social o patrimonio de otras sociedades; entre otras actividades.

En diciembre de 2016 el CENAGAS comunicó a Pemex Logística que el valor regulado de los activos transferidos al cierre de 2015 ascendía a \$ 7,450,931 (miles de pesos), cantidad que las partes convienen en establecer como valor definitivo de la infraestructura, sujeto a la verificación física y ajustes que se realicen en el período de revisión.

Ese mismo mes, PLOG facturó los activos transferidos al CENAGAS, considerando que el valor razonable de los activos transferidos ascendía a \$ 35,333,411 (miles de pesos) a esa fecha, PLOG reconoció una pérdida de \$ 27,882,480 (miles de pesos) en los resultados del año como parte de las operaciones discontinuas.

Con fundamento en el artículo 13, fracción XXVI, de la Ley de Petróleos Mexicanos, previa aprobación del Consejo de Administración de Pemex Logística, en su sesión 923 Ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017, el CAPM aprobó la monetización de la contraprestación a cargo del Centro Nacional de Control de Gas Natural derivada de la transferencia de la infraestructura de transporte de gas natural.

Como resultado de la aprobación para la monetización, con fecha 22 de diciembre de 2017, se celebró el Contrato de Factoraje Financiero Sin Recurso y Cobranza Directa, entre Pemex Logística, como factorado y Banco Interacciones, como factorante.

Derivado del cierre de operación de la monetización al amparo del contrato de factoraje, se dio un ingreso a Pemex Logística por \$ 4,324,770 (miles de pesos), generando un costo financiero por \$ 2,030,114 (miles de pesos) y una comisión por \$ 25,230 (miles de pesos).

El domicilio de Pemex Logística y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329 C3, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11300, Ciudad de México.

Al cierre del ejercicio de 2017 la mayor parte del personal de PLOG se encuentra contratado aún en los Organismos de origen: Pemex Refinación, Pemex Gas y Petroquímica Básica y Pemex Petroquímica; así como en Petróleos Mexicanos. En el caso de las personas provenientes de los tres últimos organismos citados, tienen ahora como patrón sustituto a PTRI, siendo esta entidad la que en consecuencia presta los servicios de personal a "PLOG" para su operación, mantenimiento y administración. Esta relación está sustentada por el Convenio de Coordinación Operativa y Servicios celebrado el 1 de noviembre de 2015 por los directores de ambas "EPS".

## **2. Normatividad gubernamental**

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria para operar como ente de la Administración Pública Federal y para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal que incluye el estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

- a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos.
- c. Estatuto Orgánico de Pemex Logística.
- d. Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal que corresponda Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- e. Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento (no aplicable directamente. Las empresas productivas del estado, se excluyen de su observancia en los siguientes términos: El párrafo tercero de su Artículo 3° refiere: Las empresas productivas del Estado y sus respectivas empresas productivas subsidiarias, atendiendo a sus objetivos y a la naturaleza de sus funciones, quedan excluidas de la observancia del presente ordenamiento.)
- f. Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- g. Ley de Petróleos Mexicanos.

- h. Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- i. Ley de Ingresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de 2017.
- j. Ley de Asociaciones Público-Privadas.
- k. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En relación con la normatividad interna debe referirse que toda aquella disposición jurídica que emita el CAPM en la materia, será aplicable.

- a. Políticas Generales en Materia de Presupuesto para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
- b. Lineamientos para los Proyectos de Inversión para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, aprobados por el H. Consejo de Administración
- c. Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias.
- d. Bases Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, para el ejercicio fiscal 2017.
- e. Catálogos institucionales de centros gestores y de posiciones financieras.
- f. Oficios circulares VIN, NOFI-SAP y GCN de normatividad institucional (guías de registro financiero).
- g. Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Asimismo, los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la SHCP.

### 3. Antecedentes

Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, la Empresa Productiva Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, PLOG tuvo las siguientes adecuaciones a su presupuesto.

- Con fundamento en el artículo 23 cuarto párrafo y 44 primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2017, versión 0C, el día 14 de diciembre de 2016.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos se informó de la adecuación presupuestal al PEF, versión 0C, el día 1° de febrero de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos, se informó de la adecuación presupuestal al PEF, versión 0E, el día 31 de marzo de 2017.

- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos, se informó de la adecuación presupuestal al PEF, versión 0F, el día 28 de abril de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y a la autorización del CAPM, mediante Acuerdo CA-052/2017 de la Sesión 918 Ordinaria, se informó la autorización del Presupuesto Adecuado I, versión 1A 2017, el día 11 de mayo de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos, se informó del Presupuesto Adecuado I, versión 1B de 2017, el día 23 de mayo de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos, Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas de Petróleos Mexicanos, se informó del Presupuesto Adecuado II, versión 2B de 2017, el día 31 de mayo de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2, de los Lineamientos para las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, y a la autorización del Director Corporativo de Finanzas, de Petróleos Mexicanos, se informó del Presupuesto Adecuado III, versión 3B de 2017, el día 30 de junio de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numerales 1 y 2, de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado III, versión 3C de 2017, el día 28 de julio de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y la autorización del CAPM, mediante Acuerdo CA-052/2017 de la Sesión 918 Ordinaria, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado IV, versión 4A de 2017, el día 28 de julio de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2, de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se informó la autorización del Presupuesto Adecuado IV, versión 4B de 2017, el día 31 de agosto de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y la autorización del CAPM, mediante Acuerdo CA-052/2017 de la Sesión 918 Ordinaria, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado V, versión 5A de 2017, el día 31 de agosto de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numerales 1 y 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado V, versión 5B de 2017, el día 29 de septiembre de 2017.

- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y la autorización del CAPM, mediante Acuerdo CA-052/2017 de la Sesión 918 Ordinaria, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado VI, versión 6A de 2017, el día 30 de septiembre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numerales 1 y 2, de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado VI, versión 6B de 2017, el día 31 de octubre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y la autorización del CAPM, mediante Acuerdo CA-052/2017 de la Sesión 918 Ordinaria, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado VII, versión 7A de 2017, el día 31 de octubre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2, de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado VII, versión 7C de 2017, el día 17 de noviembre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y la autorización del CAPM, mediante Acuerdo CA-052/2017 de la Sesión 918 Ordinaria, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado VIII, versión 8A de 2017, el día 17 de noviembre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2, de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado VIII, versión 8B de 2017, el día 01 de diciembre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos y al Lineamiento Tercero, numeral 2 de los Lineamientos de las Adecuaciones Presupuestales, para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, se informó de la autorización del Presupuesto Adecuado VIII, versión 8C de 2017, el día 13 de diciembre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 102, fracción V y 103, primer párrafo, de la Ley de Petróleos Mexicanos, así como en el marco de la autorización del CAPM, emitida mediante Acuerdo CA/113, 2017 de la Sesión 923 Ordinaria del 17 de noviembre de 2017, se informó de la autorización de la Adecuación Presupuestal IX versión 9A de 2017, el día 23 de diciembre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 102, fracción V y 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, así como en el marco de la autorización del CAPM, emitida mediante Acuerdo CA/113, 2017 de la Sesión 923 Ordinaria del 17 de noviembre de 2017, se informó de la autorización de la Adecuación Presupuestal X versión 10A, el día 30 de diciembre de 2017.
- Con fundamento en el artículo 102, fracción V y 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, así como en el marco de la autorización del CAPM, emitida mediante Acuerdo CA/113, 2017 de la Sesión 923 Ordinaria del 17 de noviembre de 2017, y derivado del cierre presupuestario del ejercicio fiscal 2017, se informó de la autorización de la Adecuación Presupuestal Adecuado XI versión 11A, para la integración de la Cuenta Pública 2017, el día 26 de enero de 2018.

#### 4. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

Las conciliaciones contables-presupuestales de ingresos y egresos preparadas por la administración de la "EPS", así como los anexos A y B de este informe, contienen los conceptos del presupuesto registrado durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y las cifras contables.

#### 5. Variaciones en el ejercicio presupuestal

Derivado de la comparación realizada por la administración de la "EPS", entre el Presupuesto Modificado 11A autorizado por la SHCP y lo realmente ejercido al 31 de diciembre de 2017, a continuación se describen las principales variaciones determinadas por la "EPS" a nivel ingresos y egresos:

Pemex Logística: Balance financiero 2017				
Millones de Pesos				
Concepto	Adecuado 11A	2017	Absolutas	Relativas
	(1)	(2)	(3=2-1)	(4=2/1)
<b>(1) Ingresos</b>	<b>72,844.1</b>	<b>72,844.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Ventas interiores	(0.1)	(0.1)	(0.0)	0.0
Ventas Exteriores				
Ventas de Servicios a Terceros	4,405.0	4,405.0	0.0	0.0
Ventas Interempresas	60,530.6	60,530.6	0.0	0.0
Servicios Corporativos				
Cobro de intereses Complementarios				
Cobro de intereses y Comisiones				
Otros Ingresos	7,908.6	7,908.6	0.0	0.0
<b>(2) Subsidios y Transferencias del Gob.Fed.</b>				
<b>(3) Egresos</b>	<b>62,537.2</b>	<b>62,530.5</b>	<b>(6.7)</b>	<b>(0.0)</b>
Operación	11,119.2	11,117.5	(1.7)	(0.0)
Otras Erogaciones	169.0	169.0		
Inversión	4,922.4	4,917.4	(5.0)	(0.1)
Compras Interempresas	23,539.1	23,539.1	(0.0)	(0.0)
Servicios Corporativos	11,143.4	11,143.4	(0.0)	(0.0)
Importación de Productos				
Operaciones Ajenas (Netas)	1,702.4	1,702.4	(0.0)	(0.0)
Impuestos Indirectos	9,064.6	9,064.6	(0.0)	(0.0)
IVA de intereses	(154.0)	(154.0)	(0.0)	0.0
Interempresas	5,545.6	5,545.6		
Otros	3,673.0	3,673.0	(0.0)	(0.0)
Impuestos Directos	877.1	877.1	0.0	0.0
<b>(4=1+2-3) Balance primario</b>	<b>10,306.9</b>	<b>10,313.6</b>	<b>6.7</b>	<b>0.1</b>

Pemex Logística: Balance financiero 2017					
Millones de Pesos					
Concepto	Adecuado 11A	2017	Absolutas	Relativas	
	(1)	(2)	(3=2-1)	(4=2/1)	
(5) Costo Financiero Neto	1,101.9	1,101.9	0.0	0.0	
Costo Financiero Bruto	2,164.8	2,164.8	0.0	0.0	
Internos	2,164.8	2,164.8	0.0	0.0	
Intereses					
Rendimientos Mínimos Garantizados					
Otros	2,164.8	2,164.8	0.0	0.0	
Complementarios					
Externos					
Intereses					
Otros					
Ingresos por Intereses	1,062.9	1,062.9	0.0	0.0	
(6) Rendimientos Interemp. (Método de Part.)					
(7=4-5-6) Balance Financiero	9,204.9	9,211.6	6.7	0.1	
(8) IVA de intereses pagados	(154.0)	(154.0)	(0.0)	0.0	
(9) Cobro de ints. Complementarios					
(10) Cobro de ints. Interempresas					
(10=4+8-9) Part. en el Balance Primario del consolidado	10,152.9	10,159.6	6.7	0.1	

La información que se presenta en flujo de efectivo muestra los resultados obtenidos por la EPS Subsidiaria de Pemex: Pemex Logística, el ejercicio de enero a diciembre se compara con la Adecuación Presupuestal Adecuado XI versión 11A, que con fundamento en los artículos 102, fracción V y 103, primer párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos, así como en el marco de la autorización del CAPM, emitida mediante Acuerdo CA-113-2017, de la Sesión 923 Ordinaria del 17 de noviembre de 2017, se informó de la autorización con folio de Adecuación MAPE 2017-52-TYY-27 del 26 de enero del 2018.

Al período que se reporta, la Entidad registra un superávit financiero de 9,211.6 millones de pesos (MM\$), presentando una variación de 6.7 MM\$ respecto al esperado de 9,204.9 MM\$.

Ingresos totales.- Se presenta un ejercicio de 72,844.1 MM\$, compuesto por ventas de servicios a terceros (6%), ventas inter-empresas (83%) y otros ingresos (11%)

Ventas inter-empresas.- Se presenta un ejercicio de 60,530.6 MM\$. El 47% de estos ingresos corresponden a la transportación de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos a través de ductos (21%), auto-tanques (17%), buque-tanques (5%) y carro-tanques (4%), el 26% en almacenamiento y despacho de petrolíferos y petroquímicos, el 15% en tratamiento de hidrocarburos y el 12% en servicios portuarios, operación, mantenimiento y otros. Estos servicios se prestan a Pemex Transformación Industrial, Pemex Exploración y Producción y Pemex Fertilizantes.

Ventas de servicios a terceros.- Se presenta un ejercicio de 4,405.0 MM\$. El 73% de estos ingresos corresponden a los pagos de CENAGAS por servicios de operación, mantenimiento y administración de ductos, el 27% restante se deriva por la operación, conservación, mantenimiento, interconexión y administración de ductos, así como por la compresión de ductos, almacenamiento y operación de las Terminales de Monterrey y Zapotlanejo, proporcionados a: Tesoro México Supply, Gasoductos del Sureste, TDF, S. de R.L. de C.V., Comisión Federal de Electricidad, PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., Almacенamientos Subterráneos del Sureste, Transportadora del Norte SH, entre otros.

Otros ingresos.- Se presenta un ejercicio de 7,908.6 MM\$. El 85% de estos ingresos provienen de la monetización de la contraprestación por la transferencia de la infraestructura de transporte de gas natural de Pemex Logística a CENAGAS, incluyendo los pagos: 2, 3 y 4 por el Sistema Naco Hermosillo y por el Sistema Nacional de Gasoductos; el 15% restante deriva de la recuperación de siniestros en bienes y fianzas, por el resarcimiento del valor del producto faltante de petrolíferos, por la fluctuación cambiaria (utilidad o pérdida) por operaciones con divisas extranjeras y otros servicios varios.

Egresos totales.- Con un ejercicio de 62,530.5 MM\$ compuesto por gasto programable (26%), compras inter-empresas (38%), servicios corporativos (18%), operaciones ajenas (3%) e impuestos: directos (14%) e indirectos (1%).

#### **Gasto programable**

Presenta un ejercicio de 16,203.9 MM\$ que comparado con el presupuesto de 16,210.5 MM\$, muestra un subejercicio de 6.7 MM\$, destacando lo siguiente:

#### **Gasto de operación**

Inferior en 1.7 MM\$ respecto al adecuado de cierre, principalmente por:

Servicios personales.- Se presenta un ejercicio de 377.6 MM\$, compuesto por: sueldos y salarios (57%), gastos de previsión social (21%), prestaciones contractuales (14%), incentivos y compensaciones (7%) y seguro interno (1%) de la nómina de funcionarios superiores. Este año se adhirió la nómina de la Subdirección de Tratamiento y Logística Primaria que es un 74% del total pagado.

Resto de operación.- Inferior en 1.7 MM\$, los principales conceptos de pago se presentan a continuación:

Fletes.- Se presenta un ejercicio de 5,132.6 MM\$, compuesto por: fletes autotransportes (63%), fletes y arrastres de ferrocarril (27%), transportación marítima (4%), fletes y maniobras (3%), servicios de transporte de vehículos terrestres, aéreos, marítimos y fluviales (2%) y almacenaje de productos y materiales en bodegas de reexpedición (1%).

Servicios técnicos pagados a terceros.- Se ejercieron 1,366.5 MM\$, integrado por los servicios de: caracterizaciones y remediaciones ambientales por tomas clandestinas (94%), calibración y certificación de patrón volumétrico (2%), y otros (4%).

Conservación y mantenimiento.- Se presenta un ejercicio de 742.6 MM\$, integrado por reparaciones, conservaciones y mantenimientos a: auto-tanques (27%), maquinaria y equipo (22%), equipos industriales y maquinaria (19%), equipo marítimo y fluvial (13%), líneas de aceite y gas (7%), plantas e instalaciones (6%), bienes inmuebles (2%), vehículos terrestres (1%), instalaciones marinas (1%), tanques de almacenamiento (1%) y otros (1%).

Otros.- Inferior en 1.7 MM\$ respecto al adecuado de cierre, derivado a que la cuenta bancaria del proveedor Negocios Avante S. A. de C. V. perdió validez a finales de diciembre del 2017, razón por lo cual, no fue posible pagarle algunas facturas registradas por adquisición de llantas.



Otras erogaciones.- Se presenta un ejercicio de 169.0 MM\$, integrado por los servicios de: indemnizaciones a terceros (80%), egresos derivados de resoluciones judiciales (16%), pago a estudiantes por concepto de prácticas profesionales y becarios (3%), ayudas varias al S.T.P.R.M. y locales para el sindicato (1%).

#### **Inversión física**

Inversión Física.- Presenta un ejercicio de 4,917.4 MM\$, inferior en 5.0 MM\$, de lo previsto en el Adecuado por 4,922.4 MM\$, derivado de:

#### **Bienes muebles e inmuebles**

Se presenta un ejercicio de 184.1 MM\$, integrado por las adquisiciones de: unidades de puesto de mando móviles para salvaguardar la integridad de los derechos de vía e instalaciones superficiales del sistema de transporte por ducto (71%), instrumentos y equipos de medición y control (21%), terrenos (4%), mobiliario y equipo para laboratorio (2%), equipo de protección del medio ambiente (1%) y equipo electrónico (1%).

#### **Obra Pública**

Con un ejercicio de 4,475.3 MM\$, resultó inferior en 5.0 MM\$ respecto al adecuado de cierre, derivado a la calendarización de los compromisos estableciendo prioridades, lo que llevó a que se reprogramaran varias facturas como ADEFAS, principalmente del proyecto integral: A03, que se refiere al mantenimiento para el Sistema Altamira Integral de la Subdirección de Tratamiento y Logística Primaria, principalmente.

#### **Aportaciones a Mandatos Públicos**

Se presenta un ejercicio de 258.0 MM\$. Este egreso corresponde al pago realizado a la Secretaría de Marina para la construcción de remolcadores, chalanes y embarcaciones multipropósito para la Flota Menor. El programa atendido en el 2017, fue el siguiente: construcción de 2 Remolcadores Azimutales de 60 y 50 toneladas de TPF, 20% por cada una de las botaduras de 2 remolcadores abastecedores multipropósito, un remolcador cicloidal de 50 toneladas y 20% botadura cicloidal Náhuatl.

#### **Compras Interempresas**

Se presenta un ejercicio de 23,539.1 MM\$. El 65% de estos egresos son por los servicios de Operación, Mantenimiento y Administración (OMA), el 22% de los consumos de energía provenientes de cogeneración, el 12% por la adquisición de petrolíferos y petroquímicos y el 1% por servicios varios. Estas compras se realizan a Pemex Transformación Industrial, Pemex Exploración y Producción, Pemex Cogeneración y Servicios, Pemex Etileno y Pemex Fertilizantes.

#### **Servicios Corporativos y Filiales**

Se presenta un ejercicio de 11,143.4 MM\$. A partir del 2017, los Servicios Corporativos se cobraron directamente a PLOG, haciéndose retroactivo el pago de enero a noviembre del 2016, razón por la cual en el primer trimestre está el 53% del total del gasto y a partir de mayo, ya se calendarizan los pagos mensuales del 2017.

#### **Operaciones Ajenas Netas**

Presenta un ejercicio de 1,702.4 MM\$. Estas operaciones se componen principalmente por otros ingresos por cuenta de terceros, como son: las retenciones a trabajadores, retención de impuestos a terceros, retención de impuestos a residentes en el extranjero, recuperación de préstamos realizados al personal y cancelación de cheques; compensándose con otros egresos por cuenta de terceros, como son: fletes y peajes por venta de productos a terceros, entero de impuestos retenidos, préstamos al personal, pagos del 5 al millar a la Secretaría de la Función Pública por retenciones a contratistas y reexpedición de cheques previamente cancelados.

### Impuestos Indirectos

Presenta un ejercicio de 9,064.6 MM\$, integrado principalmente por el IVA por compra de productos interempresas (42%), IVA por pagar a terceros (29%), IVA. de servicios corporativos (20%), IVA por pagar a la SHCP (11%) e IVA de intereses complementarios (-2%).

### Impuestos Directos

Presenta un ejercicio de 877.1 MM\$, integrado principalmente por el pago de varios tipos de derechos (83%), por los aprovechamientos por servicios portuarios (9%), por impuestos y contribuciones (7%) y por recargos y multas (1%).

### Costo Financiero Neto

Presenta un ejercicio de 1,101.9 MM\$, integrado principalmente por los egresos financieros: servicios financieros diversos (95%) e intereses (5%) y por los ingresos financieros: rendimientos de la mesa de dinero (91%) e intereses moratorios cobrados a clientes nacionales (9%).

## 6. Objetivo estratégicos

A continuación se presentan los objetivos y estrategias planteados en el Plan de Negocios relativos a Pemex Logística

OE3. Enfocar la comercialización de productos y servicios en mercados objetivo	ELOG3.1 Mantener los mercados de crudo y gas mediante control de calidad y oportunidad en el suministro  ELOG3.2 Optimizar la logística y atender los mercados de transporte y almacenamiento de petrolíferos, gas natural, gas LP y productos petroquímicos, con calidad, cantidad y oportunidad
OE4. Eficientar actividades y operaciones en la cadena de valor de transformación industrial	ELOG4.1 Eficiencia y reducción de costos en logística de hidrocarburos

### Metas Estratégicas comprometidas por la Entidad

Transportar	Anual	Promedio diario	Unidades
Petrolíferos por ducto	443,076.0	1,214.0	Miles de barriles
Petróleo crudo por ducto	400,432.0	1,100.1	Miles de barriles
Gas licuado por ducto	105,172.0	288.9	Miles de barriles
Petrolíferos por buques tanque	103,706.1	284.9	Miles de barriles
Petrolíferos por autos tanque	71,219.5	195.7	Miles de barriles
Petrolíferos por carros tanque	53,618.7	147.3	Miles de barriles
Almacenar Petrolíferos	507,847.2	1,395.2	Miles de barriles
Repartir localmente Petrolíferos	284,072.1	681.5	Miles de barriles

### Objetivos y acciones relevantes para el año 2017 en inversión

El nuevo marco legal para operar PEMEX establece condiciones para enfocar las operaciones hacia aquéllas que generan valor, amplía el alcance de las actividades que la empresa puede realizar y otorga flexibilidad para adquirir tecnología y conocimiento a través de alianzas y asociaciones.

### **Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas de inversión:**

- Concluir los proyectos en ejecución y responder según los recursos autorizados, a los contratos vigentes y pagos actuales.
- Asimismo, se tiene contemplado el inicio de una serie de proyectos con recursos de inversión:
- Para el tratamiento, transporte y almacenamiento de Crudo, se requiere maximizar el uso de capacidad instalada a través de asociaciones con productores, importadores, transportadores y procesadores; que permitan la flexibilidad del sistema y diversificación del mercado debido a la no disponibilidad de crudo ligero y al incremento de crudos pesados.
- Para el caso del gas mediante agrupación o asociaciones globales de diferentes entidades debido al declive de la oferta de gas húmedo amargo a plantas y su procesamiento para entrega a los productores.
- Para los ductos de refinados se tiene contemplada la optimización de utilización de ductos de Pemex Logística en competencia con proyectos de privados, así como la conversión de ductos para maximizar el valor de la infraestructura existente, descuellamientos y la construcción de ductos nuevos en la península de Yucatán.
- El almacenamiento de petrolíferos dará servicio tanto a Pemex como a empresas privadas, por lo que se requiere incrementar la capacidad de las terminales.
- La infraestructura de almacenamiento en el ducto de gas licuado Cactus-Guadalajara es insuficiente por lo que se requiere el desarrollo de nueva infraestructura en sus terminales. Asimismo, se requiere contar con la infraestructura para importación y exportación de GLP, butanos y propano para dar salida al producto de TRI y contar con el volumen de importación de terceros.
- Se tiene contemplada también la optimización de la flota mayor de buque tanques, así como la optimización de la logística de transporte terrestre del movimiento de producto entre los distintos centros de trabajo por carro tanque y auto tanque.

### **Objetivos y acciones relevantes para el año 2017 en Operación:**

Para cumplir las metas de los programas presupuestarios, es imperativo disponer, oportuna y suficientemente, de los recursos para dar continuidad al Programa de Operación Anual de Pemex Logística, y también atender los rezagos y obsolescencias que presentan las instalaciones de la Empresa.

En materia de transporte, almacenamiento y reparto, los objetivos para el año 2017, son:

- Mejorar los índices de productividad y desempeño operativo, mediante el uso eficiente, tanto de la infraestructura, como de la aplicación de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y presupuestarios autorizados que permitan alcanzar un desempeño operativo superior al promedio de la industria.
- Fortalecer las políticas comerciales y el desarrollo de nuevos modelos de negocio, orientados a la satisfacción del cliente y a la generación de valor, para optimizar el uso de la infraestructura.
- Optimizar la capacidad de logística, a través de una estrategia transversal y fortaleciendo la gestión por procesos y la ejecución de proyectos.

- Garantizar la operación segura y confiable de la infraestructura logística, para alcanzar la confiabilidad de las instalaciones, la rentabilidad del negocio, y la sustentabilidad de la actividad, intensificando y fortaleciendo los procesos de mantenimiento de la infraestructura y de la tecnología requeridos para dar el soporte necesario a los procesos sustantivos y administrativos de Logística.
- Mejorar el desempeño ambiental, la sustentabilidad del negocio y la relación con las comunidades.

#### **Acciones relevantes para el cumplimiento de las metas estratégicas de operación:**

Los principales proyectos a implementar para atender las áreas de oportunidad están relacionados con la calidad, medición y el control de productos transportados y almacenados a lo largo de los sistemas logísticos.

##### **Oportunidad:**

- Modernización del sistema integral para la programación de la entrega de productos a usuarios finales.
- Implementación de sistema para las nominaciones y la programación en línea de las ventanas de entrega de clientes.
- Implementación de sistema de facturación a comercializadores o usuarios de servicios logísticos.

##### **Calidad:**

- Restructuración de la división control de calidad de productos para certificación de los laboratorios y personal (Signatarios)
- Proyecto de suministro de equipos de última generación de calidad en todos los sistemas logísticos.
- Contratación de servicios de control de calidad de productos a través de laboratorios móviles.
- Proyecto de desarrollo e Implementación de la infraestructura, equipos y sistemas para aditivar los combustibles automotrices.

##### **Cantidad:**

- Restructuración de la división especializada de medición volumétrica de los sistemas de transferencia y custodia de productos.
- Implementar un sistema de monitoreo y control centralizado único en tiempo real de todos los sistemas de medición y control operativo.
- Contratación de los servicios de calibración y mantenimiento de los sistemas de medición y control de SCADAS (Supervisión, Control y Adquisición de Datos).

##### **Integridad y confiabilidad:**

- Implementar el sistema de detección de fugas y determinación de perdidas volumétricas derivadas de tomas clandestinas.
- Implementar el sistema diablo espesor cero para erradicar tomas clandestinas controladas.

- Contratar servicios integrales especializados para erradicar tomas clandestinas en los sistemas de Ductos.

## 7. Cumplimiento metas 2017

PLOG cuenta con diversos activos dentro de los que se encuentran: 5,216 kilómetros de oleoductos; 8,390 kilómetros de poliductos, 1,395 kilómetros de LPG ductos, 2,122 kilómetros de ductos para petroquímicos básicos y secundarios y 274 kilómetros transportan otros productos; 17 buques tanque (flota mayor), 25 remolcadores, 1,485 autos-tanque, 525 carros-tanque, 73 terminales de almacenamiento y reparto, 10 terminales de Gas LP, 5 terminales marítimas y 10 residencias de operación portuaria.

Asimismo, a partir de 2016, dispone de instalaciones de tratamiento y logística primaria que incluyen 1,246 km de gasoductos, 1,075 km de oleoductos y 381 km de gasolinoductos, así como una terminal marítima de exportación de crudo.

### Transporte

Durante 2017, PLOG prestó sus servicios principalmente a Pemex Transformación Industrial, Comisión Federal de Electricidad, Centro Nacional de Control del Gas Natural, así como a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, movilizandando 2 millones 629 mil 200 barriles día de hidrocarburos a través de distintos medios de transporte: 2 millones 27 mil 400 barriles día (77%) fueron inyectados a los sistemas de ducto, 396 mil 500 barriles (15%) fueron transportados de forma terrestre por autos tanque y carros tanque y los restantes 205 mil 200 barriles (8%) por buque tanque.

### Transporte por Ducto

Referente al transporte de crudo y petrolíferos por ducto durante 2017 se registró una utilización promedio de la infraestructura de 33% y 57%, respectivamente, no obstante, con respecto al Programa Operativo Mensual (POM), se alcanzó un cumplimiento global de 101%, y de 90%, con relación al Programa Operativo Anual (POA).

Pemex Logística							
Cumplimiento de programas de transporte de crudo, petrolíferos y petroquímicos, 2017							
Miles de barriles diarios							
	Real	POA	POM	Cumplimiento Porcentual		Capacidad	Utilización
				POA	POM		
<b>Transporte por Ducto</b>	<b>2,027.4</b>	<b>2,250.0</b>	<b>2,015.3</b>	<b>90%</b>	<b>101%</b>	<b>4,678.8</b>	<b>43%</b>
Poliductos (inyección a ductos)	1,034.1	1,086.7	1,039.0	95%	100%	1,821.4	57%
Oleoductos	852.9	1,036.7	841.6	82%	101%	2,555.0	33%
Gas LP	138.1	120.8	131.4	114%	105%	268.4	51%
Petroquímicos	2.3	5.8	3.3	40%	70%	34.0	7%
<b>Gas Húmedo Dulce (MMpcd)</b>	<b>441.4</b>	<b>584</b>	<b>451</b>	<b>76%</b>	<b>98%</b>	<b>982</b>	<b>45%</b>

Fuente: SITRAC, SAP y programas de transporte Gerencia de Coordinación Logística  
 Área que Elabora: Gerencia de Coordinación Logística

La mayor parte del volumen no transportado fue debido a causas externas a la operación de PLOG, fundamentalmente por un menor proceso de crudo en el Sistema Nacional de Refinación, destacando la falta de entrega oportuna de crudo y productos petrolíferos en Salina Cruz, Madero, Minatitlán y Salamanca.

Es importante resaltar que durante 2017 se continuó presentando una alta incidencia de tomas clandestinas y derrames de producto ocasionando que se dejaran de operar de manera temporal algunos poliductos.

Referente al gas húmedo dulce, se transportó un promedio diario de 441.4 millones de pies cúbicos, registrándose un cumplimiento promedio de 98% respecto al POM. El incumplimiento se debe a la continua declinación de producción de gas amargo entregado por Pemex Exploración y Producción.

### Transporte Marítimo

En 2017 se alcanzó un cumplimiento global del 93% respecto al POM, al transportarse un volumen total de 205 mil 200 barriles día, en comparación con el volumen de 220 mil 300 barriles día programados para dicho período.

Pemex Logística					
Cumplimiento de programas de transporte de crudo, petrolíferos y petroquímicos, 2017					
Miles de barriles diarios					
	Real	POA	POM	Cumplimiento Porcentual	
				POA	POM
<b>Transporte Marítimo</b>	<b>205.2</b>	<b>199.8</b>	<b>220.3</b>	<b>103%</b>	<b>93%</b>
Litoral Golfo	99.7	46.5	114.0	214%	87%
Litoral Pacífico	105.6	153.3	106.3	69%	99%

Fuente: SITRAC y Programas Gerencia de Coordinación Logística.  
Área que Elabora: Gerencia de Coordinación Logística

De la desviación de 7% que se observó respecto del POM, la mayor parte se debió a causas ajenas a PLOG, ocasionadas principalmente por la falta de disponibilidad de producto por parte de Pemex Transformación Industrial; adicionalmente se tuvieron paros no programados en buques tanque de la flota originados por fallas y reparaciones durante su operación, entre los que destacan los buques José Ma. Morelos II, Rarámuri, Mariano Abasolo e Ignacio Allende.

### Transporte por Autos Tanque

Con un volumen de 304 mil 300 barriles día se alcanzó un cumplimiento del 90% respecto al POM y de 101% respecto al POA. Cabe señalar que este volumen corresponde a la sumatoria de los viajes ordinarios y extraordinarios.

Pemex Logística					
Cumplimiento de programas de transporte de crudo, petrolíferos y petroquímicos, 2017					
Miles de barriles diarios					
	Real	POA	POM	Cumplimiento Porcentual	
				POA	POM
Auto tanque	304.3	300.5	338.6	101%	90%

Fuente: SIIC  
Área que Elabora: Gerencia de Coordinación Logística

De la desviación que se registró respecto del POM, la mayor parte resulta por causas imputables a la operación, entre las que destacan la falta de parque vehicular en oportunidad en centro de carga, el cambio de programas de forma estratégica por programas con una ruta más corta con el fin de generar un ahorro para el cliente, la reprogramación de poliductos y la falta de infraestructura para un bombeo simultáneo.

Asimismo, se tuvieron desviaciones debidas a causas externas a la operación entre las que destacan incumplimientos de Pemex Transformación Industrial en el arribo de la molécula importada y retraso en la carga de producto por tomas clandestinas.

### Transporte por Carros Tanque

En cuanto al transporte por carros tanque, durante el 2017 se transportaron 92 mil 200 barriles día, que representa un cumplimiento de 88% respecto del POM y de 65% respecto del POA.

<b>Pemex Logística</b>					
<b>Cumplimiento de programas de transporte de crudo, petrolíferos y petroquímicos, 2017</b>					
<b>Miles de barriles diarios</b>					
	Real	POA	POM	Cumplimiento Porcentual	
				POA	POM
Carro tanque	92.2	142.8	105.3	65%	88%

Fuente: SIIC

Área que Elabora: Gerencia de Coordinación Logística

Este desempeño ha sido resultado de la afectación en las refinerías de Madero y Tula al disminuir sus niveles de producción, repercutiendo en un menor requerimiento de servicios de transporte por este medio, principalmente en el desalojo de combustóleo pesado, así mismo en diciembre se suspendió el transporte en la ruta de Gómez Palacio a Durango dando preferencia al traspaso en la ruta de Madero a San Luis Potosí, esto motivado a que la flota de esta última, se encuentra disminuida por la falta de calificación de los carros tanque Pemex.

Asimismo, se tuvieron algunas causas imputables a la operación, como la falta de parque vehicular en sitio y modificación de centro de origen alterno, por carga saturada o bajas existencias.

### Terminales de Almacenamiento y Despacho

Durante 2017, se operó con una capacidad útil de 11.8 millones de barriles en tanques de almacenamiento asignados al servicio de los productos gasolina regular, gasolina Premium, diésel, turbosina y combustóleo. Se registró un inventario promedio de 5.5 millones de barriles día (incluye los productos gasolina regular, gasolina premium, diésel, turbosina y combustóleo), lo que representó una utilización promedio de la capacidad útil de almacenamiento del 47 por ciento.

<b>Utilización de la capacidad útil de almacenamiento</b>			<b>Promedio</b>
<b>Producto (miles de barriles)</b>			
<b>Todos</b>	<b>Cap Útil</b>		<b>11.6</b>
	<b>Inventario</b>		<b>5.4</b>
	<b>% Utilización</b>		<b>47</b>
<b>Magna</b>	<b>Cap Útil</b>		5.0
	<b>Inventario</b>		2.4
	<b>% Utilización</b>		50
<b>Premium</b>	<b>Cap Útil</b>		1.5
	<b>Inventario</b>		0.8
	<b>% Utilización</b>		54
<b>Diésel</b>	<b>Cap Útil</b>		4.0
	<b>Inventario</b>		1.8
	<b>% Utilización</b>		44
<b>Turbosina</b>	<b>Cap Útil</b>		0.4
	<b>Inventario</b>		0.2
	<b>% Utilización</b>		48
<b>Combustóleo</b>	<b>Cap Útil</b>		0.6
	<b>Inventario</b>		0.3
	<b>% Utilización</b>		40

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial (SIIC)

Área que elabora: Gerencia de Coordinación Almacenamiento y Despacho

Las variaciones en los inventarios se debieron principalmente a ajustes en las nominaciones e importaciones a cargo de Pemex Transformación Industrial y algunos ajustes marginales en las condiciones en el proceso del Sistema Nacional de Refinación en las refinerías: Cadereyta, Tula y Salamanca. El inventario promedio al período registró una participación de gasolina regular de 43 %, gasolina premium de 15 % y diésel de 33 %, principalmente.

El manejo de producto para despacho a clientes desde las terminales de PLOG para el proceso comercial a cargo de Pemex Transformación Industrial registró un cumplimiento general del 95%, contribuyendo en 98% gasolina regular, 94% en diésel y 88% gasolina premium.

Destaca una variación a la baja, para el producto gasolina premium, del requerimiento estimado por Pemex Transformación Industrial, derivado del comportamiento de la demanda por los consumidores finales.

Por su parte, a nivel de zona, el cumplimiento por debajo de los programas se registró en la zona Golfo en 93% y Pacífico 94%, situación atribuida a la necesidad continua de cambios de clientes a terminales alternas de abasto.

La incorporación por Pemex Transformación Industrial al sistema de despacho nacional con la terminal privada de San José Iturbide, ubicada en el estado de Guanajuato, como centro de venta a estaciones de servicio y el nuevo mecanismo de precios de venta al público en estaciones de servicio, contribuyeron a la variabilidad en los requerimientos de despacho de producto en las terminales durante el último trimestre.



Despacho		Real	PODIM	Cumplimiento
Millones de barriles día				
<b>Terminales de Almacenamiento y Despacho</b>		<b>1.17</b>	<b>1.23</b>	<b>95%</b>
<b>Norte</b>		0.29	0.30	95%
	Regular	0.16	0.17	98%
	Premium	0.03	0.03	90%
	Diésel	0.10	0.11	91%
<b>Golfo</b>		0.23	0.25	93%
	Regular	0.12	0.13	97%
	Premium	0.03	0.03	82%
	Diésel	0.08	0.09	90%
<b>Centro</b>		0.37	0.37	93%
	Regular	0.22	0.22	101%
	Premium	0.05	0.06	90%
	Diésel	0.09	0.09	102%
<b>Pacífico</b>		0.28	0.30	94%
	Regular	0.15	0.16	96%
	Premium	0.03	0.04	90%
	Diésel	0.10	0.11	92%

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial (SIIC)

Área que elabora: Gerencia de Coordinación Almacenamiento y Despacho

### Terminales Marítimas

La capacidad operativa instalada registró un promedio anual de disponibilidad de 12.1 millones de barriles, en tanques de almacenamiento asignados al servicio de gasolina regular, gasolina premium, diésel, turbosina, combustóleo y otros productos (crudo, petroquímicos, criogénicos); registrándose una capacidad instalada disponible del 82 % durante el 2017.

Durante 2017, el volumen total en las Terminales de Almacenamiento y Servicios Portuarios (TASP) fue de 263.8 millones de barriles, lo que representó un decremento en 4.2 % por abajo del programa promedio-mes (275.452 millones de barriles) del Programa Operativo Mensual, para los principales productos que se comercializan: gasolina regular, gasolina premium, diésel, combustóleo.

Miles de barriles	Recibo					Entregas				
	Real	POM	POA	Cumplimiento Porcentual		Real	POM	POA	Cumplimiento Porcentual	
				POM	POA				POM	POA
<b>TASP</b>										
<b>Madero</b>										
Diesel	4440	4015	3758	111%	118%	4512	4787	3515	94%	128%
<b>Tuxpan</b>										
Magna	14074	10258	9786	137%	144%	16896	11246	10023	150%	169%
Premium	7440	5086	4823	146%	154%	7369	5865	5387	126%	137%
Diesel	1839	1667	1548	110%	119%	1831	1217	1138	150%	161%
<b>Pajaritos</b>										
Magna	17988	19212	13069	94%	138%	17910	15903	12441	113%	144%
Premium	8661	9031	8383	96%	103%	8708	8644	8411	101%	104%
Diesel	18589	19169	17954	97%	104%	18521	17956	15201	103%	122%
Turbosina	6186	5738	5089	108%	122%	6194	3923	3069	158%	202%
Combustóleo	12193	11987	10548	102%	116%	12450	9403	7356	132%	169%
<b>Salina Cruz</b>										
Magna	13118	19487	20144	67%	65%	13166	19025	21084	69%	62%
Premium	2706	4217	5463	64%	50%	2724	4501	6124	61%	44%
Diesel	6763	10086	12465	67%	54%	6961	12220	12469	57%	56%
Turbosina	1392	1842	2048	76%	68%	1417	3310	2252	43%	63%
Combustóleo	13624	18788	19781	73%	69%	13373	17869	18945	75%	71%

Fuente: Sistema Integral de Información Comercial (SIIC)  
Área que elabora: Gerencia Almacenamiento y Servicios Portuarios

El decremento del volumen almacenado se debió principalmente al paro del proceso en la Refinería de Salina Cruz por condiciones meteorológicas adversas y por fenómenos naturales (evento sísmológico del pasado 7 de septiembre del 2017), modificando el esquema de manejo para abastecer el litoral del pacífico mediante trasiegos entre buque tanque de importación y nacional, así como los fenómenos meteorológicos provocados por los frentes fríos lo cual tiene como consecuencia el cierre de los puertos mayormente en el litoral golfo y Salina Cruz.

#### Terminales de Gas Licuado de Petróleo.

Durante 2017, se registró un promedio diario del 57 por ciento en la utilización de la capacidad total del almacenamiento en las Terminales de Distribución de Gas Licuado (TDGL). Las entregas de gas licuado registradas en 2017 ascienden a 121 mil barriles promedio diario, con una utilización de la capacidad total promedio de 30%.

Entregas (miles de barriles día)			
	TDGL	POA	Real Cumplimiento
	<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>121 84%</b>
Rosarito		0.27	0.0 0%
Cd. Juárez		1.71	6.6 386%
Cd. Madero		0.89	0.0 2%
Abasolo		20.82	20.6 99%
Tula		9.23	11.5 124%
Tepeji		53.6	36.1 67%
Puebla		19.81	8.0 40%
Salina Cruz		3.89	1.6 41%
Cactus		5.71	14.8 260%
Topolobampo		4.03	2.9 72%
Monterrey		8.95	6.7 75%
Zapotlanejo		15.51	12.7 82%

Fuente: SAP-R3

Área que elabora: Gerencia de Operación de Terminales de Gas Licuado de Petróleo y Petroquímicos

(\*) Monterrey y Zapotlanejo son propiedad de Gasoductos de Chihuahua

En general todas las terminales de gas licuado (TDGL) han disminuido, durante 2017 con respecto a sus programas de entregas, derivado de ajustes comerciales y reducción de la demanda por la apertura del mercado de importación.

Se destaca la reducción del ritmo de bombeo de la TDGL Tula hacia la Instalación de Recibo Guarda y Entrega Atotonilco al incrementar el volumen de importación de terceros por Tuxpan. La TDGL Rosarito y la TDGL Cd. Juárez, obedecen a la mejor oferta en el mercado de la importación y la participación de terceros en la zona fronteriza; la primera no ha tenido actividad de recibo en los últimos trece meses.

Las Terminales de Madero y Salina Cruz entregan de acuerdo con la disponibilidad de producción y calidad del producto en las Refinerías y la programación comercial.

Cabe señalar que la Terminal de Cactus entregó conforme a la disponibilidad y existencias de producto en los Complejos Procesadores de Gas de Cactus y la logística del LPG-Ducto.

### Reparto Local

En 2017 en esta línea de negocio se realizó un promedio mensual de 193,530 viajes con autotanques de PLOG, que representan una flotilla de reparto de 1,485 autos tanque.

Actualmente se atienden 8,372 estaciones de servicio con reparto Pemex, lo que representa el 74 % del total de estaciones de servicio (11,234); cabe señalar que al cierre de 2016 se atendían 8,137, por lo que se registró un incremento del 2.8%.

El programa de entregas registró un 97.3% de cumplimiento en oportunidad en este período, realizando la atención de la demanda total de producto en días domingo y jornadas adicionales, cumpliendo con la totalidad de viajes requeridos durante la semana.

## Tratamiento y Logística Primaria

Con respecto a los sistemas de tratamiento y logística primaria, durante 2016 dio inicio la transferencia de activos de PEP a PLOG. El 1 de mayo del 2016 se transfirieron los sistemas Misión, Altamira y Santuario; el 1 de septiembre de 2016 se transfirió el sistema Terminal Marítima Dos Bocas; el 1 de noviembre de 2016 se transfirieron los sistemas Aceite Terrestre Sur, Condensado Terrestre Sur y Gas Marino Mesozoico y, el 1 de marzo de 2017 se transfirió el sistema Aceite Terrestre Norte. Estos sistemas incluyen 1,246 km de gasoductos, 1,075 km de oleoductos y 381 km de gasolinoductos, así como una terminal marítima de exportación de crudo.

Por los sistemas de logística primaria se transportaron en el 2017 un promedio de 1,431 miles de barriles diarios de crudo; 756 miles de barriles diarios se entregaron al Sistema Nacional de Refinación y 675 miles de barriles diarios se entregaron a las terminales de exportación (Terminal Marítima Dos Bocas, Terminal Marítima Pajaritos, Terminal Marítima Salina Cruz y Terminal Marítima Madero).

### Transporte de crudo 2017 (miles de barriles día)

	TRANSPORTE			CUMPLIMIENTO	
	Real (Mbd)	POM (Mbd)	POFAT (Mbd)	POM %	POFAT %
<b>Total</b>	<b>1,431</b>	<b>1,442</b>	<b>1,430</b>	<b>99</b>	<b>100</b>
<b>Aceite Terrestre Sur</b>	<b>826</b>	<b>887</b>	<b>1,137</b>	<b>93</b>	<b>73</b>
<b>Sistema Nacional de Refinación</b>	<b>703</b>	<b>784</b>	<b>943</b>	<b>90</b>	<b>74</b>
Crudo Maya	272	298	398	91	68
Crudo Istmo	430	486	545	88	79
<b>Terminales (TMP, TMSC)</b>	<b>123</b>	<b>103</b>	<b>194</b>	<b>119</b>	<b>63</b>
Crudo Maya (a TMP, TMSC)	96	78	164	124	59
Crudo Istmo (a TMP, TMSC)	10	15	20	63	49
Crudo Olmeca (a TMP)	17	10	10	166	176
<b>TMDB (a tanques)</b>	<b>518</b>	<b>463</b>	<b>264</b>	<b>112</b>	<b>197</b>
Pesado	445	393	244	113	183
Ligero	73	70	20	104	370
<b>Altamira Integral</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>80</b>	<b>121</b>
<b>Sistema Nacional de Refinación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>4</b>
Crudo Arenque	0	0	0	16	4
Crudo Altamira	0	0	0	-	-
<b>Terminales (TMM)</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>89</b>	<b>123</b>
Crudo Altamira (a TMM)	23	26	19	89	123
<b>Santuario</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>91</b>	<b>107</b>
PD El Golpe a TMDB	11	12	10	91	107
<b>Terrestre Norte<sup>1</sup></b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>-</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Crudo Marfo	24	25	-	96	-
Crudo Naranjos	9	9	-	103	-
Crudo Pozóleo	20	19	-	102	-

Fuente: Programa Operativo Financiero Anual de Trabajo (POFAT 2017) y Programa Operativo Mensual (POM).

Área que elabora: Gerencia de Coordinación de Tratamiento y Logística Primaria (GCTLP).

[1] No se incluyó el Sistema Aceite Terrestre Norte en la versión POFAT 2017; debido a que aún era infraestructura propiedad de PEP.

El cumplimiento al Programa Operativo Financiero Anual de Trabajo (POFAT 2017) fue del 100%, y para el Programa Operativo Mensual (POM) fue del 99%; esta desviación se debe a los ajustes en la nominación de PEP, por bajo recibo del Sistema Nacional de Refinación (SNR).

En cuanto a la distribución de gas, en 2017 se transportaron un promedio de 3,424 millones de pies cúbicos diarios, a través de los sistemas de transporte Altamira, Misión, Santuario y Gas Marino Mesozoico. Además, se transportaron un promedio de 26 miles de barriles diarios de condensado por los sistemas de transporte Misión y Condensado Terrestre Sur.

#### Transporte de gas 2017 (millones de pies cúbicos diarios)

	TRANSPORTE			CUMPLIMIENTO	
	Real (MMpcd)	POM (MMpcd)	POFAT <sup>1</sup> (MMpcd)	POM (%)	POFAT (%)
<b>Total</b>	<b>3,424</b>	<b>3,485</b>	<b>-</b>	<b>98</b>	<b>-</b>
<b>Gas Marino Mesozoico</b>	<b>2,944</b>	<b>3,000</b>	<b>-</b>	<b>98</b>	<b>-</b>
A Pemex Transformación Industrial (PTRI) <sup>1</sup>	2,304	2,328	-	99	-
A Consumo de BN marino	640	672	-	95	-
Altamira Integral	30	28	33	108	92
Misión	453	452	335	100	135
Santuario	5	5	0	105	-

Fuente: Programa Operativo Financiero Anual de Trabajo (POFAT 2017) y Programa Operativo Mensual (POM).

Área que elabora: Gerencia de Coordinación de Tratamiento y Logística Primaria (GCTLP).

[1] No se incluyó en el POFAT 2017 el transporte de Gas Residual por L-1 (Cd. Pemex - CPTG Atasta).

[2] Incluye transporte de gas Shishito por la L-3 (CPTG Atasta - Nuevo Pemex).

La desviación se debe principalmente al ajuste en la nominación de PEP, debido al control del contenido de N2 en el gas húmedo amargo a plantas y en el gas residual para bombeo neumático para la producción de crudo costa afuera.

Además, se transportaron un promedio de 26 miles de barriles diarios de condensado por los sistemas de transporte Misión y Condensado Terrestre Sur, dando un cumplimiento del 97% al Programa Operativo Mensual (POM).

#### Transporte de condensado 2017 (miles de barriles día)

	TRANSPORTE			CUMPLIMIENTO	
	Real (Mbd)	POM (Mbd)	POFAT <sup>1</sup> (Mbd)	POM (%)	POFAT (%)
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>-</b>	<b>97</b>	<b>-</b>
<b>Condensado Terrestre Sur<sup>2</sup></b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>95</b>	<b>-</b>
<b>Misión<sup>3</sup></b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>103</b>	<b>-</b>

Fuente: Programa Operativo Financiero Anual de Trabajo (POFAT 2017) y Programa Operativo Mensual (POM).

Área que elabora: Gerencia de Coordinación de Tratamiento y Logística Primaria (GCTLP).

[1] No se incluyeron estos sistemas de transporte en el POFAT 2017.

[2] Incluye transporte total del bloque MNE + MSO.

[3] Incluye transporte total del bloque Norte (Km 19).

Esta desviación se debe principalmente al ajuste en la nominación de PEP, debido al control del contenido de N2 en el gas húmedo amargo a plantas y en el gas residual para bombeo neumático para la producción de crudo costa afuera.

#### **8. Sistema Integral de Información**

Con base en el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 299, que hace referencia a la revisión de Información del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gasto Público (SII@WEB), y considerando las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se determinó como fecha límite el 3 de abril de 2018, para efectuar la retransmisión de la información correspondiente al ejercicio 2017, de los formatos del SII con la información definitiva y congruente con los resultados que se presentaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2017 para Pemex Logística.

#### **9. Tesorería de la Federación**

Dado que la "EPS" no entera a la Tesorería de la Federación ingresos excedentes, así como tampoco reintegra recursos por concepto de transferencias no devengadas, no se entrega detalle de este punto.

#### **10. Autorización de estados presupuestales**

Con fecha 28 de marzo de 2018 fue autorizado para su emisión el Estado Analítico de Ingresos, Ingresos y Egresos de Flujo de Efectivo y Analíticos del Ejercicio Presupuestal del Gasto por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 por los siguientes funcionarios: Lic. Armando David Palacios Hernández, Director General de Pemex Logística; Dr. Raúl Escorza Pérez; Subdirector de la Coordinación Financiera para Empresas Productivas Subsidiarias y C. P. Luis Rodolfo Capitanachi Dagdug, Gerente de Finanzas Procesos Industriales y Logística.

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos presupuestarios</b>		<b><u>\$ 60,080,238,523</u></b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>37,957,959,340</b>
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>\$ 37,957,959,340</u>	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>(858,454,599)</b>
Productos de capital	-	
Aprovechamientos de capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>(858,454,599)</u>	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b><u>\$ 98,896,652,462</u></b>

Los ingresos contables no presupuestarios por \$ 37,957,959,340, incluyen lo siguiente:

Beneficio por impuestos diferidos por \$ 21,467,278,757; provisiones de ingresos por \$ 14,933,994,297, rendimientos de cuenta corriente por \$ 1,251,609,906; utilidad cambiaria por \$ 124,913,543; intereses moratorios por \$ 100,307,149; ingresos por siniestros por \$ 40,659,160 y estímulo fiscal IEPS por \$ 39,196,529.

Los ingresos presupuestarios no contables por \$ (858,454,599), incluyen lo siguiente:

Impuestos directos e indirectos por \$ (651,154,758); operaciones con divisas extranjeras por \$ (267,360,524) y ventas y servicios por \$ 60,060,683

**Pemex Logística**  
**Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos**

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b><u>\$ 77,333,752,678</u></b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		3,185,182,758
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 43,837,457	
Vehículos y equipo de transporte	42,065,342	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,646,717	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios	1,748,934,634	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	<u>1,346,698,608</u>	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		65,049,027,912
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$11,382,537,301	
Provisiones	2,964,577,798	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	46,741,040,834	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestales	<u>3,960,871,979</u>	
<b>4. Total de gasto contable (4=1-2+3)</b>		<b><u>\$ 139,197,597,832</u></b>

Los egresos presupuestales no contables por \$ 1,346,698,608, incluyen lo siguiente:

Seguros por \$ 1,104,859,950; operaciones ajenas por \$ 868,026,638; materiales o suministros por \$ 693,800,218; servicios generales por \$ 80,409,300; servicios personales por \$ 114,141 e intereses complementarios por \$ (1,400,511,639).

Los egresos contables no presupuestales por \$ 3,960,871,979 , incluyen lo siguiente:

Compra de productos con inter-empresas por \$ 2,688,881,280; amortización de primas de seguros por \$ 678,944,893 y servicios inter-empresa por \$ 593,045,806.